

**Aporte al Plan de Fortalecimiento del Museo Arqueológico del Gran Santander  
(MAGSAN)**

Daniela Pereira Villarreal

Trabajo de Grado para Optar al Título de Historiadora y Archivista

Director

Leonardo Moreno González

Doctor en Arqueología prehistórica

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Historia

Bucaramanga

2022

## **Dedicatoria**

A mi nono Rey, que ya no se encuentra entre nosotros, pero sigue siendo recordado todos los días.

A mis gatos, Coco y Sawyer, y a mi perro, Chapo, quienes siempre me han dado su amor incondicional.

## **Agradecimientos**

Sin lugar a dudas las personas a las que les debo todo y con quienes más estoy agradecida es con mis papás, sin su apoyo jamás hubiese podido llegar hasta este punto. La confianza que han puesto en mi es el motivo para continuar a pesar de las adversidades.

Al resto de mi familia y especialmente mis nonas, quienes han sido otro de los pilares para alcanzar este momento.

A Carlos por acompañarme en los momentos más difíciles reconfortándome cuando más lo necesité y recordándome que sería capaz de todo.

Al profesor Leonardo Moreno por tanto años de acompañamiento y por impulsarme a cumplir mis sueños.

Al profesor Jhon Monsalve por todas las asesorías brindadas para la elaboración de este trabajo.

A todos los profesores de la Escuela de Historia que de alguna forma u otra han contribuido a mi formación y, sobre todo, a la profesora Brenda Escobar por ofrecerme la oportunidad de aportar al MAGSAN. También a la profesora Angélica Díaz por brindarme orientaciones para la finalización de la práctica.

Finalmente, a todas mis amigas que, a lo largo de mi formación, me acompañaron y brindaron su cariño.

## Tabla de contenido

Introducción.....	13
1. Marco referencial .....	18
1.1. Patrimonio .....	18
1.1.2. Patrimonio arqueológico.....	22
1.2. Museo.....	24
1.2.1. Breve historia del museo .....	24
1.2.2. Definición actual de museo.....	31
1.2.3. Funciones del museo .....	35
1.2.4. Tipologías de museo.....	39
1.2.4.1. Colección.....	39
1.2.4.2. El museo arqueológico .....	40
1.2.5. Titularidad del museo .....	43
1.2.5.1. Museo universitario .....	44
1.3. Museología .....	45
2. Marco normativo.....	51
2.1. Código de deontología del ICOM para los museos .....	51
2.2. Constitución Política de Colombia .....	53
2.3. Ley General de Cultura .....	57

2.4. Decreto 833 de 2002 .....	59
2.5. Ley 1185 de 2008 .....	60
2.6. Decreto 1080 de 2015 .....	60
2.7. Política de Museos .....	63
2.8. Política para la Protección del Patrimonio Cultural Mueble .....	64
2.9. Resoluciones 1974, 1975 Y 1976 de 2013 del Ministerio de Cultura .....	65
2.10. Registro y tenencia de bienes muebles pertenecientes al patrimonio arqueológico de la nación.....	67
2.11. Protocolo para manejo, almacenamiento y exhibición de material arqueológico .....	68
3. El Museo Arqueológico del Gran Santander (MAGSAN) .....	69
3.1. Identidad institucional.....	69
3.1.1. Presentación general.....	69
3.1.2. Misión.....	70
3.1.3. Visión.....	70
3.1.4. Objetivos de la entidad .....	70
3.1.4.1. Objetivo general.....	70
3.1.4.2. Objetivos específicos .....	70
3.1.5. Reseña histórica .....	71
3.2. Pre-diagnóstico .....	72
3.3. El MAGSAN como museo arqueológico y universitario .....	80

4. Caracterización de la experiencia .....	83
4.1. Problema específico de la práctica .....	83
4.2. Justificación del proceso .....	90
4.3. Objetivos de la práctica.....	93
4.3.1. Objetivo general .....	93
4.3.2. Objetivos específicos.....	93
4.4. Proceso metodológico de intervención .....	94
4.4.1. Etapa 1 .....	97
4.4.2. Etapa 2 .....	97
4.4.3. Etapa 3 .....	98
4.4.4. Etapa 4 .....	99
4.4.5. Etapa 5 .....	103
4.4.6. Etapa 6 .....	104
4.5. Descripción del proceso de intervención .....	104
4.5.1. Indagación preliminar .....	106
4.5.2. Verificación de requisitos mínimos de desempeño .....	107
4.5.3. Gestión del ingreso del MAGSAN a la Red Nacional de Museos.....	110
4.5.4. Formulación Plan Museológico .....	118
4.5.5. Renovación de apoyos visuales.....	124
4.5.6. Entrega de resultados y correcciones finales .....	129

4.6. Análisis de la experiencia.....	129
5. Evaluación de la experiencia .....	135
6. Conclusiones y recomendaciones .....	140
Referencias bibliográficas .....	146

## Índice de tablas

Tabla 1 Programas del MAGSAN en beneficio de la comunidad. ....	75
Tabla 2 Salas del MAGSAN .....	76
Tabla 3 Inventario parcial del MAGSAN de acuerdo con la base de datos del ICM .....	79
Tabla 4 Actividades educativas y culturales del MAGSAN .....	80
Tabla 5 Cronograma de actividades.....	96
Tabla 6 Esquema preliminar Plan Museológico .....	103
Tabla 7 Indicadores obtenidos tras la finalización de cada actividad de la práctica.....	105
Tabla 8 Lista de chequeo Resolución 1976 de 2013.....	108
Tabla 9 Estructura definitiva Plan Museológico MAGSAN 2021-2025 .....	119
Tabla 10 Fuentes seleccionadas para los textos de los apoyos visuales .....	125
Tabla 11 Análisis de fuentes temática sociedades cazadoras recolectoras .....	127
Tabla 12 Evaluación de las instalaciones del MAGSAN.....	127

## Índice de Figuras

Figura 1 Tipos de museos según sus colecciones .....	39
Figura 2 Tipos de museos según su organización, gestión y financiación. ....	43
Figura 3 Sección del Museo Arqueológico del Gran Santander en el sitio web de la UIS. ....	73
Figura 4 Vista de la Sala 1. El origen del Universo, la Tierra y la Vida.....	77
Figura 5 Vista de la Sala 2. Las sociedades cazadoras recolectoras en Santander. ....	78
Figura 6 Vista de la Sala 3. Sociedades agro alfareras de Santander.....	78
Figura 7 Vista de la Sala 4. Sociedades agro alfareras de Santander.....	78
Figura 8 Vista de la Sala 5. Religión, vida y muerte. ....	78
Figura 9 Captura base de datos ICM.....	79
Figura 10 Procedimiento de registro SIMCO.....	111
Figura 11 Diligenciamiento formulario SIMCO - Información General I.....	113
Figura 12 Diligenciamiento formulario SIMCO - Información General II.....	114
Figura 13 Diligenciamiento formulario SIMCO - Información Complementario .....	115
Figura 14 Diligenciamiento formulario SIMCO - Tratamiento de datos.....	116
Figura 15 Certificado de Registro ante el SIMCO.....	117
Figura 16 Diagramación Plan Museológico MAGSAN 2021-2025.....	124
Figura 17 Edición de fotografías .....	128
Figura 18 Diseño de las gigantografías .....	128

## Índice de Anexos

Anexo 1 Borrador Proyecto museo-laboratorio.....	154
Anexo 2 Cotizaciones MAGSAN.....	183
Anexo 3 Invitación inauguración MAGSAN .....	186
Anexo 4 Guion museográfico MAGSAN .....	188

## Resumen

**Título:** APORTE AL PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DEL GRAN SANTANDER (MAGSAN)<sup>1</sup>

**Autor:** DANIELA PEREIRA VILLARREAL<sup>2</sup>

**Palabras Clave:** PATRIMONIO, MUSEOS, MUSEOLOGÍA.

**Descripción:** El presente informe contiene el planteamiento, desarrollo y síntesis de resultados obtenidos en la práctica social llevada a cabo en el Museo Arqueológico del Gran Santander (MAGSAN). El principal propósito del ejercicio ha sido generar un aporte al Plan de fortalecimiento de la entidad mediante el cual se busca la consolidación de la entidad como museo arqueológico de impacto regional en el marco misional de la UIS de proteger, estudiar y difundir el patrimonio cultural de Santander. Para ello se propuso una metodología compuesta por seis etapas. En la primera se realizó una indagación preliminar para la recolección de la información y documentación necesaria para el resto de actividades. La segunda consistió en la verificación de la Resolución 1976 de 2013, donde se define qué se considera un museo en el contexto colombiano. En la tercera etapa se gestionó el ingreso del MAGSAN a la Red Nacional de Museos contribuyendo a su regularización ante el Programa de Fortalecimiento de Museos. Posteriormente, en la cuarta etapa, se formuló el Plan Museológico, instrumento orientador de las operaciones de la entidad. Para la quinta etapa, se renovaron apoyos gráficos para compensar parcialmente la desactualización del guion museográfico de la exposición permanente. La realización de cada una de las actividades y tareas correspondientes a cada etapa requirió de la concesión de distintos elementos teóricos acerca del patrimonio, los museos y la Museología. Así mismo, se tomó como referencia un marco normativo que delimita los sectores cultural, patrimonial y museal tanto nacional como internacionalmente. Los productos de la experiencia conformaron un conjunto de indicadores de logro cuyo alcance no estuvo exento de inconvenientes, los cuales se superaron de manera satisfactoria.

---

<sup>1</sup> Trabajo de Grado

<sup>2</sup> Facultad de Ciencias Humanas. Historia y Archivística. Director: Dr. Leonardo Moreno González. Doctor en Arqueología prehistórica.

## Abstract

**Title:** CONTRIBUTION TO THE GREAT SANTANDER ARCHAEOLOGICAL MUSEUM (MAGSAN) STRENGTHENING PLAN<sup>3</sup>

**Author:** DANIELA PEREIRA VILLARREAL<sup>4</sup>

**Key words:** HERITAGE, MUSEUMS, MUSEOLOGY

**Description:** This report contains the approach; development and synthesis of the results of the social practice carried out in the Archaeological Museum of Gran Santander (MAGSAN). Its main purpose was to contribute to the Strengthening Plan of the entity, which has as its final goal, its consolidation as an archaeological museum entity in the region. For this, was proposed a methodology composed of six stages. In the first, was carried out a preliminary investigation to collect the information and documentation necessary for the rest of the activities. The second stage consisted of the verification of Resolution 1976 of 2013, which defines what is considered a museum in the Colombian context. Related to this regulation, was executed the following stage, through which was managed the MAGSAN registration in front of the competent authorities for its regularization. Subsequently, in the fourth stage, was formulated the Museological Plan, a guiding instrument for the entity's operations. For the fifth stage, were renewed the graphic supports to partially compensate for the outdated museum script for the permanent exhibition. Carrying out each of the activities and tasks corresponding to each stage required the granting of different theoretical elements about heritage; museums and Museology. Likewise, a regulatory framework that delimits the cultural, heritage and museum sectors, both nationally and internationally, was taken as a reference. The products of the experience formed a set of achievement indicators whose scope was not exempt from drawbacks, which were overcome satisfactorily.

---

<sup>3</sup> Undergraduate Thesis Work.

<sup>4</sup> Faculty of Human Sciences. History and Archival PhD. Leonardo Moreno González, Doctorate in Prehistoric Archaeology.

## **Introducción**

El presente informe es la síntesis de la ejecución de una práctica social en el Museo Arqueológico del Gran Santander (MAGSAN). Esta entidad museal está adscrita a la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander (UIS), lo que la convierte en uno de sus servicios de extensión de mayor alcance social y de expresión histórica en el contexto de procesos e identidades del pasado en la región santandereana. Por tal motivo, tiene como propósito ofrecer sus espacios y actividades en función del beneficio de la comunidad, consolidando así, el rol de la academia en la sociedad. Particularmente, se enmarca en el sector de la cultura, tratándose de un espacio para la investigación, conservación y divulgación del patrimonio cultural de la nación y más específicamente, el patrimonio arqueológico. Esto implica que tanto la institución como la experiencia llevada a cabo, se enmarca dentro de dicho ámbito, involucra temáticas como el patrimonio y los museos, enmarcándose dentro de la Museología.

Tras más de una década de operaciones, la Escuela de Historia y el MAGSAN han identificado la necesidad de adelantar acciones encaminadas hacia el fortalecimiento de la entidad al notar deficiencias operativas relacionadas con pautas normativas y museológicas que, desde luego, requieren de especial atención. Algunas de ellas son la urgencia de su regularización y adaptación a normativas vigentes, la necesidad de una herramienta que facilite la gestión de sus actividades y los requerimientos de un guion museográfico actualizado para la comunicación efectiva de las colecciones al público. Todas estas situaciones son a su vez la expresión de una problemática que se ha manifestado en la escasez de documentación que fundamente las operaciones del MAGSAN y que ha limitado la explotación completa de los recursos disponibles. Tal problemática en la falta de fundamentos sólidos que facilitaran el cumplimiento de sus

funciones según los estándares de la UIS. Por lo anterior, es válido afirmar que la experiencia se presenta como una solución preliminar al sentar las bases para distintos procedimientos correspondientes a las responsabilidades del museo, las cuales requieren de un desarrollo integral en proyectos futuros que rebasan los límites de la práctica. A largo plazo, todo esto significa beneficios no solo para la entidad sino también para la Escuela de Historia, la Universidad y su público.

Ahora bien, el informe consta de seis apartados que se estructuran de la siguiente manera. El primer apartado del informe es el Marco referencial, donde se condensan los fundamentos teóricos que han orientado el desarrollo de la práctica. Este se constituye por dos conceptos y un enfoque disciplinar; el patrimonio, el museo y la Museología, respectivamente. El primero de ellos presenta un análisis desde la generalidad para posteriormente introducir el patrimonio arqueológico. Para este caso, se ha hecho uso tanto de fuentes académicas como normativas, puesto que se trata de conceptos que han sido tratados desde la legislación colombiana. En el segundo concepto, se revisan no solo la definición actual, sino su trayectoria a lo largo de la historia para comprender la manera en que ha evolucionado. Así mismo, se abordan sus funciones, tipologías según su colección y su titularidad, lo cual remite a aspectos clave para el análisis del MAGSAN. Por último, en el enfoque disciplinar se plantea un abordaje de la ciencia en la que se enmarca la experiencia, presentando, además, una breve reflexión sobre su relación con la Museografía.

El siguiente apartado del documento es el Marco normativo. Allí se reúnen los instrumentos donde se consignan los lineamientos para delimitar el contexto de la entidad y de la experiencia. A su vez, estos se han detallado respetando la jerarquía desde lo internacional hasta lo nacional y de ahí, a lo más particular. En este sentido, se comienza con el principal documento rector del quehacer museístico, el Código de deontología del ICOM el cual es seguido por artículos

seleccionados de la Constitución Política de Colombia de 1991 que hacen referencia a los derechos y deberes culturales y patrimoniales. Posteriormente, se introduce la Ley General de Cultura, norma que estructura el sector cultural del país en su totalidad. A esta se suman el Decreto 833 de 2002, la Ley 1885 de 2008 y el Decreto 1080 de 2015, donde se regula dicha ley, planteándose aseveraciones acerca del patrimonio arqueológico, el patrimonio cultural y la reglamentación del sector, respectivamente. Después de ello, se expone la Política de Museos y la Política de Protección del Patrimonio Cultural Mueble. Una de ellas contiene los fundamentos sobre el funcionamiento de este tipo de entidades en el territorio colombiano, mientras que la otra emite las indicaciones para el tratamiento apropiado de tal tipo de patrimonio. Por último, se explican dos de los trámites que las entidades que como el MAGSAN custodian patrimonio arqueológico, deben cumplir ante el ICANH, el registro de tenencia y el protocolo de manejo, almacenamiento y exhibición.

El tercer apartado es la caracterización del Museo Arqueológico del Gran Santander (MAGSAN), entidad donde se desarrolla la práctica social. En este punto se exhiben los principales elementos concernientes a la identidad institucional como lo son su presentación, misión, visión, objetivos y reseña histórica. Cada una de estas cuestiones es producto de una de las actividades ejecutadas, pues antes de la práctica, no se había adelantado este componente. Así mismo, se consideró pertinente la inclusión de un pre-diagnóstico resultado de otra de las tareas realizadas en la experiencia, con el fin de presentar un acercamiento inicial a las condiciones de la entidad.

En el cuarto apartado correspondiente a la caracterización de la experiencia, se refieren los aspectos relativos a la ejecución de la práctica. En virtud de ello, se empieza con el planteamiento de la problemática a tratar dentro de un contexto determinado, señalando la manera general y

específica en la que se manifiesta, sus orígenes, efectos y posible solución. A ello se suma la justificación de la experiencia, donde se argumenta su urgencia partiendo de factores como su importancia, viabilidad, relevancia social y aportes prácticos y metodológicos. A continuación, se enumeran los objetivos generales y específicos que se encuentran estrechamente relacionados con la problemática identificada. Posteriormente, se esboza la metodología a seguir para la satisfacción de cada uno de los objetivos, la cual comprende seis etapas a desarrollar de julio de 2021 a enero de 2022, tanto en modalidad virtual como presencial. En concordancia con ello, se describe detalladamente la forma en que se ejecutó la metodología materializando la relación entre etapas, actividades y tareas estipulada en el cronograma. Para terminar el apartado, se realiza un breve análisis de la experiencia en el que se retoman los elementos de la misma.

En el penúltimo apartado del informe, se efectúa una evaluación de la experiencia. Esta constará del análisis de los factores organizacionales, políticos, económicos y académicos que marcaron la ejecución de las actividades y el desempeño del practicante. También se incluirá un breve diagnóstico sobre el panorama que se manifiesta tras la finalización de la práctica y como esta aporta a intervenciones futuras, sopesando el alcance de los objetivos y la relevancia de sus resultados. Por otra parte, es pertinente reflexionar sobre la manera en que ha impactado a nivel profesional como historiador y archivista.

El último apartado contiene las conclusiones y recomendaciones donde se sintetiza la práctica en su totalidad. En este apartado, se pronuncian las aseveraciones finales sobre los resultados de la experiencia, reflexiones acerca de la relación entre los dos marcos (el referencial y el normativo) y su aplicación, el alcance de los objetivos y su aporte final. Adicionalmente, se incluyen algunas recomendaciones acerca del camino a seguir por el MAGSAN para continuar su Plan de fortalecimiento.

Para finalizar la introducción, solo resta señalar el propósito de la práctica. Este es aportar al Plan de fortalecimiento del MAGSAN a partir de la aplicación de fundamentos teóricos y normativos que posibiliten su posicionamiento como entidad museal arqueológica líder en el departamento de Santander, sentado las bases para proyectos futuros. Entonces, es pertinente reafirmar que cada una de las actividades desarrolladas tuvo como horizonte esta meta general.

## 1. Marco referencial

### 1.1. Patrimonio

El primer referente teórico en la práctica social efectuada en el MAGSAN que será presentado es el concepto de patrimonio. Su relevancia radica en que se trata de un elemento fundamental el cual remite al campo específico en el que se desarrollarán las actividades propuestas, este es el sector patrimonial. Un acercamiento preliminar a un campo a partir de una indagación teórica permite entender los fundamentos del mismo para un óptimo desenvolvimiento y el alcance de resultados satisfactorios. En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta las particularidades de la entidad, estos serán abordados comenzando por algunas generalidades para posteriormente, en el siguiente apartado, tratar una tipología en específico que delimita aún más la experiencia planteada. Entre las generalidades que serán expuestas a continuación sobre el patrimonio destacan su desarrollo conceptual y las reflexiones surgidas en los últimos años alrededor de este.

Un punto de partida para comprender en que consiste el patrimonio son precisamente sus raíces. Etimológicamente, el término tiene sus orígenes en la antigua Roma, donde *patrimonium* aparece por primera vez para referirse al conjunto de bienes recibidos por sucesión de padres a hijos, los cuales implicaban además derechos y obligaciones. Tal acepción se constituyó dentro del contexto del derecho, disciplina que, hasta la actualidad, permanece involucrada en su teorización y aplicación (Baldeón, 2002; Desvallées y Mairesse, 2007; Morales y Daza, 2016). Según Díaz (2010) este panorama plantea una concepción ligada a las estructuras familiares y la herencia. Labandeira (2008) considera además que es el germen de la asociación de objetos a dinastías, linajes, naciones y comunidades, en tanto que finalmente otorga a los bienes heredados

inicialmente dentro de la familia, un significado y una proyección temporal expresados en el interés por legarlos a generaciones futuras. Este “sentido latino” constituye la esencia del concepto contemporáneo de patrimonio, ya que sienta un fundamento, la noción de los bienes que se poseen y se heredan (Zamora, 2011).

A partir de ello, se han realizado distintas conceptualizaciones que han variado a lo largo de la historia y las sociedades. Esto se debe a al hecho de que el término es una polisemia, motivo por el cual es relativo y se encuentra ligado al dinamismo social (Llull, 2005; Morón-Monge y Morón-Monge, 2017). Las primeras acepciones que competen el presente informe son las desarrolladas entre la Revolución Francesa y el siglo XIX. En este lapso, se empieza a asociar el patrimonio con los bienes inmuebles, especialmente los monumentos entendidos como las edificaciones magníficas de civilizaciones pasadas consideradas ancestros de los europeos (Desvallées y Mairesse, 2007). Dicha circunstancia es el motivo por el cual las concepciones del patrimonio han tenido un carácter predominantemente eurocéntrico, como afirman Confortti (2010) y Zamora (2011). Esta visión ordenadora del mundo sirvió para el posicionamiento de Europa como un referente civilizatorio y modelo de Estado-nación. Ello tuvo dos implicaciones, por un lado, la justificación de las dinámicas colonialistas en el Nuevo Mundo que propició la acumulación de objetos pertenecientes a culturas consideradas “inferiores” para su estudio científico. Por el otro, la creación de una identidad nacional sustentada en el patrimonio valorado y validado por los estándares de grupos hegemónicos. En ambos casos se desencadenó un interés por el acopio de bienes patrimoniales de carácter material. Así mismo, es importante recalcar que el patrimonio se pensó desde el Iluminismo, por lo que se definió como los bienes heredados que fueron resultado de la capacidad de la humanidad para controlar la naturaleza en aras del progreso (Endere, 2009). Junto a ello, se empezó a reflexionar sobre la potencial desaparición del patrimonio

y la necesidad de conservarlo para el disfrute de las generaciones futuras. Esto derivó en la formulación de las primeras iniciativas destinadas a su protección, especialmente en entornos urbanos (Desvallés y Mairesse, 2007).

Hacia el siglo XX y como resultado de los destrozos de las guerras mundiales, se da un cambio en las mentalidades que impactaría también la concepción del patrimonio. Hacia mediados de siglo aparecen organizaciones especializadas como la UNESCO para la protección y promoción del patrimonio, ahora concebido como un bien invaluable de la humanidad, en tanto que es necesario para la comprensión del pasado colectivo de esta (Desvallés y Mairesse, 2007; Endere, 2009; Rodríguez, 2010; Zamora, 2011). Entre sus funciones ha destacado la revalorización de lo que se solía considerar patrimonio, dando como resultado una ruptura de la visión tradicionalmente anclada en lo material. Es así como el patrimonio de grupos humanos no europeos es entendido y valorado de acuerdo a la importancia que significaron para la humanidad en general y las sociedades específicas a las que se adscribían, dejando atrás concepciones eurocéntricas del siglo pasado (Endere, 2009). Así mismo, hacia los cincuenta se empieza a hablar del patrimonio intangible expresado en las tradiciones y costumbres vivas de culturas usualmente no occidentales que precisaban de medidas de protección en beneficio de sus portadores (Desvallés y Mairesse, 2007).

Para finalizar y, antes de abordar la tipología de patrimonio de interés para la práctica social de orden académico en la UIS, serán referenciadas las ideas de particular interés acerca del patrimonio que han desarrollado algunos de los autores consultados con el propósito de alcanzar una aproximación integral a su acepción. En su disertación, Endere (2009) enfatiza el rol político, social y económico que desempeña el patrimonio en la sociedad y que se expresa en la manera que se investiga, conserva y administra. Esto se debe a que no solo pertenece a las comunidades, sino

que además responde a las necesidades del contexto de estas. Por tal motivo, es una realidad dinámica. Por su parte, Díaz (2010) afirma que el patrimonio, por su dimensión social, más que un simple conjunto de bienes, es un símbolo de la cultura<sup>5</sup>, pues encierra la creatividad de los pueblos, sus tradiciones y memoria. Destaca también que dentro de él pueden identificarse tipologías específicas como el patrimonio histórico, el patrimonio natural (concretamente, paisajes culturales) y el patrimonio cultural, los cuales coinciden en ser fruto o estar vinculados a la actividad humana. Confortti (2010) explica que el patrimonio es, de hecho, una invención en tanto que sirve como representación simbólica de la identidad, justificando ideologías y nacionalismos que buscan ser preservados. Otra perspectiva de interés es la de Zamora (2011) quien argumenta que el patrimonio es un proceso con eficacia simbólica que se produce, renueva y acumula en torno a lo heredado del pasado. Es por esto que en ocasiones se presenta como un recurso explotable para el desarrollo entendido como motor de cambio social. En general, cada uno de los dictámenes observados remiten a la idea común de que la noción actual del patrimonio supera la concepción tradicional de conjunto de bienes heredados por las sociedades del pasado. El patrimonio es, entonces, un constructo social que expresa aquello que representa la identidad y memoria colectiva a mediante variadas manifestaciones.

---

<sup>5</sup> Es imperativo explicar que se entiende por cultura. Este concepto se caracteriza por su complejidad y extenso tratamiento desde la antropología. Por tal motivo, solo se referenciaras las conceptualizaciones de dos autores destacados pertenecientes a dos de las principales escuelas antropológicas. Para el materialista Marvin Harris (2001), cultura es el conjunto de tradiciones, conductas y estilos de vida adquiridos socialmente, cuya realización puede ser interna o externa y que se diferencian de lo social en la medida que se refiere a prácticas y no a grupos de personas. Para el estructuralista Claude Levi-Strauss (1969) la considera un ordenador de la existencia que trasciende los límites de la naturaleza sobre los demás animales valiéndose de expresiones como el lenguaje, el arte, la religión o las herramientas, entre otros. En este sentido, cultura es la expresión de la humanidad misma a través de prácticas que posibilitan su existencia.

### **1.1.2. Patrimonio arqueológico**

El patrimonio arqueológico es el concepto mediante el cual se puede entender con mayor profundidad una de las particularidades del campo en el cual se desempeña la entidad donde se realizó la práctica social que fortalece el ejercicio académico de la Historia. Si bien es cierto que, como ya se ha mencionado, se inscribe dentro del sector patrimonial, no trabaja con cualquier tipo de patrimonio, sino con el de carácter arqueológico. Esto se expresa en el tipo de colección que custodia, cuestión que será abordada más adelante. Considerando todo esto, este apartado tiene como principal propósito explicar el uno de los aspectos determinantes para el tipo de actividades desarrolladas, puesto que determina los fundamentos teóricos sobre las cuales se sustentan. A continuación, se hará una revisión conceptual desde dos perspectivas, la académica representada en autores especialistas en la materia, y la legal, estipulada en la normatividad colombiana.

La primera perspectiva presenta una serie de coincidencias entre los diversos autores. Una de ellas es el estrecho vínculo con la Arqueología, ciencia mediante la cual se define, interpreta y maneja. Esto se debe a que este tipo de bienes no son explícitos y requieren de lecturas especializadas que no solo los identifica como objeto de estudio con potencial patrimonial, sino que además los hace comprensibles a las personas sin conocimientos específicos (Baldeón, 2002; Llull, 2005; Confortti, 2010). Morón-Monge y Morón-Monge (2017) van más allá al afirmar que la geología y la paleontología son ciencias que también se involucran en dicho proceso. En este sentido, el patrimonio arqueológico se constituye por vestigios del pasado que sirven como documento de las actividades humanas a lo largo de la historia. Estas huellas permiten materializar su memoria y significar las huellas de la humanidad (Confortti, 2010; Carratalá, 2018). Por tal motivo, Zafra (1996) afirma que poseen una dimensión histórica en tanto que remiten al pasado, pero también una ambiental que lo hace hacia el futuro. Esto se evidencia en el territorio que por

sí mismo es un objeto de estudio, pues es el resultado de la interacción entre espacio, sociedades y la existencia de estas en el tiempo. Luego se constituye tanto por objetos como por sitios. Para el caso Colombia, se tiene que el patrimonio arqueológico está intrínsecamente ligado a los grupos indígenas y su legado material dados sus antecedentes históricos (Echeverri, 1999). Por último, y en relación con el patrimonio en general, los bienes arqueológicos no se han enfrentado a ninguna dificultad como otras manifestaciones para ser considerado como tal. La razón de ello es que desde la acuñación del término entre finales del siglo XVIII y a lo largo del XIX, se ha apreciado su valor como legado del pasado (Endere, 2009). Baldeón (2002) explica que su preeminencia, particularmente hacia este periodo, cuando la cuestión patrimonial toma un impulso en el marco de los Estados-nación, obedece a factores externos e internos. Entre los primeros resaltan el creciente acceso de la sociedad a la cultura, la difusión del conocimiento, el fomento de nuevos hábitos y la concienciación de la ciudadanía. Los segundos son la consolidación de la Arqueología, la creación de un corpus legislativo especializado, el aumento de intervenciones arqueológicas y la presentación pública de hallazgos.

Ahora bien, desde la segunda perspectiva, es decir, la legislación colombiana se han planteado normas para la protección del patrimonio arqueológico al tratarse de un bien cultural de particular relevancia y cuidado. Como punto de partida para ello, se establece una definición a partir de la cual se determina lo que queda protegido jurídicamente por las diversas disposiciones vigentes. En esta, por patrimonio arqueológico, se entienden:

[...] aquellos vestigios producto de la actividad humana y aquellos restos orgánicos e inorgánicos que, mediante los métodos y técnicas propios de la arqueología y otras ciencias afines, permiten reconstruir y dar a conocer los orígenes y las trayectorias socioculturales pasadas y garantizan su conservación y restauración. Para la preservación

de los bienes integrantes del patrimonio paleontológico se aplicarán los mismos instrumentos establecidos para el patrimonio arqueológico. (Ley 1185 de 2008, Artículo 6)

## **1.2. Museo**

Uno de los principales ejes de la práctica social en el contexto del MAGSAN es el concepto de museo, el cual requiere de una revisión teórica, ya que se trata del tipo de entidad donde se desarrolla. Al profundizar en la definición, trayectoria histórica y funciones del museo, se podrán ejecutar adecuadamente los procesos que requieran de conocimientos específicos de carácter teórico. De lo contrario, surgirán numerosos obstáculos provocados por la falta de herramientas para comprender lo que se está haciendo y el porqué de ello, así como su relevancia y enfoque. A continuación, se tratarán los aspectos elementales y potencialmente aplicables a dicha práctica, puesto que el debate existente alrededor de la cuestión, es extenso y extralimita los horizontes de una experiencia eminentemente práctica.

### **1.2.1. Breve historia del museo**

El museo, como explica Hernández (1994), es una realidad dinámica. Abordar un concepto de este tipo es entonces una tarea que requiere como mínimo de una breve revisión de su trayectoria hasta la contemporaneidad. De este modo, se logrará una comprensión integral del museo, en tanto que no solo se sabrá qué es en la actualidad, sino además que ha sido a lo largo de la historia (Labandeira, 2008). Este desarrollo, de acuerdo con Linarez (2008) es paralelo a la historia humana misma, por lo que es pertinente plantear un examen desde las primeras manifestaciones del museo desde tiempos remotos. Tal situación se justifica en el hecho de que existen dos factores determinantes en su configuración hasta el presente (Hernández, 1992 y 1994), el coleccionismo y la Ilustración. El primero de ellos, que por cierto es constantemente señalado por los autores consultados, es inherente a la existencia humana, pues como explica Fernández (1993),

corresponde a un fenómeno universal donde se encuentran la identidad y el pasado para asignar valores de memoria colectiva a los objetos. El segundo, fue clave en la constitución de los museos como las instituciones que se conocen en la actualidad, haciendo de estos, un fenómeno fuertemente influido por las concepciones europeas (Fernández, 1993). Hechas estas acotaciones iniciales, pude procederse a explorar el museo desde la antigüedad hasta el siglo XX, momento en el que se desarrolla la acepción vigente que se abordará en el siguiente apartado.

El primer periodo histórico en el que se registran los orígenes de lo que actualmente se reconoce como museo es la Antigüedad. Al respecto, se presentan distintos tratamientos del asunto por parte de los autores. Mientras Fernández (1993), Hernández (1994), Baldeón (2002) y Lewis (2007) señalan a Mesopotamia como lugar originario de la práctica museística, Gamboa (2000), Linarez (2008) y Labandeira (2008) únicamente abarcan los sucesos acaecidos en la Grecia Clásica y sus cercanías. El primer grupo de autores, enumera algunos hechos que consideran expresión del coleccionismo que ha marcado la trayectoria del museo. El saqueo de Babilonia por los elamitas en 1176 a.C. y la subsecuente exposición de trofeos de guerra, son antecedentes del coleccionismo bélico llevado a cabo por pueblos que buscaban demostrar sus victorias a través de objetos materiales de los derrotados. Fernández (1993) y Lewis (2007) mencionan también el Gabinete de Maravillas de la Humanidad en el Palacio de Nabucondosor y el marcado in situ de edificios antiguos por Nabonides, los cuales son una expresión de la veneración por el pasado y coleccionismo en el Cercano Oriente. Por otra parte, el segundo grupo de autores marca como punto de partida a Grecia por una cuestión etimológica, ya que *mouseion* es la base del término museo que se emplea en el presente. Sin embargo, en esto último, coinciden todos los autores consultados, por lo que se reafirma que la diferencia de fondo entre los dos grupos es únicamente la inclusión de Mesopotamia. Ahora bien, *mouseion* es el templo de las musas y se trataba de un

sitio dedicado a la glorificación de los dioses, implicando una divergencia respecto a la acepción moderna. El sitio que en realidad puede considerarse próximo al museo es la *pinakotheke*, definida como un lugar para guardar (Fernández, 1993). Hacia el siglo III a.C., *mouseion* es empleado por Ptolomeo para referirse al centro cultural de Alejandría, un complejo constituido por una biblioteca, una sala de anatomía, un zoológico y un observatorio, entre otros recintos (Hernández, 1992 y 1994; Fernández, 1993; Gamboa, 2000; Linarez, 2008; Labandeira, 2008). Este hecho fue clave en la asociación del término a la construcción del conocimiento. Más adelante, el *mouseion* es adaptado por Roma junto a la pinacoteca. Se presenta además una novedad al coleccionismo que pasa a inclinarse por el comercio de obras artísticas y antigüedades, dando origen a colecciones privadas que expresaban el prestigio y poder de sus propietarios. Pese a ello, Marco Agripa argumenta que el arte debía ser patrimonio del pueblo y, por lo tanto, responsabilidad del Estado (Fernández, 1993). Todos los acontecimientos mencionados son apenas las raíces de un fenómeno coleccionista que continuaría por a lo largo del Medioevo.

Aunque ninguno de los trabajos consultados explora con mayor profundidad el desarrollo del museo en la Edad Media, vale la pena señalar algunos aspectos. Por una parte, el coleccionismo fue un fenómeno común entre las clases privilegiadas de la época, es decir, la Iglesia y la nobleza. Existió además un fuerte mercado de piezas de colección que solían comerciar con antigüedades y reliquias religiosas (Gamboa, 2000; Lewis, 2007; Linarez, 2008). La Iglesia fue; sin embargo, el principal agente coleccionista de la época, pues hacia la Alta Edad Media, emitió el Edicto de Milán (313) el cual dio inicio a la producción artística bajo los estándares cristianos, siendo el inicio de los tesoros eclesiásticos. Un cambio importante se dio en la Baja Edad Media cuando el desarrollo urbano propició un cambio de mentalidades en la que los valores estéticos mundanos tomaron un impulso que determinaría el coleccionismo privado posterior (Fernández, 1993).

El Renacimiento fue un periodo marcado por el humanismo florentino, donde el hombre retoma un protagonismo. Es así que entran en escena nuevas tendencias coleccionistas que respondían a los cánones de la época, caracterizados por la revalorización del pasado greco romano, la erudición y el mecenazgo por parte de familias prestigiosas como los Medici. La admiración por la creación humana implicó el aumento de las colecciones conformadas por antigüedades, pinturas, esculturas e incluso curiosidades que eran expuestas en los palacios (Fernández, 1993; Hernández, 1994; Gombrich, 1999; Gamboa, 2000; Labandeira; 2008; Linarez, 2008; Oliveras, 2013). Así mismo, entra un nuevo término en escena, el *museaum*, introducido por Paolo Giovo para referirse a un sistema conceptual-metodológico representado en las actividades eruditas ejecutadas en su palacio frente al lago Como, donde albergaba sus colecciones (Fernández, 1993; Hernández, 1994; Oliveras, 2013). Esto último fue el germen para que tiempo después Cosimo Medici empezara a desarrollar la *Galleria degli Uffizi* para la disposición de sus colecciones. Ello propicio la aparición de los primeros especialistas en la materia, destacando a Giorgio Vassari, quien trabajo en su diseño (Fernández, 1993; Hernández, 1994; Gamboa, 2000; 2008; Linarez, 2008). La Iglesia, por su parte, propició la puesta al público de sus colecciones a través de las donaciones por el papa Sixto IV de esculturas en mármol y bronce a plazas públicas (Linarez, 2008). El fenómeno surgido en Italia terminaría extendiéndose por el resto de Europa donde, para el siglo siguiente, tomaría nuevas expresiones.

A lo largo del siglo XVII, el coleccionismo en Europa empezó a acercarse cada vez más a las figuras de galerías renacentistas que constituyeron las raíces del museo moderno. En las cortes, las antiguas colecciones principescas comenzaron a emular las ideas humanistas al empezar a acumular no solo reliquias y antigüedades, sino también grandes cantidades de pinturas. Es así como van surgiendo los Gabinetes de Antigüedades de las Reales Academias que configuraron las

primeras muestras de coleccionismo estatal (Hernández, 1994; Baldeón, 2002). Por su parte, la aristocracia y el clero continuó con el coleccionismo privado con pocas variaciones respecto a las tendencias de siglos pasados. La novedad para este siglo fue la introducción del pensamiento científicista y universalista que llevaría a donaciones de colecciones para su publicidad entre el pueblo con fines educativas. Fue así como se fundó el *Ashmolean Museum* en Oxford (Inglaterra), en 1683. Su exposición estaba conformada por piezas arqueológicas, biológicas y numismáticas de las colecciones privadas de algunos aristócratas influidos por la noción del caballero cultivado. Este se interesaba en la ciencia, la erudición y la formación de la humanidad para su avance (Hernández, 1992; Lewis, 2007; Labandeira, 2008; Endere, 2009; Oliveras, 2013). Lo anterior no fue; sin embargo, un fenómeno común pues las colecciones privadas seguían siendo la norma. Aunque la historia de los museos en el siglo XVII no es extensa en comparación con otros periodos, sentó el precedente ideológico para su desarrollo en el siglo siguiente.

El siglo XVIII fue el periodo en el que transcurrió el movimiento de la Ilustración, la Revolución Francesa y el surgimiento de los primeros Estados modernos (Gamboa, 2000; Lewis, 2007; Labandeira, 2008). El contexto político y cultural que se vivió tuvo un impacto considerable sobre los museos. Desde siglos anteriores, la científicidad y el humanismo habían ganado territorio entre las mentalidades europeas, lo cual derivó en reflexiones acerca del conocimiento, su construcción y su difusión, lo cual propició un auge del pensamiento racionalista, así como la aparición del enciclopedismo en Francia. Junto a estas corrientes, surgen ideas como la fe en el progreso, el culto a la razón, el espíritu científico y la filantropía (Oliveras, 2013). En cierta medida, estos encuentran su lugar en el museo, el cual se concibe como instituciones de instrucción pública, dejando completamente atrás su carácter de almacenes de colecciones de las élites (Fernández, 1993; Baldeón, 2002). Diderot fue una figura clave en la medida que concibió el

museo inspirado en la antigua Alejandría, proclamándolo como un templo de las artes y las ciencias al servicio de la sociedad (Fernández, 1993). Otra particularidad de este periodo es la proliferación de fundaciones de museos nacionales a lo largo del continente, como el *British Museum* en Londres (1753) y el *Musée du Louvre* en París (1793). Tanto en el uno como en el otro, las colecciones de arte, arqueología, historia natural, bio antropología, etnografía y paleontología son puestas a la vista del público para contribuir a su educación. No obstante, la proveniencia para cada caso es distinto. En Inglaterra, las colecciones del *British* fueron resultado de las donaciones de una aristocracia consolidada. En Francia, el *Louvre* fue el resultado de la democratización de las colecciones en manos de la nobleza y el clero caído en desgracia tras la revolución (Fernández, 1993; Hernández, 1994; Endere, 2009). Así mismo, otra diferencia destacable entre ambas instituciones es que la segunda, serviría como modelo para el resto de museos de Europa (Hernández, 1992). Las fundaciones de museos tanto en Europa como en América se mantendrían a lo largo del siglo siguiente con nuevas implicaciones que ya serán abordadas.

Si bien es cierto que los acontecimientos de los siglos XVII y XVIII marcaron un antes y un después en la historia de los museos al sacar las colecciones privadas a la luz pública, es en el siglo XIX cuando adquieren una connotación nacionalista que da lugar a la Época Dorada (Labandeira, 2008; Linarez, 2008; Endere, 2009). En este periodo, los museos ya se han consolidado lo suficiente para empezar a ser replicados en mayor cantidad a lo largo de Europa e incluso América. Tras las independencias, la sociedad americana se preocupa por compensar el "vacío cultural" emulando instituciones europeas. De esta manera, se fundan el Museo Nacional de Colombia (Bogotá, 1823), el Museo Nacional de Argentina (Buenos Aires, 1823) y el Museo Nacional de México (Ciudad de México, 1825). Dicho fenómeno, se da en el marco de los Estados-nación que adelantaron iniciativas museales capaces de responder a la necesidad de promover la

identidad e historia nacional. Esto se logró mediante la confección de tradiciones inventadas propias del nacionalismo y la valorización del patrimonio (Hernández, 1994; Lewis, 2007; Endere, 2009). Es entonces que siguiendo el modelo del *Louvre* y los primeros lineamientos museográficos en Alemania, se crean nuevas instituciones museales cada vez más accesibles al público, en tanto que se proyectaron como recintos más eficaces en términos de instrucción cívica. Al mismo tiempo, el campo se diversificó pues aparecieron diversas clasificaciones como los museos nacionales mencionados anteriormente, los museos especializados, los museos generales y los museos al aire libre, entre otros (Lewis, 2007). Un último aspecto destacable de este periodo es el establecimiento de *l'Ecole du Louvre* en 1882, el primer centro especializado en la formación museística que implicaría la profesionalización del sector. Los elementos enumerados, es decir, el auge del museo, su discurso nacionalista, el establecimiento de estándares generales y la profesionalización, se enfrentarían finalmente a una inflexión a mediados del siglo siguiente.

La primera mitad del siglo XX estuvo marcada por continuidades y discontinuidades que sentarían las bases para el desarrollo del concepto de museo más reciente. A inicios de siglo, los museos permanecieron como instituciones para la formación ciudadana en las cuales fue frecuente el discurso del darwinismo social. Sin embargo, este empieza a ser cuestionado especialmente en Latinoamérica por ideologías indigenistas, hispanistas, socialistas y nacionalistas que buscaban la reivindicación de sectores históricamente excluidos en múltiples asuntos como el museo (Endere, 2009). Tiempo después, se desencadena la II Guerra Mundial, suceso que introdujo otro viraje. La destrucción y saqueo de los museos y el patrimonio planteo reflexiones en torno a la responsabilidad universal de protegerlos (Baldeón, 2002; Labandeira, 2008; Linarez, 2008). Es así como en 1946 se funda el ICOM como organización internacional especializada dependiente de la

UNESCO. Después de esto, se empezaría a concebir al museo, teniendo en cuenta además su papel en la transformación y el servicio social, como se verá más adelante (Baldeón, 2002).

### **1.2.2. Definición actual de museo**

Como evidencia la revisión del museo a lo largo de la historia, este ha sido concebido de distintas maneras dependiendo del tiempo y espacio en el que se encuentra inmerso. Hernández (1992) resalta el contraste entre las acepciones más tradicionales y las modernas, el cual radica en asuntos como su enfoque en la investigación científica y el academicismo o el interés por aplicar estrategias efectivas de comunicación entre público y colecciones, respectivamente. Las prioridades también expresan dicha escisión, puesto que mientras la tradición se centra en la adquisición de colecciones, los museos más modernos buscan una armonía entre los distintos procesos que atraviesan las colecciones. La inclinación hacia el autoritarismo o la innovación es otra de las diferencias señaladas que influyen en la manera como se entiende el museo y sus funciones.

Abordar tales diferencias no son, sin embargo, el principal propósito del presente apartado, puesto que ya se han precisado algunas generalidades sobre lo que ha sido el museo desde sus orígenes hasta tiempos recientes. La diferenciación entre el museo tradicional y el moderno es tan solo el preámbulo de lo que realmente interesa, como se definen este tipo de entidades en la actualidad. Al indagar al respecto, se pueden observar dos perspectivas que no se excluyen entre sí y que cuya divergencia radica en su carácter más que en su contenido. La primera de ellas corresponde a las reflexiones de la academia adelantadas por profesionales en el campo museístico de forma independiente o asociados a entidades como museos particulares o universidades. La

segunda se inscribe en las declaraciones del *International Council of Museums (ICOM)*<sup>6</sup>, organismo internacional conformado por profesionales expertos en museos delegados para la emisión de recomendaciones concernientes al patrimonio cultural (Hernández, 1992 y 1994; Labandeira, 2008; Oliveras, 2013). La inflexión entre las dos perspectivas radica entonces en la oficialidad y universalidad que detenta la segunda respecto a la primera, ya que, en ambos casos, quienes trabajan en la conceptualización del término son académicos que construyen conocimientos a partir del intercambio de ideas. Debido a esta situación, la segunda acepción es la que suele adaptarse por los Estados al momento de formular normativas y lineamientos para la orientación y regulación de la práctica museística en sus territorios. En este sentido, y pese a que es factible que converjan en múltiples aspectos, a continuación, se expondrán las dos perspectivas por separado.

La primera de ellas, reúne las reflexiones de académicos especialistas en la materia. En general, coinciden en dos puntos; el carácter adaptativo del término museo y el que la definición del mismo obedezca al rol que desempeñe en la sociedad. Evidentemente, los dos puntos se complementan en tanto que implican que el museo y la manera en que se concibe es variable dependiendo de la realidad en la que pertenece. Dicha situación se ha demostrado en la anterior reseña histórica y permanece en la actualidad, puesto que como explican Endere (2009) y Oliveras (2013) existen múltiples propuestas tanto teóricas como prácticas de entidades museales dependiendo del contexto y fin último. Algunas de ellas expresan los intereses y necesidades de las comunidades, pues son la materialización de la manera en que se valora el patrimonio cultural.

---

<sup>6</sup> Consejo Internacional de Museos.

Otras se enmarcan en dinámicas mercantiles, configurando una parte del sector denominado industrias culturales que, en ocasiones, tienen efectos negativos (Endere, 2009).

Señalados los dos puntos anteriores, es pertinente abordar de manera más específica los aportes de los académicos especializados en la teoría y práctica museística. La primera de ellas es Hernández (1992 y 1994) quien, a pesar de mencionar frecuentemente las definiciones de la ICOM desde la década de los cuarenta hasta los setenta, presenta una conceptualización propia marcada por la crítica. Para la autora, las reformas a las concepciones tradicionales han extendido el campo de los museos, de la colección de objetos muebles a otras tipologías como los bienes inmuebles y los testimonios culturales. Si bien es cierto que tal diversificación es positiva en la medida que rompe los esquemas habituales, ha abierto la posibilidad de museos de cualquier motivación que al entrecruzarse con el mercado dando lugar a un fenómeno de museificación donde la identidad del museo entra en crisis. El museo ya no es entonces un espacio de investigación y educación, sino que pasa a ser un servicio público similar a un medio de comunicación de masas marcado por un fuerte desbalance entre colección y público en favor del último.

Fernández (1993) concuerda con algunos de los postulados de Hernández. Por una parte, insiste en el papel desempeñado por el ICOM en la definición del museo, presenta los postulados de otros autores que en general concuerdan en que se trata de espacios para la conservación, estudio, educación y exhibición de un público interesado. Además, reafirma que la realidad que este tipo de entidades enfrenta en la actualidad, obliga a una renovación conceptual y funcional dentro de la teoría museológica que no solo contemple la ortodoxia, sino además las propuestas alternativas existentes. Esto se justifica por la crisis del museo, también mencionada por la anterior autora.

Otros aportes teóricos desde la academia que vale la pena mencionar son los de Gamboa (2000), Labandeira (2008), Linarez (2008) y Oliveras (2013). La primera de ellas identifica tres elementos relacionados que definen al museo: un espacio, colecciones y un público. A ello suma dos acciones concretas, la exposición y la ordenación de las colecciones. Todo esto se sustenta sobre un factor ideológico que determina la manera en que el museo selecciona sus colecciones, se organiza, se estructura y presta servicios. Tras revisar la evolución histórica del concepto, Labandeira (2008) concluye dos aseveraciones. Una de ellas es que la transformación de su definición obedece a su contexto espacio-temporal. Otra es la persistencia de la idea del museo como espacio de representación, de un algo que, en la actualidad, es la comunidad. Linarez (2008) se inclina por otro camino para la conceptualización del museo moderno, tomando como referencia los cambios sucedidos entre los sesenta y ochenta. En este sentido, concibe al museo como una institución socio-educativa políticamente reconocida por el sector público, el cual lo identifica como un actor social con un rol educativo. Por último, la afirmación de Oliveras (2013) de que los museos son un “ente social, vivo, participativo y adaptado a las necesidades de una sociedad en rápida mutación” (p. 12) cuya labor prioritaria es fomentar la conexión entre el público y los bienes patrimoniales respetando su contexto.

El segundo desarrollo conceptual que se pretende exponer en el presente apartado corresponde al planteado desde el ICOM, ya sea mediante sus miembros bajo su amparo o como organización. Entre los primeros destaca Lewis (2007) quien destaca el rol de los museos en la sociedad, la preservación de la memoria colectiva representada en el patrimonio cultural y natural en sus distintas representaciones. También es oportuno mencionar a Desvallées y Mairesse (2009) que, a través de su trabajo colaborativo con más especialistas, definen al museo como instituciones donde se selecciona y presenta el patrimonio natural y material, facilitando la percepción del

mismo por el público. Acotan además que tanto su contenido como su misión, funcionamiento y administración varían a través del tiempo. Para finalizar, solo resta revisar la definición oficial vigente del ICOM formulada durante la XXII Asamblea General de Viena (Austria) en 2007. Según esta, museo es:

[...] una institución sin fines lucrativos, permanente, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo. (ICOM, 2020)

A diferencia de los trabajos conceptuales propios de la academia, se estipula desde un principio que se trata de organizaciones sin ánimo de lucro, lo cual define en gran medida su carácter institucional. Entre los puntos en los que se presentan coincidencias resalta su disposición al servicio social, el cual le da sentido a su existencia. En lo referente al patrimonio que constituye sus contenidos, se encarga de su adquisición, conservación, investigación, comunicación y exposición, actividades frecuentemente señaladas. Estas, a su vez, tiene como fin la educación, el estudio y el recreo en las comunidades. Después de aclarar las cuestiones teóricas generales acerca del museo, se han comprendido los fundamentos de este tipo de entidad para, a partir de ellos, explorar sus funciones y tipologías.

### **1.2.3. Funciones del museo**

En lo relativo a las funciones que en general cumplen los museos, existen coincidencias entre las conceptualizaciones abordadas en el apartado de definición que sugieren aquello que, en esencia, estas instituciones deben hacer. Sin embargo, y como se evidencia en la revisión histórica de los museos, estos no siempre se han concebido de la misma manera, pues como explica Olivera (2013), esto depende de las circunstancias y mentalidades que los rodean. Lo anterior, a su vez, es

determinante en las funciones que han desempeñado a lo largo del tiempo y dependiendo de su contexto. Dado que un examen de tal extensión no es de interés para el presente apartado, solo se determinarán las funciones de una entidad museal a partir de la definición del ICOM (2020) y el trabajo de Caballero (1980 y 1988). Esto se justifica en la medida que mientras la primera ostenta un carácter universal y oficial, la segunda representa un punto de referencia para el contraste y complementación basado en la reflexión crítica de lo que hacen este tipo de entidades.

Pero antes de pasar a cada una de ellas, es pertinente hacer un paréntesis para revisar el análisis planteado por Hernández acerca de las funciones del museo en el marco de la sociedad actual. La autora argumenta que el museo como institución asume una serie de responsabilidades y actividades que oscilan entre la científicidad y el servicio al público. De esta manera, opera de acuerdo con los valores racionales de la modernidad que buscan la construcción de conocimientos mientras responde a las exigencias de la contemporaneidad marcadas por la tensión entre neoliberalismo y reivindicaciones sociales. Tal situación requiere de atención sobre dos focos, el patrimonio que debe ser preservado y la sociedad que se debe beneficiar de este. Aunque no existe un balance perfecto entre ambos puntos, el adecuado cumplimiento de las responsabilidades propias de un museo, contribuye al alcance de cierto equilibrio. Dichas responsabilidades corresponden a su vez a las funciones que serán explicadas a continuación usando como referencia al ICOM y a Caballero.

El ICOM (2020), en su definición vigente, la cual ya ha sido citada, indica que los museos conservan, investigan, comunican y exponen. No hay mayor profundización sobre el asunto, dado que se trata de una simple enumeración que reúne las concertaciones de los participantes de la Asamblea en la cual se concretó. Si bien es cierto que es un punto de partida necesario, no excluye la introducción de otras fuentes que puedan aportar otras aristas, luego no es poco acertado revisar

la exploración de Caballero acerca de las funciones que un museo de cualquier tipo debe desempeñar. Aunque anterior, su trabajo ofrece una perspectiva más elaborada que se encuentra sustentada en su experiencia personal como profesional adscrito a un museo del Estado. El autor parte de la idea de que una función es distinta a una actividad pese a estar intrínsecamente relacionadas (1988). Por lo general, estas oscilan precisamente entre la colección y el usuario, como afirma Hernández, puesto que implican acciones sobre cada una de ellas, las cuales suelen servir como vínculo propiciado por el museo mismo. Es así que señala en dos ocasiones dos conjuntos de funciones con pocas variaciones. El primero (1980) define como funciones del museo a) conservar y defender; b) inventariar y catalogar (documentar); c) investigar; d) diseñar, exponer, comunicar y e) enseñar. El segundo (1988), replantea tales funciones concluyendo que corresponden a a) acopiar, defender, conservar; b) documentar, informar; c) investigar y d) exponer, divulgar, comunicar, educar, actuar culturalmente.

Teniendo en cuenta las funciones previamente enumeradas, puede llegarse a un grupo más limitado. Para ello, se ha considerado que algunas funciones tienden a encerrar a otras, por lo cual, es posible simplificarlas. De este modo, se concluye que las principales funciones del museo son:

- Conservar: al ser depositario y custodio del patrimonio, los museos deben tener la competencia para resguardar adecuadamente sus colecciones, garantizando su seguridad y preservación en beneficio de sus usuarios presentes y futuros. Por tal motivo, una de sus prioridades es la creación y ejecución de programas de conservación. Estos precisan de estándares y procedimientos avalados por profesionales especializados en la tipología de la colección. Solo de esta manera, se garantiza la defensa y recuperación del patrimonio de la humanidad (Caballero 1980 y 1988).

- Investigar: desde sus inicios, el museo se ha asociado no solo a conservación del patrimonio sino también a la construcción de conocimientos científicos sobre este. Las colecciones que en él yacen, son objeto de estudio para los profesionales y académicos, cuyas conclusiones, constituyen información sobre dichas piezas. A su vez, esta información es imprescindible tanto para el enriquecimiento del campo del conocimiento en el que se inscribe como para el desarrollo de acciones museísticas relativas al resto de funciones (Caballero 1980 y 1988; Desvallées y Mairesse 2010).

- Exponer: uno de los propósitos del museo es poner a disposición del público las colecciones bajo su custodia, estableciendo una comunicación eficaz entre las dos partes. El mecanismo para ello son las exposiciones, las cuales parten de dos puntos, qué se quiere comunicar y cómo. No obstante, la manera en que esta se produce es diversa y depende de los objetivos de cada museo. El diseño de una exposición obedece también a la capacidad del equipo encargado de materializar el discurso relacionado con la colección, el cual tiene como sustento la documentación e investigación de las piezas (Caballero 1980 y 1988).

- Educar: contribuir a la formación del público en diversas materias es una de las prioridades del museo. Esto se debe precisamente a las concepciones tanto tradicionales como modernas en las que el museo se concibe como un espacio al servicio de la sociedad en términos pedagógicos. Sin embargo, los conocimientos que han de ser transmitidos son aquellos surgidos en el museo mismo. La forma en que se alcanza tal objetivo es mediante la interacción propiciada por la entidad. Esta considera la necesidad de generar experiencias y sensibilidades entre el objeto y el sujeto (Desvallées y Mairesse, 2010).

### 1.2.4. Tipologías de museo

Al tratarse de objetos de diversa índole, las colecciones son propensas a ser clasificadas y categorizadas de acuerdo a las características compartidas por las individualidades que la conforman (Desvallées y Mairesse, 2010). En este orden de ideas, existen tipologías de colecciones que obedecen a factores como su soporte, su temporalidad o temática. Si se tiene en cuenta además que las colecciones son el fundamento de un museo, se infiere que influyen en sus tipologías según la naturaleza de sus objetos. Por tal motivo, se presenta a continuación una clasificación parcial de museos a partir de sus tipos de colecciones identificados por el formulario de registro del Sistema de Información de Museos de Colombia (SIMCO).

Figura 1 Tipos de museos según sus colecciones



#### 1.2.4.1. Colección

Una colección es un conjunto de piezas u objetos materiales e inmateriales con características comunes que constituyen una parte del patrimonio cultural, natural o científico. Tales objetos son diversos en la medida que pueden corresponder a obras de arte, documentos,

muebles, artefactos, vestigios arqueológicos, entre otras tipologías, las cuales poseen valores históricos, estéticos, científicos o culturales. Más allá de eso, son el sustrato de los museos en la medida que determinan su tipología y misión, motivo por el cual son su activo más valioso (Ladkin, 2007, Desvallées y Mairesse, 2010). Las colecciones requieren de una coherencia obtenida a través de procesos de selección, adquisición y valoración llevados a cabo por el museo mismo para estructurar tanto la entidad como aquello que se quiere comunicar al público. Precisamente, este factor determina la diferencia entre la colección de un museo y la colección privada, que no necesariamente obedece a fines como la investigación científica o la preservación del patrimonio, sino que tiende a una acumulación de objetos de particular interés (Desvallées y Mairesse, 2010).

Por lo anterior, se evidencia la existencia de un estrecho vínculo entre museo y colección en el que la primera da sentido a la segunda mientras que la segunda es el punto de partida del primero. Al respecto, Desvallées y Mairesse (2010) afirman que la colección es tanto fuente como resultado del museo. Esto implica que el museo trabaja según sus colecciones y que el cumplimiento de sus funciones depende de estas. Por consiguiente, la conservación, investigación, exhibición y educación en las entidades museales se planifica y ejecuta en torno a las colecciones bajo su custodia. Estas deben ser sujetas a actividades correspondientes a la gestión de colecciones, como lo son los procesos de documentación, inventariado, almacenamiento, conservación preventiva, diseño de exposiciones, entre otras, que garantizan la correcta orientación y operación de la entidad (Hernández, 1994).

#### ***1.2.4.2. El museo arqueológico***

Dada la naturaleza de la entidad en la cual se desarrolla la experiencia plasmada en el presente informe, es preciso detenerse en una de las tipologías mencionadas, el museo arqueológico. La comprensión de este concepto, que como ya se ha visto corresponde al tipo de

colección que maneja, es fundamental para la planificación y ejecución de actividades. Esto se debe a que presenta unas características particulares que lo diferencian de otros tipos de museos y que, por consiguiente, determinan sus objetivos y acciones concretas para el cumplimiento de sus funciones. Teniendo en cuenta que cualquier proceso de fortalecimiento que se quiera llevar a cabo sobre una entidad museal requiere de un entendimiento integral sobre la misma, a continuación, se revisarán algunos aspectos generales sobre el museo arqueológico.

Para comenzar, el museo arqueológico es un espacio donde se encuentran la Arqueología y la Museología en aras de la preservación e interpretación del patrimonio arqueológico en tanto que este es una huella del pasado social, cultural e histórico de las sociedades. Este fenómeno es; sin embargo, anterior a la aparición de ambas ciencias, pues como explica Baldeón (2002), aquellos artefactos que se reconocen como patrimonio arqueológico, han sido objeto de curiosidad y conservación a lo largo de la historia de la humanidad. Teniendo en cuenta esto, explica como las colecciones de los museos arqueológicos han sido fruto tanto de hallazgos fortuitos como de excavaciones enmarcadas propiamente en la ciencia arqueológica. Un ejemplo de ello, son las campañas del siglo XVIII, como las de Herculano y Pompeya, que fueron claves en el acopio de grandes colecciones arqueológicas que serían puestas a disposición de las naciones europeas y de coleccionistas privados (Endere, 2009). Aunque en un principio, dichos vestigios fueron únicamente objeto de contemplación, con el impulso del pensamiento científicista y el desarrollo de la Arqueología, se convirtieron en fuente para el estudio de los patrones de conducta de las culturas de la antigüedad (Carratalá, 2018). Al mismo tiempo, las colecciones arqueológicas privadas empezaron a exponerse ante el público en los primeros museos nacionales, los cuales se encontraban fuertemente vinculados a las ideologías nacionalistas de los Estados-nación

emergentes que los utilizaron como medio para la formación de conciencia histórica e identidad nacional.

Dentro de este contexto, se empiezan a generar ciertas transformaciones en la manera que el patrimonio arqueológico se estudiaba y presentaba ante el público. Carratalá (2018) explica como el desarrollo de la Arqueología dio paso a reflexiones en las que se cuestionó el tradicionalismo con el que se ejercía. Este se caracterizó en sus inicios por su carácter descriptivo y tendencia a enfocarse en la construcción de conocimientos científicos difícilmente accesibles a la gran mayoría de personas. Tan solo los especialistas eran capaces de interpretar los vestigios arqueológicos, por lo que no había una verdadera socialización del conocimiento arqueológico. La interacción con la Museología hizo posible cambiar tal situación al abrir un campo para traducir dichos conocimientos a la sociedad de forma efectiva, dando como resultado los museos arqueológicos, “los centros más relevantes de interpretación del Patrimonio Arqueológico” (Baldeón, 2002, 25-26). Pero no solamente esto, pues el museo arqueológico es el lugar donde se estudia, valora, restaura, conserva y difunden las riquezas arqueológicas de las culturas del pasado con el fin de aportar a su consolidación como elemento de la identidad colectiva (Carratalá, 2018).

Lo anteriormente descrito, no es un fenómeno ajeno al caso colombiano. Los primeros referentes de museos arqueológicos en Colombia son el Museo Arqueológico y Etnográfico y el Museo del Oro. El primero funcionó entre 1939 y 1948, y se creó a partir de las colecciones del Museo Nacional, mientras que el segundo se fundó en 1945 como resultado de la externalización del patrimonio arqueológico en posesión del Banco de la República (Echeverri, 1999; García, 2016). Tanto el uno como el otro, respondieron a los intereses de la nación de configurar discursos nacionalistas donde se exaltaban las raíces precolombinas de sus habitantes, a pesar de que históricamente, los indígenas fueron marginalizados del escenario público (García, 2016). Fue

entonces que pasaron a ser instrumentalizados como parte de un discurso nacionalista donde desde la década de los 30 se evocaba a un pasado que servía para legitimar la autoridad y el poder (Echeverri, 1999). En medio de este panorama, se dio una institucionalización de la Arqueología mediante la creación de entidades estatales como el Servicio Arqueológico (1938) para el adelanto de investigaciones y la recolección de vestigios. Dos personajes claves en este proceso fueron Gregorio Hernández de Alba y Paul Rivet, quienes aportaron a la creación de museos arqueológicos y al rigor científico de estos, respectivamente (Echeverri, 1999; García, 2016). En años posteriores, la tendencia a la creación de entidades museales de carácter arqueológico y la profesionalización de la antropología, permitieron la creación de nuevas instituciones y publicaciones especializadas en el patrimonio arqueológico como sustrato de la identidad nacional.

### **1.2.5. Titularidad del museo**

La manera en que un museo se organiza, gestiona y administra deriva en una clasificación que cabe mencionar, no corresponde tanto a una tipología como a una titularidad como señalan Alfageme y Marín (2006). Dicho esto, es pertinente revisar los tipos de museos establecidos por Edson (2007) a partir de los factores mencionados. Estos en general, hacen referencia a si son creados desde el estado, una entidad privada, una asociación o una universidad, aspecto que determina no solo su estructura sino además los recursos de los cuales disponen para funcionar. La siguiente figura resume esta división.

Figura 2 Tipos de museos según su organización, gestión y financiación.



Nota: Adaptado de Edson (2007)

### ***1.2.5.1. Museo universitario***

Edson (2007) define a este tipo de museos como aquellos “adscritos a una escuela superior o una universidad que los utiliza con fines pedagógicos” (p. 135), lo cual aplica al MAGSAN en la medida que depende de la UIS. Teniendo en cuenta esto, se justifica una breve revisión del concepto para su comprensión. Lewis (2007) al hablar de la historia de los museos, señala al Ashmolean Museum como la primera entidad museal moderna, haciendo hincapié en su carácter universitario al estar vinculado a la Universidad de Oxford. Explica que esto es la expresión de la estrecha relación de los museos con el entorno educativo, puesto que la investigación y enseñanza sobre las colecciones, ha sido materia de interés. Alfageme y Marín (2006) destacan como además de coleccionar y comunicar, los museos universitarios tienen como propósito la formación valiéndose de sus colecciones y herramientas pedagógicas. Lo anterior obedece a la necesidad de potenciar la educación formal e involucrar a distintas entidades culturales en el proceso. Es así como se plantea la pedagogía museística que se termina extendiendo a la educación no formal, beneficiando a un conjunto más extenso de usuarios interesados por aprender en estos espacios. Así mismo, se destaca como abren vías culturales y medios para que la universidad se abra a la sociedad, es decir, proyección social que permita dar a conocer el patrimonio de las colecciones a la comunidad en general. Las autoras mencionan que este tipo de museos afrontan generalmente

tres problemáticas “la falta de identidad de este tipo de museos, la carencia de datos estadísticos sobre las colecciones y de personal responsable y, finalmente la falta de medios económicos” (p. 268). Esto es importante en tanto que señala aquellos aspectos que requieren de especial trabajo para potenciar tales espacios, los cuales logran acercar la academia a la sociedad reforzando su formación en el patrimonio, su protección y promoción.

### **1.3. Museología**

El último referente teórico que será abordado es la Museología, la cual constituye en enfoque disciplinar de la experiencia. Esto significa que aporta los fundamentos y elementos requeridos para la ejecución de procedimientos y actividades con resultados concretos en el marco de una entidad museal determina. Debido a que se trata de un campo de acción y no de un concepto, su abordaje es extenso y supera los límites de lo esperado de una práctica social. Es por ello que tan solo se revisarán algunas cuestiones generales, pero esenciales, que permitan comprender los principios que se deben tener en cuenta para alcanzar un adecuado desempeño que concluya en una experiencia exitosa. Entre dichas cuestiones, se mencionarán brevemente su constitución como área del conocimiento, así como su definición y relación con la Museografía.

Una particularidad de la Museología señalada por Fernández (1993) es su novedad si se tiene en cuenta que su aparición se remonta a tan solo hace unos siglos. Si bien es cierto que es posible encontrar sus antecedentes en el desarrollo del museo mismo, la Museología únicamente empieza a consolidarse como un saber riguroso entre los siglos XVIII y XIX (Fernández, 1993; Linarez, 2008; Oliveras, 2013). En sus principios y antes de la acuñación oficial del término<sup>7</sup>, el quehacer museístico estaba regido por lineamientos prácticos que carecían de una reflexión teórica

---

<sup>7</sup> El término Museología aparece por primera vez en el libro *Praxis der Naturgeschichte* de P.L. Martin en 1861. En él, el autor escribía actividades de exhibición y preservación de colecciones naturales (Linarez, 2008).

de significativa complejidad. Pese a ello, los funcionarios y académicos vinculados a los museos y sus colecciones, ya habían establecido algunas pautas para ejercer su trabajo que concordaban con las características de su contexto espacio temporal. Oliveras (2013), explica que existieron tres escuelas en Europa que determinaron la concepción del museo, pero también la manera en que estos, se suponía, debían funcionar. La primera de estas escuelas es la británica. Fuertemente influida por las corrientes empiristas, positivistas y evolucionistas culturales, se rige por la idea de que el progreso solo es posible a través de la ciencia. Al mismo tiempo, fue precursora en la instauración de lineamientos administrativos para garantizar el correcto funcionamiento del museo y, en consecuencia, el cumplimiento de su fin último; la investigación social para la comprensión del pasado y el avance del presente. La segunda es la francesa que expresó los principios de la Ilustración y posteriormente, la Revolución Francesa. En ella se identifican dos aspectos relevantes, el enciclopedismo y los museos públicos para la revalorización del patrimonio. Estos fueron sustrato de las discusiones en torno a la necesidad de tomar medidas para la preservación del patrimonio en beneficio de la sociedad. La última escuela, la alemana, aportó a la sistematización del museo y sus colecciones, dando origen a la Museografía en la que se profundizará más adelante. Además, fue crucial en la organización del sector y la reflexión sobre la necesidad de establecer una comunicación efectiva con los diversos públicos, algo en lo que coincide con Fernández (1993).

El siguiente momento crucial en el desarrollo de la Museología es en la primera mitad del siglo XX, donde las guerras mundiales desempeñaron un papel fundamental. Antes de 1914 era una disciplina eminentemente práctica que, como ya se ha mencionado, no presentaba un formalismo teórico más allá de algunos ideales y estándares. Tras la Primera Guerra Mundial, el patrimonio y los museos se enfrentan a amenazas y destrucción, por lo que surgen las primeras

teóricas y reflexiones sobre el quehacer museístico. La Segunda Guerra Mundial marcó un nuevo punto de inflexión, pues supuso la creación de un organismo internacional especializado en 1946, el ICOM. Al año siguiente, se celebra la I Conferencia en París y en 1948 se publica por primera vez la revista *Museum* para la divulgación de información museológica y museográfica. Con ello surgen comités nacionales, trabajos técnicos colaborativos, reuniones y repertorios bibliográficos, mecanismos que pretendían regular y contribuir a la profesionalización del área (Fernández, 1993). Es en este periodo que, según algunos autores, corresponde a la Museología tradicional, cuando se logra la acuñación del término, primero en el habla anglosajona (1904) y después en la francesa (1931). No obstante, esta no se ha alcanzado de forma unánime y universal debido al dinamismo del museo mismo que plantea nuevas problemáticas (Linarez, 2008).

Dicho dinamismo que, de hecho, tenía sus bases en los cambios de la sociedad en general, dieron paso a la siguiente etapa de la disciplina que se denomina Nueva Museología. Aunque esta corresponde a una concepción que será abordada más adelante, implicó un viraje que la acercó a las realidades de la sociedad para la que los museos funcionaban. Fernández (1993) afirma que se trata de un movimiento internacional de renovación, mientras que Linarez (2008) lo denomina segunda revolución, siendo la primera la anteriormente mencionada. Tanto el uno como el otro concuerdan en que este viraje busca un acercamiento del museo a las comunidades valiéndose de medios didácticos. Sus incipientes manifestaciones se vislumbran en los trabajos de museólogos franceses en 1984, que rápidamente se extienden por el mundo y que, en Latinoamérica, toman especial fuerza como resultado de un contexto histórico marcado por los movimientos sociales y el revisionismo histórico que cuestionaban la colonialidad y la historia oficial (Carli, 2004; Desvallées y Mairesee, 2010). Esta perspectiva se ha mantenido hasta el presente, enfrentándose a problemáticas como la crisis del museo y la dificultad de las entidades museales tradicionales

para llevar a cabo una transición (Fernández, 1993). Otra novedad de esta revolución es el carácter transdisciplinario que adquiere la Museología. Según Linarez (2008), se establecen relaciones con disciplinas como la Bibliotecología, las Ciencias de la información, la Archivística, las tecnologías informáticas y telemáticas, la Historia, la Ecología, la Sociología, la Lingüística, la Psicología, la Semiótica, la Epistemología, la Economía, la Administración y la investigación de operaciones, que aportan elementos para reflexiones más complejas de los museos.

Después de un primer acercamiento a la Museología desde su trayectoria histórica, es posible proceder a revisar la manera en que se ha concebido. Esta depende de los dos momentos revolucionarios que ha atravesado y que la dividen en Museología tradicional y Nueva Museología. En la primera, se define como la ciencia encargada del estudio integral de los museos desde su papel de la sociedad, pasando por sus sistemas de búsqueda, hasta las pautas de conservación, educación y organización. Por tal motivo, se considera la teoría del museo, sus colecciones y su funcionamiento, lo cual añade un carácter aplicable (Hernández, 1992 y 1994; Fernández, 1993; Gamboa, 2000; Desvallées y Mairesse, 2007; Linarez, 2008). El segundo momento significó un replanteamiento de la Museología como ciencia cuyo objeto se va desplazando hacia la comunidad. Esto implicó una nueva visión del museo como ente vivo y participativo que adquiriría sentido por su público y la capacidad de comunicar de forma efectiva las colecciones a este. Tal panorama derivó en una renovación en torno a la apertura, dinamicidad e inclinación hacia la participación sociocultural que se expresó en el surgimiento de propuestas más cercanas a las circunstancias e intereses de las comunidades y la función didáctica del museo. Así mismo, se introdujeron nuevos conceptos como territorio/región, patrimonio (regional) y comunidad (regional) participativa que funcionarían como ejes de los novedosos planteamientos teóricos, reflexiones y críticas al campo (Hernández, 1992 y 1994; Fernández, 1993, Carli, 2004;

Desvallées y Mairesse, 2007, Carratalá, 2018). En este punto, vale la pena mencionar que se trata específicamente de una ciencia social en la medida que su objeto de estudio es una realidad histórico-social que tiene lugar en el espacio-tiempo (Hernández, 1992 y 1994). Además, propicia el intercambio dialéctico entre público y museo mientras socializa el contenido de este (Linarez, 2008).

Finalmente, es pertinente examinar algunos aspectos sobre la relación entre Museología y Museografía. Esta última es la técnica que aplica a la primera en el entorno museal (Hernández, 1992 y 1994; Fernández, 1993, Desvallées y Mairesse, 2007). Pese a que es anterior a la Museología<sup>8</sup>, se considera que la Museografía depende de esta, ya que halla su sustento en sus postulados que se expresan en tres elementos. Estos son el histórico que se ocupa del objeto museológico, resultado de las relaciones entre el ser humano, sus iguales, el ambiente y la interioridad como una realidad histórica; el teórico que define conceptos, paradigmas, contenidos y líneas de investigación; y el práctico que se enfoca en el tratamiento integral del objeto (Linarez, 2008). El tercero es el más cercano a la Museografía, en la medida que abarca asuntos como la instalación de colecciones, el diseño de exposiciones, la arquitectura, los requisitos de conservación y la restauración, entre otros (Hernández, 1992 y 1994; Fernández, 1993; Desvallées y Mairesse, 2007, Dever y Carrizosa, 2010). Todas estas actividades son primordiales para establecer una conexión efectiva entre los tres elementos principales de los espacios museísticos; el público, el espacio y la colección, lo cual se concreta mediante el montaje de exposiciones. Es en estas donde se escenifica el discurso que el museo desea comunicar y que ya ha sido plasmado en el denominado guion museográfico (Gamboa, 2000; Dever y Carrizosa, 2010). Por lo anterior,

---

<sup>8</sup> De acuerdo con Desvallées y Mairesse (2007), el término Museografía aparece por primera vez en siglo XVIII y se desarrollaba como descripción e investigación científica de colecciones a lo largo del siglo XIX. A mediados del siglo XX, con la acuñación del término Museología, pasa a incluirse dentro de esta.

se infiere que la Museografía es el componente práctico de la Museología y que, a través de ella, es posible la consolidación de museos como instituciones útiles a los intereses de la sociedad en la que se insertan.

## 2. Marco normativo

### 2.1. Código de deontología del ICOM para los museos

Emitido en 1986, revisado en 2004 y reeditado en 2017, este instrumento contiene las normas mínimas que deben seguirse en la práctica profesional museística, por lo que se constituye como un recurso regulador de carácter ético. Congrega ocho principios fundamentales que se refieren a la manera en más apropiada para desarrollar el quehacer museístico en cada uno de los países asociados y los museos del mundo. Su elaboración cuenta con la participación de profesionales de la comunidad museística global y se encuentra estrechamente vinculada a la declaración de los Estatutos de ICOM en tanto que mantiene una correspondencia.

Como ya se mencionó, se compone por ocho principios. El primero de ellos, *Los museos garantizan la protección, documentación y promoción del patrimonio natural y cultural de la humanidad*, afirma que los órganos rectores tienen la obligación de conducir los museos, considerando que estos deben proteger y promover el patrimonio, por lo que sus recursos humanos, físicos y financieros han de ser empleados para ello. El segundo, *Los museos que poseen colecciones las conservan en beneficio de la sociedad y su desarrollo*, establece que la misión de este tipo de entidades es la adquisición, preservación y valoración de las colecciones para, de este modo, salvaguardarlo, lo cual es de vital importancia para la humanidad por tratarse de su patrimonio que está respaldado por leyes y el derecho internacional. El tercero, *Los museos poseen testimonios esenciales para crear y profundizar conocimientos*, recuerda el compromiso de los museos con la sociedad para la protección, accesibilidad e interpretación de los testimonios que constituyen sus colecciones. El cuarto, *Los museos contribuyen al aprecio, conocimiento y gestión del patrimonio natural y cultural*, se señala que la función educativa del museo radica en su

relación con la comunidad, pues sirve como mediador entre esta y el patrimonio al facilitar la interacción y promoción. El quinto, *Los museos poseen recursos que ofrecen posibilidades para otros servicios y beneficios públicos*, explica que como resultado de la variedad de recursos de los cuales puede disponerse, es factible la posibilidad de ofrecer actividades que van más allá de lo museístico; no obstante, esto no debe ser motivo para afectar el cumplimiento de su misión. El sexto, *Los museos trabajan en estrecha colaboración con las comunidades de las que provienen, así como con las comunidades a las que prestan servicios*, hace énfasis en que las colecciones son expresiones de la comunidad, por lo que no solo existe una relación de pertenencia sino además identitaria que debe ser considerada dentro de las políticas de la entidad. El séptimo, *Los museos actúan ateniéndose a la legalidad*, establece que los museos están en la obligación de cumplir con las leyes de los distintos órdenes territoriales, por consiguiente, sus órganos rectores adquieren responsabilidades legales. El octavo y último, *Los museos actúan con profesionalidad*, determina que los profesionales del campo están obligados a respetar las normas de su oficio con el objetivo de fortalecer la relación entre museo y sociedad, y proteger al público de conductas ilegales.

Cada uno de los principios del Código, posee una relevancia significativa para la experiencia debido a que regulan el tipo de acciones que serán llevadas a cabo. En primera medida, el desconocimiento de ellos incurre en una inevitable infracción de la ética profesional que cualquier implicado en el quehacer museístico debe cumplir. Por lo tanto, antes de llevar a cabo actividades enmarcadas dentro de la museología, es preciso tener conocimiento pleno de los elementos mencionados. De esta forma, es posible ejecutar las actividades propuestas de forma apropiada, especialmente si se tiene en cuenta que algunas de ellas, implican acciones directas sobre los fundamentos operacionales del museo. Desde otra perspectiva, tal normativa hace posible

la comprensión del tipo experiencia que será llevada a cabo, así como su importancia para la sociedad.

## **2.2. Constitución Política de Colombia**

Dentro del contexto colombiano, el principal texto jurídico-político mediante el cual se definen los fundamentos legislativos del Estado, es la Constitución Política de Colombia de 1991. En dicho documento se estipulan los principios fundamentales para el funcionamiento de la nación, los deberes y derechos de sus nacionales, la organización del Estado, entre otras cuestiones. Estas a su vez, son el sustrato para la promulgación del resto de instrumentos normativos que busquen operar en el territorio nacional. Por tal motivo, cada norma que sea emitida por las distintas entidades, ya sean públicas, privadas o mixtas, están en la obligación de respetar lo consignado en la Constitución pues de lo contrario, estarían incurriendo en acciones inconstitucional que derivarían en su nulidad. Esto implica que las normas que serán presentadas a lo largo del presente apartado deben cumplir tal condición. Como consecuencia de ello, resulta pertinente realizar una revisión de algunos de los artículos constitucionales que sirven como sustrato directo o indirecto de leyes, decretos, resoluciones, políticas y procedimientos dentro del sector cultural del país.

El primero de ellos, es el artículo 2<sup>9</sup> donde se establecen los fines del Estado, entre los cuales destacan dar garantías a los principios, derechos y deberes, y posibilitar la participación de los colombianos en la vida cultural. Esto significa que el Estado es el principal responsable de

---

<sup>9</sup> Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. (Const., 1991)

brindar las condiciones para el desarrollo de distintos aspectos y dimensiones de los nacionales, entre ellos, los relativos a la cultura y todo aquello derivado de ella. Aquello es importante en la medida que se incluyen asuntos como el patrimonio que, como se explicó en el apartado de tal concepto, implica cuestiones a su alrededor. Algunas de ellas son la protección del patrimonio o el acceso a este por parte de las comunidades. Estos deber y derecho, respectivamente, son entonces una de las responsabilidades del Estado que se justifican en sus fines y que se evidencian en artículos posteriores.

El artículo 8<sup>10</sup> reitera la responsabilidad del Estado colombiano y además, de sus ciudadanos, en la protección activa de las riquezas culturales y naturales de la nación. Este conjunto de bienes, que pueden o no ser materiales, constituyen patrimonio nacional cuyo cuidado es prioritario, dado que se trata de una herencia para las generaciones futuras que requieren de la adquisición de compromisos. Con el propósito de contribuir a su cumplimiento se adelantan acciones en torno a dichas riquezas cuyo fin último es precisamente su preservación. Diversas normativas del sector cultural y patrimonial dentro del contexto colombiano se vinculan al principio mencionado, sin que lo indiquen de forma explícita. En general, buscan brindar las garantías para salvaguardar el patrimonio de la nación a través de iniciativas como lo son el incentivo y apoyo a las entidades museales, lo cual será expuesto más adelante.

El artículo 63<sup>11</sup> introduce el patrimonio arqueológico dentro del marco constitucional, indicando que se trata de bienes inalienables, imprescriptibles e inembargables. Esto quiere decir que, en primera medida, se encuentran amparados por la legislación colombiana, de modo que se

---

<sup>10</sup> Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

<sup>11</sup> Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

encuentra prohibida su comercialización, embargo o privatización. Lo anterior se debe a que al tratarse de bienes pertenecientes a la nación que constituyen su patrimonio, no pueden ser sustraídos con fines que deriven en el detrimento del acervo cultural de los colombianos. La mención del presente artículo resulta adecuada en la medida que hace referencia directa a la tipología de colección del MAGSAN, es decir, el patrimonio arqueológico respecto al cual ha adquirido un compromiso legal como su custodio. En concordancia con ello, el museo está en la obligación de servir como un espacio para la protección de sus colecciones, teniendo presente que no es entidad propietaria de las mismas y que, en consecuencia, no puede actuar en torno a ellas por fuera de la constitucionalidad.

El artículo 70<sup>12</sup> estipula que el Estado debe garantizar y promover el acceso de los colombianos a la cultura en igualdad de condiciones. Para ello, propone medios como la educación permanente y la enseñanza en distintos campos, señalando su contribución a la creación de identidad nacional en la medida que se considera a la cultura, fundamento de la nacionalidad. Así mismo, se señalan la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de valores de este tipo como asuntos que requieren de apoyo estatal. Como ya se ha mencionado, los museos son entidades encargadas de conservar, investigar, difundir y educar lo que contribuye al acceso a la cultura. Es entonces que el Estado ejecuta distintas acciones mediante las cuales, se den las condiciones para el aprovechamiento de dichos espacios cumpliendo su deber constitucional,

---

<sup>12</sup> El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación. (Const., 1991)

como se verá más adelante. Luego, el presente artículo, sirve como un antecedente y fundamento del sector cultural y los museos en Colombia.

El artículo 71<sup>13</sup> complementa punto abordado previamente, puesto que puntualiza el hecho de que los planes de desarrollo económico y social deben fomentar la cultura. Por tal motivo, considera necesaria la creación de incentivos y estímulos tanto para personas como para instituciones que, entre otras cosas, se enfoquen en el desarrollo y fomento de la cultura en sus diversas manifestaciones. Por supuesto, los museos hacen parte de los potenciales beneficiarios, lo que implica que su funcionamiento está estrechamente relacionado con las políticas y programas que se estructuran en torno al artículo expuesto.

El artículo 72<sup>14</sup> retoma el patrimonio arqueológico de la nación, especificando que es competencia del estado su protección, dado que hacen parte de su identidad nacional. En este artículo no solo se recuerda el carácter inalienable, imprescriptible e inembargable de este tipo de bienes, sino que además se establece que los mecanismos para su regulación corresponden a leyes. Algunas de ellas, convergen con los artículos mencionados anteriormente, constituyendo así programas específicos donde se involucran los museos y, en consecuencia, la práctica propuesta.

Tras la revisión de cada uno de estos seis artículos de la Constitución, se han logrado comprender los fundamentos de las leyes, decretos, políticas, actos administrativos y

---

<sup>13</sup> La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades. (Const., 1991)

<sup>14</sup> El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para adquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica. (Const., 1991)

procedimientos que serán abordados a continuación. A pesar de que en algunos casos no se hace referencia explícita a ellos, delimitan en una primera instancia el contexto en el que se inserta la experiencia. Esto se debe a que son principios constitucionales que se han de tener en cuenta en todo momento para llevar a cabo acciones enmarcadas en la legalidad. Trabajar dentro de esta última es primordial en la medida que es uno de los principios deontológicos postulados por el ICOM. Entonces, el respeto a la constitucionalidad, lo cual requiere de su conocimiento, es la primera condición para el desarrollo de una buena práctica profesional en el sector museal.

### **2.3. Ley General de Cultura**

La Ley 397 de 1997, mejor conocida como la Ley General de Cultura, es hasta el día de hoy, la encargada de establecer las generalidades acerca de la gestión de asuntos culturales y patrimoniales del país. En ella se contienen los diferentes elementos cuyo punto de referencia son los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución. Por tanto, se trata de una profundización de los mismos, considerando múltiples cuestiones que, a la postre, configuran los fundamentos normativos para el emprendimiento de acciones en torno a la cultura dentro del contexto colombiano. Algunas de las cuestiones abordadas van desde el establecimiento de deberes estatales y definiciones de conceptos claves hasta la estipulación de principios de la gestión cultural, pasando por algunas aclaraciones sobre el patrimonio cultural de la nación.

De los elementos contenidos en dicha normativa, son de particular utilidad para la experiencia los relativos a siete de sus artículos. Para comenzar, es necesario señalar el artículo 1 donde se consignan la definición de cultura, así como la responsabilidad y compromiso del Estado con esta en términos de impulsos, estímulos, valoración, protección, difusión y garantías. El artículo 4 corresponde a la definición oficial de patrimonio cultural de la nación, teniendo en cuenta

su diversidad y valor como “expresión de la nacionalidad colombiana”. El artículo 6 determina aquello que constituye el patrimonio arqueológico, mueble e inmueble, así como su vinculación con el pasado precolombino y colonial. El artículo 18 hace referencia a la creación de estímulos por parte del Estado y a través del Ministerio de Cultura para apoyar diversas actividades y expresiones culturales enmarcadas en campos como los museos, la museología y la museografía o la arqueología. Como extensión de ello, el artículo 49 promulga el fomento de museos, en tanto que se trata de depositarios del patrimonio cultural de la nación; para ello delega al Museo Nacional la responsabilidad de proteger, conservar y desarrollar museos existentes y de incentivar la creación de nuevas entidades de este tipo. Por último, los artículos 66 y 67 abordan respectivamente la creación del Ministerio de Cultura como ente estatal encargado de la formulación, vigilancia, ejecución y supervisión de políticas culturales del país y la definición de su estructura orgánica, donde se incluyen el Museo Nacional y el ICANH.

Considerando lo anterior, pueden realizarse unas cuantas aseveraciones sobre la pertinencia de la Ley General de Cultura dentro del desarrollo de la práctica propuesta. En primer lugar, que establece la definición oficial y regulación preliminar del patrimonio cultural (dentro del contexto nacional) y de patrimonio arqueológico, conceptos que ya han sido abordados en el apartado Marco referencial por tratarse de fundamentos teóricos de la experiencia. Por otra parte, dicha normativa es el sustento vigente de todas las actividades del sector cultural en Colombia, en las cuales se ubica explícitamente el quehacer museístico. Con relación a esto, se emiten algunas disposiciones iniciales acerca del campo como, por ejemplo, la competencia del Museo Nacional y en ICANH como entidades delegadas por el Estado para asuntos de índole museal y patrimonial-arqueológica.

## **2.4. Decreto 833 de 2002**

El Decreto 833 de 2002 reglamenta la Ley General de Cultura en materia de Patrimonio Arqueológico. Inicia presentando la principal terminología especializada que, a su vez, debe ser empleada en el contexto de cualquier museo de carácter arqueológico. Posteriormente, se reafirma la competencia del Ministerio de Cultura y el ICANH como autoridades encargadas de asuntos arqueológicos, mientras se aclara que otros entes, como las universidades, operan siguiendo las funciones atribuidas a través de normativas vigentes. En consonancia con la Ley General de Cultura, se reafirma la pertenencia del patrimonio arqueológico al acervo del patrimonio cultural de la nación, lo que significa que se encuentra respaldado por su régimen de protección. Otro aspecto fundamental del Decreto es que el patrimonio arqueológico no requiere de declaratoria alguna como otros bienes culturales, puesto que su carácter como tal recae en criterios técnicos y científicos.

En cuanto a las políticas estatales, se indica que estas deben estar encaminadas hacia la protección, la conservación, la rehabilitación, divulgación y recuperación del patrimonio arqueológico de la nación. En materia del manejo de este tipo de bienes se abordan tres asuntos; su hallazgo, las excavaciones, exploraciones e intervenciones, y su registro. Son de particular interés para un museo arqueológico, el segundo y el tercero en tanto que se relacionan con escenarios de investigaciones de campo y la gestión de colecciones respectivamente. En ambos casos, es necesario contar con previa autorización del ICANH, el cual se encarga también de establecer los procedimientos necesarios para ello. Para finalizar se enumeran las faltas contra el patrimonio cultural que deben ser tenidas en cuenta por cualquier persona o entidad tenedora para evitar sanciones como decomisos.

## **2.5. Ley 1185 de 2008**

La Ley 1185 de 2008 modifica algunos de los artículos de la Ley General de Cultura. Estos plantean algunos cambios significativos, como introducción de la noción de *Integración del patrimonio cultural de la nación*, donde se establece que los “bienes materiales, manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana” constituyen el conjunto del patrimonio cultural. Con relación a ello, se señala que los objetivos de la política estatal relativa a dicho asunto es precisamente la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio como testimonio de la identidad cultural nacional. Asimismo, se recuerdan las condiciones de propiedad de los bienes culturales que, para el caso del patrimonio arqueológico, recae exclusivamente en el Estado. Se brinda además una definición que abarca el patrimonio paleontológico y se estipula que es posible la autorización de tenencia a particulares a través del ICANH, entidad encargada de vigilar las condiciones de registro, manejo y seguridad de dichos bienes. Finalmente, se establece el Régimen Especial de Protección que cobija los bienes culturales de carácter arqueológico, se resalta la obligatoriedad del inventariado y registro de dichos bienes ante el ICANH y se enumeran las distintas faltas contra el patrimonio cultural y las subsecuentes sanciones.

## **2.6. Decreto 1080 de 2015**

El Decreto 1080 de 2015 es el instrumento normativo por medio del cual se expide el Reglamento Único del Sector Cultura. Este rige y racionaliza todas las cuestiones referentes a la implementación de políticas públicas relativas a asuntos como el patrimonio cultural (y consecuentemente el arqueológico) y las entidades museales, los cuales competen a la naturaleza

de la práctica desarrollada en el MAGSAN. Pero antes de abordar los aspectos que se consideran más pertinentes para la práctica, es necesario mencionar que la presente norma ha pasado por numerosas modificaciones siendo la más reciente la realizada el 13 de diciembre de 2021. En un primer momento, se expone la estructura del Sector Cultura encabezado por el Ministerio de Cultura al cual se adscriben el ICANH como establecimiento público y el Museo Nacional como unidad administrativa especial sin personería jurídica. Estas tres entidades son las encargadas de definir el contexto en el que operan las entidades museales de carácter arqueológico pues establecen las normativas y procedimientos que deben seguir en virtud de su naturaleza institucional y la tipología de su colección.

Por otra parte, es pertinente abordar Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación (SNPCN) introducido en el decreto, puesto que el MAGSAN, como entidad que ejerce la tenencia de patrimonio arqueológico, se ve inserto en él. El SNPCN tiene como principal objetivo “la valoración, la preservación, la salvaguardia, la protección, la recuperación, la conservación, la sostenibilidad, la divulgación y la apropiación social”, lo cual está en consonancia con lo dispuesto en la Constitución y la Ley General de Cultura. Para ello, establece una serie de obligaciones que cualquier entidad o persona responsable por la tenencia y protección del patrimonio nacional, como lo son los museos, debe aplicar.

Algunos apartados más adelante, se examinan los criterios mediante los cuales se adelanta la valoración de un Bien de Interés Cultura (BIC). Este procedimiento es necesario para la comprensión de la significación cultural que subyace en cualquier bien mueble o inmueble que se considere, es potencialmente parte del acervo patrimonial de la nación, como lo son, por ejemplo, los vestigios arqueológicos. La determinación de este valor requiere entonces del examen de una serie de criterios generales establecidos desde el Ministerio de Cultura, los cuales pueden ser en

ocasiones atribuidos. Dado el tipo de funciones (investigar, conservar, exhibir, educar) que cumplen las entidades museales, los procesos de valoración sobre los objetos que conforman sus colecciones son claves para su gestión integral, puesto que son un medio eficaz para su acercamiento, comprensión, protección e intervención de ser necesario.

Por último, es pertinente examinar la sección correspondiente al Patrimonio Arqueológico, por cierto, modificada por el Decreto 138 de 2019. En ella se tratan aspectos claves del tipo de colección propio de un museo arqueológico. El primer es la aseveración de que su custodia implica la contracción de responsabilidades relativas a un régimen legal específico. Este coincide con disposiciones generales sobre el patrimonio cultural de la nación, pero, además, adjudica al ICANH como autoridad facultada para definir el régimen de manejo del patrimonio arqueológico. El siguiente apartado acerca del registro y declaración de tenencia donde se indica que todo bien arqueológico es propiedad del Estado. Aunque es tarea del ICANH mantener actualizado el Registro Nacional de Patrimonio Cultural, es posible la cesión de custodia de este tipo de bienes a las personas naturales o jurídicas que cumplan determinadas condiciones a través de un trámite específico ante dicha entidad. Otra cuestión que el Museo debe tener en cuenta para cumplir satisfactoriamente con su función conservadora es la intervención sobre las piezas, la cual contará con previa autorización de la entidad competente y se realizará bajo criterios técnicos aprobados por la arqueología. Cada uno de los aspectos expuestos constituyen las generalidades que estructuran el contexto en el cual opera el MAGSAN como entidad museal arqueológica responsable de la investigación, conservación, educación y exposición del patrimonio arqueológico de la nación. Su consideración es necesaria para comprender su naturaleza institucional y de este modo, emprender acciones como planeación que a la postre involucren a sus colecciones.

## 2.7. Política de Museos

La Política de Museos es una de las distintas políticas emitidas por el Ministerio de Cultura de Colombia con el propósito de orientar y definir las acciones culturales del país en las cuales participan el Estado, entidades privadas, la sociedad civil y los grupos u organizaciones comunitarios. Este caso en específico se enfoca en establecer algunas cuestiones esenciales sobre el sector museal en Colombia y a su vez, servir como instructivo general para el fortalecimiento de este tipo de instituciones en consonancia con la Ley General de Cultura. Para comenzar, presenta los antecedentes y estado del sector museal en el país hasta el 2009. Se marca como punto de inicio la creación del Museo Nacional en 1823, entidad que actualmente es responsable de la orientación de los museos tanto públicos como privados a lo largo de sus distintos procesos. Entre sus funciones destacan la realización de talleres de capacitación, el apoyo para el registro y catalogación de colecciones, la articulación de la Red Nacional de Museos, el manejo de una plataforma web especializada ([www.museoscolombianos.gov.co](http://www.museoscolombianos.gov.co)) y la administración de los Museos del Ministerio de Cultura de Bogotá. Para el momento de la expedición de la Política, se determina la existencia de 468 museos en Colombia, sobre los cuales se llevó a cabo un balance que permitió comprender el panorama del sector. A partir de esta información, se evidenciaron las fortalezas y problemáticas que la Política debía afrontar.

Es así como se procede al planteamiento de un marco conceptual, objetivos y líneas de acción, los cuales contienen los lineamientos básicos que rigen las políticas estatales y a los museos mismos. El marco conceptual, por ejemplo, no solo presenta una definición del concepto de museo de acuerdo con el ICOM, sino que además se reflexiona en torno a su aporte al desarrollo social. Así mismo, se valora la contribución de los museos colombianos a la integración social en el marco de la diversidad, la historia y la memoria. Por otra parte, se establecen los mínimos que debe

cumplir una entidad para considerarse un museo haciendo énfasis en su naturaleza (entidad sin ánimo de lucro), la posesión de testimonios, la realización de actividades de conservación, el inventariado de sus colecciones y la oferta de servicios a las comunidades entre otros. En lo referente a los objetivos, la Política de Museos busca potenciar este tipo de entidades, orientando las acciones conjuntas entre el Estado y los actores públicos y privados para el fortalecimiento de las prácticas museísticas. En virtud de ello, se propone objetivos específicos que, de hecho, se vinculan con la experiencia desarrollada en el MAGSAN, ya que abarcan cuestiones como el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los museos, la mejora de las prácticas museísticas o la inclusión en sistemas de información. Ahora bien, en lo referente a las líneas de acción, se han establecido once de estas, siendo concerniente a la presente práctica la correspondiente al fortalecimiento de los museos a través de acciones de índole institucional como lo son su caracterización, diagnóstico y el planteamiento de acciones para dicho fin.

## **2.8. Política para la Protección del Patrimonio Cultural Mueble**

La Política para la Protección del Patrimonio Cultural Mueble (PCMU) es un instrumento que abarca las distintas acciones por parte de los actores involucrados en la protección de este tipo de bienes culturales, como lo son el Estado, sus organismos especializados o los múltiples custodios existentes. Su propósito es orientar las prácticas relativas al patrimonio cultural mueble desde la coordinación, corresponsabilidad y sostenibilidad entre los actores mencionados. Por lo tanto, busca conservar los bienes culturales (y restaurarlos de ser necesario), coordinar procesos (documentación, conservación, investigación) entre las autoridades competentes, el fomento de la documentación en el tema, el fortalecimiento de las instituciones involucradas, la gestión de recursos y el fomento de la conservación preventiva, entre otros objetivos.

Las generalidades mencionadas remiten a un conjunto de estrategias y líneas de acción que se enfocan en las diversas tipologías de patrimonio cultural mueble, así como sus tenedores. Algunas de ellas implican en mayor o menor medida al sector museístico, por lo que resulta apropiado su examen con el fin de comprender elementos claves que se tendrán en cuenta a lo largo del desarrollo de la práctica. Entre las estrategias que potencialmente pueden significar un beneficio para los museos se encuentra la protección coordinada y efectiva del PCMU mediante la cual se pretende fomentar la documentación, conservación, investigación y formación en las instituciones relacionadas. En cuanto a las líneas de acción, aquellas que involucran a las entidades museales son las correspondientes a la actualización y armonización de la legislación, que es relevante en la medida que los museos deben operar en la legalidad; la armonización de metodologías de documentación y conservación, cuestiones fundamentales en la gestión de colecciones; el inventario, declaratoria y registro, procesos obligatorios ante el ICANH para el caso de bienes arqueológicos; y los lineamientos de conservación los cuales deben ser tenidos en cuenta por cualquier museo para el cumplimiento de sus obligaciones y funciones. Por lo anteriormente expuesto, la Política de Protección del PCMU es uno de los instrumentos que determinan tanto el contexto del MAGSAN como de la práctica desarrollada en aras de su fortalecimiento.

## **2.9. Resoluciones 1974, 1975 Y 1976 de 2013 del Ministerio de Cultura**

En el año 2013 el Ministerio de Cultura de Colombia emitió tres actos administrativos mediante los cuales se establecieron lineamientos claves del sector museal. Estos buscan, en general, contribuir a la regularización, articulación y fortalecimiento de los museos del territorio nacional a través de programas y procedimientos que cuentan con el respaldo del Ministerio y la asesoría del Museo Nacional, entidad delegada para la orientación de las prácticas museísticas del

país. El cumplimiento de cada uno de ellos no solo significa el reconocimiento oficial como entidad museal, sino además la posibilidad de acceso al Programa de Fortalecimiento de Museos (PFM) y los beneficios que este conlleva. Es precisamente este programa descrito en las tres resoluciones que serán expuestas a continuación, el que determina la manera en que se desarrolló la experiencia en el MAGSAN, puesto que se trata del sustrato de sus objetivos.

El primero de ellos es la Resolución 1974 de 2013, mediante la cual se pretende contribuir a la materialización de lo dispuesto en la Ley General de Cultura creando el PFM. Sus objetivos consisten en fomentar, promover y facilitar la ejecución de proyectos enfocados en el aumento de colecciones, la investigación, la especialización de recursos humanos, la mejor de las condiciones de operación y conservación, el control de colecciones y la proyección comercial de los museos. También se definen las líneas de acción, las cuales implican la organización del sector, la gestión del patrimonio, la formación, el apoyo técnico, las comunicaciones y el reforzamiento de museos del Ministerio de Cultura. Otro aspecto relevante es la conformación del Grupo de PFM, encargado de su coordinación. Todos estos recursos son accesibles al MAGSAN en el momento que obtenga su certificación como museo regularizado ante el Ministerio.

La Resolución 1975 de 2013 estructura la Red Nacional de Museos y el Consejo Nacional de Museos, órganos encargados de poner en práctica las disposiciones de la Constitución y la Ley General de Cultura. Entre los términos que introduce, destacan las redes territoriales y el Sistema de Información de Museos Colombianos (SIMCO). El primero se refiere a la vinculación de los museos con los territorios del país. El segundo, consiste en una herramienta informática que conforma una base de datos sobre las entidades museales de Colombia. Entre las cuestiones abordadas, destaca la estipulación de funciones a las redes y demás organizaciones, así como su conformación.

Finalmente, la Resolución 1976 de 2013 dictamina el procedimiento que deben seguir los museos para registrarse y calificarse como tal ante el Estado. Se enmarca tanto en la Ley General de Cultura como en la Política de Museos y busca el fortalecimiento del sector a través del acceso a beneficios y garantías. Para ello, presenta algunos conceptos básicos y establece tres niveles de desempeño. El primero consiste en requisitos mínimos, mientras que el segundo y el tercero incluye actividades complementarias cada vez más diversas y profundas. En cuanto al procedimiento de registro, se indica seguir las instrucciones explicadas en la web de Museos Colombianos y diligenciar los formatos correspondientes. Por último, se especifican los estímulos y beneficios otorgados a las entidades que alcancen con éxito el registro. Dado el carácter de la práctica propuesta y las proyecciones del MAGSAN, esta Resolución no solo es un referente normativo, sino además una orientación para la ejecución de metas, como se verá más adelante.

## **2.10. Registro y tenencia de bienes muebles pertenecientes al patrimonio arqueológico de la nación**

El trámite de registro y tenencia ante el ICANH es el procedimiento que las entidades o personas que tengan en su poder bienes arqueológicos de la nación están en la obligación de llevar a cabo para obtener la autorización del Estado para mantenerlos bajo su custodia. Como se señaló anteriormente, la Ley General de Cultura y la Ley 1185 de 2008 estipulan que es el ICANH el único organismo que puede autorizar la cesión de custodia del patrimonio arqueológico a particulares, ya que en todo caso se trata de una propiedad del Estado según el Artículo 72 de la Constitución. La reglamentación de dichas leyes, se ubica en el Reglamento Único del Sector Cultura y el Decreto 138 de 2019, que modifica el apartado correspondiente Patrimonio Arqueológico del primero. Estas normativas constituyen el marco en el que se desarrolla un trámite que todo museo arqueológico como custodio de patrimonio de este tipo debe cumplir con el fin de

operar en la legalidad y evitar sanciones como decomiso. Además, garantiza un manejo responsable de sus colecciones debido a que el registro<sup>15</sup> requiere de procesos de inventariado y una valoración preliminar del estado de conservación de las piezas mediante los cuales se permite su preservación como legado del pasado para las generaciones futuras.

## **2.11. Protocolo para manejo, almacenamiento y exhibición de material arqueológico**

El Protocolo para manejo, almacenamiento y exhibición de material arqueológico expedido por el ICANH no es propiamente una normativa, sino un lineamiento cuyo propósito es sentar las condiciones que deben satisfacer las entidades y personas autorizadas para ejercer la tenencia de este tipo de bienes. Por una parte, se fundamenta en parámetros técnicos arqueológicos respaldados por especialistas en la materia. Esto se evidencia en las recomendaciones sobre conservación preventiva de acuerdo con las particularidades de cada tipo de colección (cerámica y material osteológico). Por la otra, posee un estrecho vínculo con instrumentos jurídicos anteriormente mencionados, como lo son la Ley General de Cultura y el Reglamento Único del Sector Cultura. Ello corresponde a que brinda orientaciones para que entidades como museos arqueológicos puedan cumplir con las obligaciones contraídas con el Estado en términos de tenencia responsable del patrimonio para su preservación.

---

<sup>15</sup> De acuerdo con las indicaciones en la página web del ICANH, el procedimiento inicia con una solicitud escrita donde se informe la posesión de bienes arqueológicos, la descripción de la colección, el número de piezas, su ubicación y la forma en que fueron adquiridas. Después, debe diligenciarse la Ficha Única de Registro y realizar las correcciones correspondientes. Es precisa la inclusión de un registro fotográfico que facilite la identificación de las piezas.

### **3. El Museo Arqueológico del Gran Santander (MAGSAN)**

Una vez expuestos los fundamentos teóricos y el marco normativo que determinan los principales aspectos a tener en cuenta para el desarrollo de la práctica, es preciso elaborar una caracterización de la entidad donde está será realizada, es decir, el MAGSAN. Esta presentación es necesaria para un primer acercamiento como institucional perteneciente al sector patrimonial y más concretamente, museal. Las generalidades que serán expuestas a continuación, corresponden a cuestiones relativas a su identidad institucional, tales como su presentación general, misión y visión, objetivos y reseña histórica. Posteriormente, se llevará a cabo un pre-diagnóstico de la entidad, tomando como punto de partida la Resolución 1976 de 2013, con el fin de conocer preliminarmente el estado del museo y así, determinar las actividades más adecuadas para aportar a su fortalecimiento institucional. Para terminar, se planteará un análisis del MAGSAN como museo arqueológico y universitario con el fin de establecer un vínculo con la teoría expuesta en el marco referencial.

#### **3.1. Identidad institucional**

##### **3.1.1. Presentación general**

El MAGSAN es una entidad museal universitaria adscrita a la Escuela de Historia de la UIS que lleva más de una década de funcionamiento como ente depositario de la historia y cultura del departamento. Debido a esto, hace parte del portafolio de servicios de extensión que la Universidad ofrece tanto a la comunidad académica como a la ciudadanía interesada. De forma paralela, responde a la necesidad de un centro para la conservación, investigación y difusión del patrimonio cultural de la región en tanto que brinda un espacio para dichas actividades que, a su vez, se encuentran estrechamente vinculadas con los objetivos misionales de la UIS.

### **3.1.2. Misión**

Como ente académico y de investigación, el museo se inscribe en el marco misional de la institución y se sujeta a normatividad institucional. En el marco misional, el Museo Arqueológico del Gran Santander, ayudará a cumplir la misión de la Universidad propiciando el desarrollo de la investigación y la difusión del patrimonio arqueológico y ambiental, especialmente en los sectores educativos regionales. Asimismo, realizará actividades de extensión asociadas al pasado, la historia y la cultura en épocas pasadas y las áreas de su competencia.

### **3.1.3. Visión**

En la próxima década, el MAGSAN será parte del SIMCO y de la Red Nacional de Museos fortaleciendo así sus procesos misionales y posicionándose como un espacio museístico líder en el departamento a la vez que contribuirá al desarrollo multidimensional de la región.

### **3.1.4. Objetivos de la entidad**

#### ***3.1.4.1. Objetivo general***

En el marco de los objetivos misionales de la Universidad Industrial de Santander, el principal objetivo del MAGSAN es promover el conocimiento del acervo prehispánico cultural del territorio del Gran Santander realizando actividades académico-investigativas. De esta manera consigue generar un aporte al desarrollo cultural del Departamento.

#### ***3.1.4.2. Objetivos específicos***

- Difundir el patrimonio arqueológico-ambiental de la región constituyendo espacios expositivos para de este modo, contribuir a la formación sobre la identidad regional.
- Ejecutar investigaciones arqueológicas (prospección, excavación y laboratorio) en torno al patrimonio arqueológico-ambiental de la región para la construcción de nuevos conocimientos.

- Preservar el patrimonio material arqueológico a través del trabajo de laboratorio con el fin de resguardar dicho documento histórico social.
- Estimular el aprendizaje sobre las culturas prehispánicas regionales, el patrimonio cultural material y el arte rupestre a través de actividades pedagógicas con el fin de sensibilizar a los niños y jóvenes de la región.
- Motivar la defensa del patrimonio arqueológico-ambiental y la cultura regional propiciando espacios de reflexión para el fortalecimiento de la identidad santandereana.

### **3.1.5. Reseña histórica**

La historia del MAGSAN comienza en 1989 con la formalización de una línea de Antropología, Arqueología, Etnohistoria y Etnología en la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander. A partir de esto, empiezan a llevarse a cabo proyectos arqueológicos en las áreas de San Agustín y de los dos santanderes. Esta línea de saberes profesionales y de investigación arqueológica permitió obtener una muestra de vestigios de la cultura arqueológica Guane, que fue creciendo hasta el año 2008. Es en este momento que se inicia el proyecto de creación de un museo-laboratorio presentado por el arqueólogo Leonardo Moreno González a la Universidad Industrial de Santander con el fin de reforzar y complementar la formación de los estudiantes de la Escuela de Historia mientras se constituía un espacio para la conservación y exposición del patrimonio arqueológico del Departamento que sería puesto al servicio de la comunidad.

En el 2010, el proyecto entra en fase de ejecución durante la rectoría de Jaime Alberto Camacho Pico. Gracias al apoyo del antropólogo Álvaro Bermúdez y el aporte del Instituto Colombiano de Antropología, que donaría una importante colección arqueológica asociada a las culturas Guane y Muisca, el Museo logra materializarse en el edificio Virginia Gutiérrez de Pineda

del campus central de la UIS. Es entonces que el 24 de noviembre del mismo año, el Museo Arqueológico del Gran Santander es inaugurado oficialmente y desde ese momento entra en operación continua. En este punto es importante mencionar que un factor externo que propició la fundación del museo fue la conmemoración de los 200 años del inicio del proceso de independencia de Colombia. Como resultado de ello, a lo largo del país se impulsaron iniciativas que se articularan con la temática y especialmente, con la concientización sobre la identidad nacional. Una propuesta como el MAGSAN fue entonces respaldada dentro de este contexto.

Al abrir sus puertas a la comunidad del área metropolitana el Museo, ha posibilitado la difusión, pedagogía, reflexión y diálogo alrededor de las culturas arqueológicas prehispánicas, su legado cultural y su interacción con el ambiente expresada en la modificación de este, lo que en conjunto configura el patrimonio arqueológico y ambiental que, con las exposiciones museísticas, ha enriquecido su percepción por parte de la comunidad para el reconocimiento de su legado en la identidad y desarrollo regional.

No obstante, sus labores son interrumpidas en marzo de 2020 como resultado de la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. Pese a ello, en el 2021 el Museo inicia su proceso de registro en el SIMCO y en la Red Nacional de Museos con el propósito de garantizar una reactivación exitosa una vez que el campus de la Universidad retorne a la presencialidad.

### **3.2. Pre-diagnóstico**

Teniendo en cuenta los Requisitos Mínimos de Desempeño de una Entidad Museal estipulados en la Resolución 1976 de 2013 del Ministerio de Cultura de Colombia, se ha realizado un pre-diagnóstico del MAGSAN. Su principal objetivo es brindar una perspectiva general del estado en el que se encuentra la entidad para, de este modo, poder establecer las principales actividades que deben ejecutarse con el fin de alcanzar resultados satisfactorios al final de la

experiencia. Cada uno de los ítems que serán revisados y justificados, obedecen a la clasificación de entidades museales en tres niveles, como se mencionó en el Marco normativo. No obstante, para el presente apartado solo se abordarán los pertenecientes al nivel que el MAGSAN satisfaga completamente, es decir, los del nivel 1.

- Tener personería jurídica propia, o ser parte de la estructura orgánica de una persona jurídica:

El MAGSAN carece de personería jurídica propia debido a que se trata de un museo universitario. En este sentido, se encuentra adscrito a una Institución de Educación Superior (IES), la Universidad Industrial de Santander<sup>16</sup>, y hace parte de su estructura orgánica. Por consiguiente, comparte su personería jurídica. La Figura 3, es una captura de la sección correspondiente al MAGSAN dentro del sitio web oficial de la UIS constituyendo una prueba de su dependencia.

Figura 3 Sección del Museo Arqueológico del Gran Santander en el sitio web de la UIS.

---

<sup>16</sup> “LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER es un ente universitario autónomo, de servicio público cultural, con régimen especial, vinculado al Ministerio de Educación Nacional y organizado como establecimiento público del orden departamental, con personería jurídica y autonomía académica, administrativa y financiera, conforme con la Constitución Nacional y la Ley, con patrimonio independiente, y creada mediante Ordenanzas números 41 de 1940 y 83 de 1944 de la Asamblea Departamental de Santander, reglamentadas por el Decreto 1300 de Junio 30 de 1982 de la Gobernación de Santander” (Universidad Industrial de Santander, 2012).

Jueves, 12 de mayo de 2022 Actualizado hace: 2 día(s)

Inicio La UIS Unidades Académicas Programas Académicos Investigación y Extensión Profesores Estudiantes Gestión Administrativa Eventos UISALUD

Información General

Presentación  
Estructura Organizacional  
Director (a)  
Programas Académicos  
Profesorado  
Investigación y Extensión  
Centro de Estudios  
Portafolio de Servicios  
Laboratorio de Restauración de Documentos  
Museo Arqueológico del Gran Santander  
Archivo Histórico Regional  
Publicaciones  
Noticias  
Reglamento de proyectos de grado  
Contáctenos



**Museo Arqueológico del Gran Santander**

MUSEO ARQUEOLÓGICO DEL GRAN SANTANDER

Este proyecto busca rescatar, conservar y difundir en la comunidad el patrimonio arqueológico y etnohistórico de la región del Gran Santander, bajo un marco de protección académica e investigativa de culturas precolombinas. Se exponen en este espacio cultural muestras de sociedades cazadoras recolectoras cuya fecha extrema se remonta a 13.000 años antes de nuestra era y elementos cerámicos de sociedades agro alfareras a partir del siglo VI A.C. Asimismo, tejidos pre-guaneos que proceden del siglo IV D.C. aprox. Así mismo se presentan en exposición representaciones de los grupos Guane, Chitareros y Yanguies.

La intención del museo es apostar a una construcción de identidad cultural de ciudad y de región partiendo de los presupuestos científicos, pedagógicos y de una exhibición en el museo de todos los valores y todo el legado material cultural material y que nos han dejado estas sociedades.

Parte importante de la colección fue donada a la Universidad por el Instituto Colombiano de Antropología. El Museo Arqueológico del Gran Santander, en cuyo origen y materialización contó con el apoyo del antropólogo Aivaró Bermúdez, está ubicado en el tercer piso de la Facultad de Ciencias Humanas y está abierto al público en horario que inicialmente irá de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. El proyecto guarda más de 100 fósiles y restos de las comunidades indígenas y animales que solían habitar el territorio santandereano

Información de contacto:  
Arqueólogo Leonardo Moreno González  
Profesor Escuela de Historia  
Tel: 6344000 ext. 2237

Videos:  
La UIS inaugura el Museo Arqueológico del Gran Santander [+]  
Conozca el Museo Arqueológico del Gran Santander [+]

- Estar constituida como Entidad Sin Ánimo de Lucro:

El Museo Arqueológico del Gran Santander es una Entidad Sin Ánimo de Lucro, adscrita a la Escuela de Historia de la UIS (ver Figura 3) que presta atención tanto a la comunidad académica como al público en general, de manera gratuita. Sin embargo, tras consultar con el director del museo y la directora de Escuela, se determinó con que no cuenta con un acta de constitución oficial aprobada por el Consejo de Escuela.

- Beneficiar a la comunidad.

El MAGSAN genera un beneficio para la comunidad académica y la ciudadanía en general que se expresa en sus programas. Es importante resaltar que no existe ningún documento donde se describan y planteen los lineamientos que rigen cada uno de ellos, por lo que su identificación es resultado de una consulta al director Leonardo Moreno. La Tabla 1 las reúne la información obtenida.

Tabla 1 Programas del MAGSAN en beneficio de la comunidad.

Programa	Descripción	Beneficiario
<b>Programa de exposición permanente</b>	Desde el 2010 y hasta el cese de actividades presenciales por el cierre del campus universitario, se llevaron a cabo recorridos guiados a grupos de estudiantes de instituciones educativas, tanto de primaria como de bachillerato, adscritas al área metropolitana. Dichas actividades fueron programadas previamente con los docentes e instituciones y contaron con el apoyo de estudiantes auxiliares de la Universidad como guías. Las temáticas abordadas comprenden desde el origen del universo y la evolución hasta la arqueología del área Guane, en consonancia con el guion establecido para el Museo. Asimismo, se prestó atención a visitantes de la comunidad en general, sin cita previa y dentro de los horarios establecidos.	Comunidad en general.
<b>Programa de prácticas académicas.</b>	El Museo ha sido un espacio de apoyo para el desarrollo de actividades académicas correspondientes a las asignaturas Antropología, Arqueología y Etnohistoria pertenecientes al plan de estudios del pregrado en Historia y Archivística. De este modo, los estudiantes son partícipes activos del Museo en la medida que complementan su formación académica a partir del aprovechamiento de sus colecciones. No obstante, es necesario mencionar que no se encuentran especificadas dentro de los programas de asignatura por lo que se realizan esporádicamente según la iniciativa del docente.	Estudiantes Escuela de Historia
<b>Programa de prácticas para trabajo de grado y Programa de investigaciones para trabajo de grado.</b>	Las colecciones del MAGSAN han servido como objeto de estudio de investigaciones de disciplinas como la Geología, Química, Antropología, Arqueología y Etnohistoria. Esto ha permitido la publicación de trabajos de grado de varias escuelas. - ALMEIDA MONSALVE, Gina Fernanda y TARAZONA JEREZ, Erika Yurany. Estudio de Materias Primas, Herramientas Líticas y Análisis de Suelos en Áreas de Actividad del Sitio Arqueológico ubicado en la Hacienda La Fe, Betulia, Santander mediante Difracción de Rayos X y Microscopía Electrónica de Barrido. Tesis de pregrado. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias. Escuela de Química. 2018. - COSTO PRECIADO, Paula Juliana. Pensando el pasado: Los museos como depositarios de la historia y la cultura regional. Tesis de pregrado.	Estudiantes de pregrado - UIS

- Prestar sus servicios de manera permanente y en un horario pre establecido:

Como resultado de la crisis sanitaria desencadenada por la pandemia de la COVID-19, la UIS se vio en la obligación de cerrar sus instalaciones, estableciendo la modalidad de presencialidad remota y cesando hasta el momento las actividades del Museo. No obstante, antes de dichos acontecimientos, se prestó atención al público en el horario de lunes a viernes de 8 a.m. a 12 m. y de 2 a 6 p.m.

- Exhibir y divulgar testimonios y/o colecciones:

El Museo cuenta con 5 salas de exposición y un mural dedicadas a temas puntuales que se resumen en la Tabla 2:

Tabla 2 Salas del MAGSAN

<b>Sala</b>	<b>Descripción</b>
<b>Sala 1. El origen del Universo, la Tierra y la Vida</b>	La primera sala del Museo, que además comprende paneles informativos externos, comprende temáticas que van desde el origen del Universo, la Tierra y la vida hasta la hominización. Su objetivo es dar a conocer a los visitantes algunas nociones de historia natural que finalmente están vinculadas con el surgimiento del hombre y la cultura. Para ello, hace uso de recursos como paneles informativos, maquetas de las eras geológicas, réplicas a escala de especies extintas y un mural del proceso de hominización.
<b>Sala 2. Las sociedades cazadoras recolectoras en Santander</b>	En esta sala se exponen diferentes piezas relativas a las sociedades cazadoras-recolectoras del actual territorio de Santander como continuación del proceso de hominización y surgimiento de la cultura explicado en la sala anterior. De este modo, es posible encontrarse con artefactos líticos como asas, percutores, hachas, cuchillos, entre otros, pero, además, con algunas muestras de fósiles de fauna endémica. Asimismo, se cuenta con una maqueta sobre el proceso de excavación arqueológica y con una muestra de minerales.

<b>Sala 3 y 4. Sociedades alfareras de Santander</b>	En estas salas se ubican piezas concernientes al período agro alfarero en Santander, por lo que se abordan los grupos indígenas precolombinos que habitaron dicho territorio, es decir, los Laches, los Muisca, los Guane, los Yariguies, los Chitareros, entre otros. En relación con esto, se expone la colección de cerámica precolombina asociada a dichos grupos, así como diversos objetos arqueológicos, destacando fragmentos de textiles, bienes suntuarios como collares de conchas y piezas de tumbaga, volantes de huso, herramientas y metates de piedra.
<b>Sala 5. Religión, vida y muerte</b>	La última sala del Museo se enfoca en los aspectos religiosos y funerarios de la cultura Guane consistiendo en la representación de una tumba Guane de cueva con sus respectivos restos óseos y ajuares funerarios. Adicionalmente, se cuenta con un panel en el que se explican otras formas de enterramiento, el cual se puede observar a continuación.
<b>Mural “El paisaje de la región Santandereana”</b>	A lo largo del Museo, se ubica un mural que representa la estratigrafía del territorio santandereano. Esta pieza sirve como enlace entre la Historia natural, la Historia social y la Arqueología, en tanto que permite entender el impacto del ser humano en la naturaleza y sus diferentes etapas a lo largo del tiempo.

- Contar con al menos un espacio para dedicado a la exhibición de los testimonios y/o colecciones:

Como se mencionó en el anterior ítem, el MAGSAN cuenta con cinco salas para la exhibición de sus colecciones. Las siguientes fotografías son una muestra de ello.

Figura 4 Vista de la Sala 1. El origen del Universo, la Tierra y la Vida



Figura 5 Vista de la Sala 2. Las sociedades cazadoras recolectoras en Santander.



Figura 6 Vista de la Sala 3. Sociedades agro alfareras de Santander.



Figura 7 Vista de la Sala 4. Sociedades agro alfareras de Santander.



Figura 8 Vista de la Sala 5. Religión, vida y muerte.



- Inventariar los testimonios y/o colecciones:

El MAGSAN tiene a su disposición la base de datos del ICM donde se encuentran registradas las piezas donadas por el mismo siguiendo el formato estipulado por el ICANH (ver Figura 9). No obstante, también tiene bajo su custodia que no se encuentran inventariadas por lo que es necesario un inventario integral que incluya todas sus piezas.

Figura 9 Captura base de datos ICM

Panel de control CERÁMICA

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA BUCARAMANGA** Instituto Colombiano de Antropología e Historia  
República de Colombia

FICHA DE MATERIAL ARQUEOLÓGICO

Registro: IMC-C- Ubicación: Depósito E Denominación: Copa.

Area Arqueológica: Guane Cronología Estimada: Siglo X-XVI D.C.

Procedencia: Dpto. de Santander

Contexto: Tumba Material: Cerámica Técnica de Manufactura: Por rollos.

Forma: Copa compuesta con cuerpo semiglobular, soporte trapezoidal, borde recto y labio ligeramente redondeado. Tiene un apéndice en el cuerpo y la huella diametralmente opuesta del otro apéndice que desapareció.

Altura: 1011.2 Largo: Ancho: Diámetro: 19.5 cm Superficie: Pulida. Color: Naranja.

Color Homogéneo:  Pintura:  Positiva:  Negativa:  Pintura Externa: Debíó ser rojo. Pintura Interna: Rojo.

Decoración: Pintura y pastillaje. Diseño: Solo tiene un apéndice, el segundo desapareció. En el interior de la pieza se alcanzan a ver algunos restos de pintura formada durante la cocción.

Estado de Conservación: Regular. Solo quedan pequeños rastros de pintura, la pieza está un poco erosionada, Observaciones: Tipo cerámico Oiba Rojo sobre Naranja. Se ven manchas de cocción.

Propietario o Tenedor Actual: Instituto Municipal de Cultura Dirección: Calle 30 # 20-117

Ciudad: Bucaramanga-Santander Teléfono: 6341132 Fax: 6342074 E-mail:

De acuerdo con este inventario parcial, el MAGSAN cuenta con piezas arqueológicas de diversas tipologías con una predominancia de la cerámica. La Tabla 3 expresa dicha información.

Tabla 3 Inventario parcial del MAGSAN de acuerdo con la base de datos del ICM

Tipología	Cantidad
Alfarería	747
Líticos	51
Material óseo	2
Conchas	40
Madera	39
Metales	10
Textiles	17

- Conocer el estado de conservación general de los testimonios y/o colecciones:

Uno de los apartados de la base de datos del ICM es precisamente el estado de conservación de las piezas de forma individual, luego el museo tiene conocimiento de este aspecto.

- Realizar actividades educativas y culturales:

El MAGSAN adelanta actividades pedagógicas y culturales como servicio de extensión de la UIS. La Tabla 4 menciona algunas de ellas.

Tabla 4 Actividades educativas y culturales del MAGSAN

<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>
<b>Visitas escolares programadas</b>	Desde el inicio de funciones, el Museo se ha desempeñado como un espacio educativo para los estudiantes de instituciones del área metropolitana que contaban con previo agendamiento y la participación de estudiantes de la UIS como guías.
<b>UIS 72 años</b>	En marzo de 2020, el Museo participó activamente en las actividades desarrolladas en torno a la conmemoración del 72° aniversario de la UIS ofreciendo visitas guiadas a la comunidad en general.
<b>Vecinos y Amigos</b>	A inicios del 2020, el Museo inició la planificación de visitas guiadas con la Dirección Cultural de la universidad para la participación en el espacio Vecinos y Amigos que, sin embargo, no llegaron a ser realizadas por la crisis sanitaria y el cese de actividades presenciales.

### **3.3. El MAGSAN como museo arqueológico y universitario**

Con el propósito de comprender cabalmente la naturaleza del MAGSAN, deben tenerse en cuenta los contextos en los cuales se desarrolla su funcionamiento. Esto resulta relevante, puesto que ejerce una influencia directa en la manera que llevan a cabo sus actividades. A continuación, serán abordados los principales contextos en los que se inscribe y que determinan su tipología arqueológica y universitaria.

Como se ha señalado reiteradamente, se trata de una entidad museal enfocada en la conservación, investigación y difusión del patrimonio arqueológico del departamento de Santander que, al mismo tiempo, pertenece al patrimonio cultural de la nación. En virtud de esto, el funcionamiento y proyección del Museo se encuentra inscrito en dinámicas de gestión y promoción

del patrimonio como elementos constitutivos de la historia y cultura de Colombia y la región. Con relación a lo anterior, vale la pena recordar las reflexiones de Echeverri (1999), Baldeón (2002) y García (2016), quienes coinciden en que los museos, y en especial, los museos arqueológicos, han sido concebidos desde la ideología del Estado-nación y los nacionalismos. Esto implica que se plantean como espacios para la concientización y formación de la ciudadanía en torno a la acepción oficial de historia e identidad nacional. Dado el contexto histórico del MAGSAN, se evidencia que su fundación está intrínsecamente ligado a estas concepciones debido a que se da en el marco de la conmemoración del Bicentenario. Si bien es cierto que no es objeto de la práctica el replanteamiento completo de la entidad, su discurso y montaje museográfico, es recomendable sentar una postura respecto a la necesidad de presentar al museo como un espacio para el debate de las narrativas tradicionales<sup>17</sup>.

La otra arista del contexto del MAGSAN es su vinculación con la Escuela de Historia y a la Universidad Industrial de Santander. Esta condición implica que el Museo no funciona de manera independiente, sino que depende de dicha IES. El resultado de ello, es que recibe recursos de ella para garantizar sus actividades, las cuales deben servir para el cumplimiento de los objetivos misionales de la Universidad. Luego es un espacio dirigido hacia la academia, la investigación y el desarrollo regional. Es entonces que el MAGSAN sirve como un sitio de prácticas académicas para los estudiantes del pregrado en Historia y Archivística. Al mismo tiempo, promueve la ejecución de investigaciones multidisciplinarias en torno a las piezas de sus colecciones. De igual forma, se constituye como un servicio de extensión para la comunidad en general, contribuyendo

---

<sup>17</sup> Esta noción debe tenerse en cuenta en la ejecución de las actividades donde sea viable sentar las bases para pensar un MAGSAN más inclusivo y cercano a los postulados más recientes de la Museología acerca de la función social y educativa del museo

junto a los demás museos del área metropolitana<sup>18</sup> con colecciones similares a la socialización del patrimonio arqueológico y la historia precolombina de la región.

---

<sup>18</sup> En el área metropolitana de Bucaramanga existen museos con colecciones arqueológicas además del MAGSAN. Estos son el Museo Arqueológico Regional Guane (Floridablanca), el Museo Casa de Bolívar (Bucaramanga), el Museo Arqueológico, Etnológico e Histórico de la UDES (Bucaramanga) y el Museo universitario de colecciones UNAB (Bucaramanga).

## **4. Caracterización de la experiencia**

El siguiente aspecto que es necesario abordar en el presente informe es la caracterización de la experiencia. Esta consiste en el planteamiento general de la práctica adelantada en el MAGSAN donde se explicarán cuestiones como la problemática enfrentada y la justificación del emprendimiento de acciones sobre esta. Posteriormente, se formularán una serie de objetivos, los cuales son el punto de partida para la proposición de actividades. Su realización obedece a la metodología que será propuesta a partir de diversos documentos como manuales expedidos por el Ministerio de Cultura y el PFM, trabajos de grado y demás producciones bibliográficas relacionados con la temática de la experiencia.

### **4.1. Problema específico de la práctica**

La práctica social presentada a lo largo del informe se inscribe en el marco del patrimonio, los museos y la Museología, debido a que el espacio donde se desarrolla es el MAGSAN, una entidad museal arqueológica adscrita a la UIS. Por lo anterior, la problemática a tratar se inserta a cuestiones propias del campo del conocimiento delimitado por dichos conceptos y requiere de la revisión y aplicación de fundamentos teóricos para su resolución. La parte correspondiente a la indagación teórica ya ha sido consumada en el apartado del Marco referencial. Sin embargo, la parte en que estos conocimientos son puestos en funcionamiento precisa de un planteamiento del problema que tenga en cuenta la situación actual de la entidad evidenciada en el pre-diagnóstico. El presente apartado es, entonces, una identificación y descripción más detallada de lo anterior que además establece las necesidades inmediatas del MAGSAN. Estas se encuentran estrechamente relacionadas al alcance de estándares determinados por autoridades como el ICOM, el Congreso de la República, el Ministerio de Cultura de Colombia, el PFM y el ICANH, los cuales se han

especificado en el apartado del Marco normativo. Una vez que se tenga conocimiento pleno tanto del panorama como del problema específico a tratar, se podrá dar inicio a las acciones correspondientes para la ejecución y finalización exitosa de la experiencia.

La primera cuestión que vale la pena examinar es la manera general en la que se manifiesta el problema. El pre-diagnóstico realizado a partir de los requisitos mínimos de funcionamiento de una entidad museal establecen un punto de partida al ubicar al MAGSAN en el nivel 1. Esto significa que, aunque se trata de una institución que cumple los parámetros mínimos de un museo según el Ministerio de Cultura y el PFM, precisa de trabajo sobre ellos para el ascenso al siguiente nivel o para el mejoramiento dentro del mismo. En el caso del MAGSAN, la indagación efectuada para la sustentación de dichos requisitos permitió identificar algunas situaciones que requieren de especial atención. La más significativa es la escasez de documentación donde se registre formalmente la constitución de la entidad y la proyección de actividades correspondientes a sus programas. Si bien es cierto que esto no implica directamente un obstáculo para la definición del MAGSAN como museo en tanto que se acoge a la definición del ICOM y cumple gran parte de sus respectivas funciones, supone que no se cuenta con los soportes para la ejecución de sus operaciones de acuerdo con los lineamientos y estándares idóneos. Entonces, se puede afirmar que antes del inicio de la práctica, el museo no contaba con fundamentos suficientes para un óptimo funcionamiento capaz de aprovechar los recursos disponibles. Esto se constituye como la problemática a tratar y se expresa, a su vez, en problemáticas más específicas que se explicarán más adelante.

Ahora, con el propósito de establecer una ruta de acción frente a un problema general, es preciso conocer sus orígenes. Como se relató en la Reseña histórica, el MAGSAN es fundado en 2010 dentro del marco de la conmemoración del Bicentenario. Su constitución contó con el apoyo

financiero y logístico de la UIS que dispuso de un espacio y recursos financieros para su instalación, así como la cesión de una colección arqueológica en poder del ICM y el traspaso de la Escuela de Geología. Después de ello, el museo fue puesto en funcionamiento, ofreciendo sus servicios como unidad de extensión de la Universidad. No obstante, no existe un documento que dejara constancia de su creación y vínculo con la Escuela de Historia, unidad académico-administrativa de la cual depende. Esto se corroboró al solicitar su acta de constitución, la cual no fue hallada en los documentos del Consejo de Escuela. El motivo de esto es que al parecer no se llevó un registro del procedimiento llevado a cabo hace más de una década. Tal panorama también implica un retraso en su regularización como entidad museal tenedora de patrimonio arqueológico frente a las autoridades designadas por el Estado, es decir, el Ministerio de Cultura y el ICANH. Por otra parte, tampoco existe documentación relativa al planteamiento de sus operaciones como, por ejemplo, los lineamientos de sus programas<sup>19</sup>. Esto es resultado de la ausencia de una estructura orgánica consolidada que asigne como tarea específica su elaboración. A su vez, esto es resultado de la inicial falta de un acta de constitución, pues es en esta donde se estipulan los aspectos relativos al establecimiento del museo, las funciones que desempeña y sus responsabilidades.

El efecto más notorio de esta situación se ve reflejado tanto en el funcionamiento cotidiano del museo como en la posibilidad de acceder a beneficios que otorga el Estado como parte de sus políticas culturales. Por un lado, aunque el museo está en la capacidad de ofrecer sus programas a los usuarios interesados en la medida que cuenta con un espacio y una colección que exhibir, estos carecen de una base donde se indiquen sus generalidades. Luego, no se cuenta con lineamientos

---

<sup>19</sup> Tras consultarlo con el director del museo, se encontró un único documento relativo a la creación del MAGSAN, el cual consiste en el borrador del proyecto de un laboratorio-museo de arqueología que sería presentado a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión (ver anexo 1). Ni el archivo del proyecto final ni documentos relacionados (con excepción de invitaciones y cotizaciones de mobiliario), no fueron encontrados.

básicos ni mecanismos para su seguimiento, evaluación y actualización que permitan trabajar constantemente en su modificación y mejora de acuerdo con las necesidades del público y de las piezas mismas. Por otra parte, el MAGSAN se encuentra al margen de las oportunidades brindadas por el Ministerio de Cultura para acceder a beneficios e incentivos que contribuyan a su fortalecimiento y posicionamiento en el área metropolitana y la región. Los dos efectos, en conjunto, suponen a su vez que el museo tenga que enfrentar obstáculos para sacar el máximo provecho de sus colecciones, reduciendo la magnitud de su impacto en sus beneficiarios.

La problemática planteada requiere entonces de acciones encaminadas hacia su fortalecimiento general y la identificación de situaciones concretas que puedan ser abarcadas por la presente práctica. Al respecto, vale precisar algunas cuestiones. De acuerdo a lo manifestado por el director del MAGSAN, desde finales del 2019 se había planteado la posibilidad de presentar un plan de fortalecimiento, renovación y actualización que permitiera solventar las principales dificultades que enfrentaba la entidad. Empero, la suspensión de actividades en la UIS en 2020 por la crisis sanitaria, forzó el detenimiento de dicha iniciativa. Pese a ello, a mediados del 2021 esta se retomó y tentativamente, se fueron proponiendo algunas actividades para su desarrollo de manera verbal<sup>20</sup>, siendo una de ellas una práctica social que sirviera como un primer paso para un proceso más amplio y complejo. Entre las actividades propuestas, se debían incluir las problemáticas más urgentes cuya resolución abriera el camino a proyectos futuros en el marco del plan de fortalecimiento.

---

<sup>20</sup> Para el lapso en que se desarrolla la práctica, no existía como tal un documento donde se plasmara y ordenara la ejecución del Plan de fortalecimiento del MAGSAN. Aunque se contó desde un principio con el respaldo de la Escuela de Historia, el Plan corresponde a una iniciativa interna con la expectativa de la proposición de un proyecto ante la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la UIS.

La primera de estas problemáticas se relaciona con la determinación y justificación del MAGSAN como entidad museal<sup>21</sup>. Para el año en que el museo empieza a funcionar, el Estado colombiano aún no contaba con instrumentos normativos que definieron aquello que reconocía como un museo de manera oficial. En consecuencia, no había directriz alguna que orientara la conformación de museos en el territorio nacional. La Resolución 1976 del Ministerio de Cultura sería publicada tres años después de esto. Es por ello, que el MAGSAN no solo es una institución anterior a la norma, sino que, además, actualmente no hay certeza sobre su adaptación a lo dispuesto en ella. Por supuesto, esto ha contribuido al retraso de su regularización ante las autoridades competentes y salta a la vista como problemática inmediata en la medida en que al no saber la medida en que la entidad se acoge a la norma, es difícil reconocer cuales son los principales aspectos que requieren trabajo. La subsecuente respuesta a cómo solucionar esta problemática es la verificación de los estándares establecidos por la norma mencionada y su justificación, esto es, comprobar que el MAGSAN es efectivamente un museo antes de proceder con las demás actividades.

La siguiente problemática específica identificada es que hasta antes del desarrollo de la experiencia, el MAGSAN no hacía parte de la base de datos del SIMCO. La inclusión dentro de esta red creada mediante la Resolución 1975 de 2013, es necesaria para su reconocimiento como museo vinculado a determinada parte del territorio nacional y, por consiguiente, el acceso a los beneficios que se ofertan a través del PFM. Adicionalmente, supone un aporte al sector museístico en Colombia, ya que contribuye al cotejo de información de la cual dispone el Estado para la formulación de estrategias que se integren con la Política de Museos. Entonces, el hecho de que

---

<sup>21</sup> Aunque el apartado correspondiente a Pre-diagnóstico se ubica antes de la caracterización de la experiencia en general, es producto de la primera de las actividades propuestas para la práctica y, por lo tanto, parte de la ruta de acción propuesta para el tratamiento de la problemática de la experiencia.

después de casi diez años de su emisión, el MAGSAN aún no haya adelantado el procedimiento correspondiente para su registro, trae como consecuencia una serie de desventajas como la limitación de su público y la recepción de recursos estatales para su fortalecimiento. La situación descrita es; sin embargo, fácilmente tratable, pues únicamente exige llevar a cabo el procedimiento dispuesto por las normativas del Ministerio de Cultura cumpliendo los requisitos impuestos para, de este modo, obtener el visto bueno y reconocimiento institucional.

La tercera problemática se aleja un poco de cuestiones estrictamente normativas, acercándose al campo de la Museología. Al igual que las dos problemáticas ya explicadas, esta se relaciona con la carencia de soportes documentales donde se establezcan los fundamentos institucionales y operativos del MAGSAN. Es por esto que antes de la práctica, la entidad no contaba con la definición de su identidad institucional ni con una estructura orgánica con áreas encargadas del cumplimiento de labores específicas relativas a las funciones museales. Luego, no se hallaron directrices generales ni específicas que organizaran su funcionamiento. La consecuencia inmediata de ello es que, aunque se prestan ciertos servicios propios del quehacer museístico, estos no se han estructurado de acuerdo con las recomendaciones de los especialistas en la materia. Por tal motivo, se hace necesario encontrar un medio que permita plantear, organizar y concretar estas cuestiones, siendo la más apropiada un Plan museológico adaptado a las circunstancias y necesidades del MAGSAN. Para ello, se precisa de un trabajo minucioso que vaya desde los aspectos más generales de la entidad hasta la planeación preliminar de sus programas y proyectos actuales, así como de los propuestos con el fin de aportar a su proceso de fortalecimiento.

La última problemática difiere de las anteriores sin dejar el campo de la Museología, dado que se trata de una cuestión específica. Al realizar el pre-diagnóstico de la entidad se detalló una desactualización producto de la falta de mecanismos dedicados a la mejora continua en distintas

dimensiones como, por ejemplo, el componente expositivo. Pese a que el MAGSAN tiene a su disposición una colección extensa de piezas de patrimonio arqueológico y paleontológico, no hay un conocimiento pleno de ellos. Esto genera un montaje museográfico problemático en dos sentidos. Uno de ellos es que los contenidos del guion pueden no responder a los avances científicos derivados de las investigaciones sobre las piezas. El otro se relaciona a que no se contemplan los avances de la Museología y la Museografía en términos de comunicación efectiva entre público y colección. La intervención requerida para compensar las dos situaciones que plantea esta problemática resulta demasiado extensa para los límites de la práctica, por lo que solo es posible una solución provisional. Esto es la actualización de sus apoyos visuales considerando trabajos especializados recientes y la urgencia de ofrecer al usuario una experiencia museográfica más apropiada.

Después de examinar la problemática general del MAGSAN y cuatro de las circunstancias específicas que requieren de atención inmediata para sentar las bases del Plan de fortalecimiento, es pertinente hacer algunas aclaraciones sobre la práctica. Para comenzar, es importante tener en cuenta la limitación de tiempo y de recursos. Se ha contemplado que las distintas actividades se realizarán entre julio de 2021 y enero de 2022, con un receso correspondiente a la suspensión de actividades de la Universidad en diciembre de 2021 con motivo de las vacaciones de personal docente y administrativo. Así mismo, tampoco se cuenta con los recursos financieros para una intervención museográfica completa, por lo que la segunda problemática no incluirá la instalación de los apoyos que se propongan. Entre los potenciales obstáculos que se pueden presentar, el más destacable es precisamente la falta de antecedentes documentales significativos, ya que implica la elaboración desde cero de los fundamentos institucionales del MAGSAN sin que esto signifique un replanteamiento de la entidad, labor que superaría los horizontes de una práctica social. Si bien

es cierto que existen problemáticas adicionales, las cuatro situaciones esbozadas anteriormente son prioritarias. Su resolución es el punto de partida de un extenso proceso que puede llevar años para la consecución de todas las metas propuestas y la consecuente consolidación del MAGSAN a nivel regional. Cada una de ellas, se constituye como una actividad concreta a desarrollar en la práctica propuesta, la cual contará con la supervisión del director.

#### **4.2. Justificación del proceso**

La práctica propuesta es relevante en la medida que implica la ejecución de un conjunto de actividades específicas sobre una de las dependencias de la Universidad con el fin de generar un aporte a su Plan fortalecimiento como entidad museal, el cual consiste en el planteamiento de sus fundamentos. Esto tiene un efecto positivo tanto en los usuarios y la UIS como para la entidad misma. Unas bases adecuadas son garantía para que el desarrollo de las operaciones del MAGSAN sea acorde a las funciones museales, es decir, la conservación, la investigación, la exposición y la enseñanza. Por medio de estas, es posible el mejoramiento de la experiencia ofrecida mientras se contribuye a la consolidación de la Universidad como institución al servicio de la sociedad. A la par de ello, la obligatoriedad de actualizar el Museo en términos normativos, abre un campo de posibilidades para el acceso a beneficios ofrecidos por el Estado en el marco de sus políticas culturales dirigidas al sector patrimonial y museal. Desde una perspectiva más amplia, el aporte al fortalecimiento institucional significa además el inicio de un proyecto más extenso y complejo que, a la postre, posicione al MAGSAN como entidad museal líder en la protección del patrimonio arqueológico a nivel local e incluso, regional.

La experiencia también se justifica por su grado de viabilidad, el cual es garantizado por dos particularidades. La primera es el respaldo otorgado por la Escuela de Historia misma. El

MAGSAN se adscribe a dicha unidad académica, por lo que está obligado a responder ante ella en cuestiones como el estado de sus operaciones o la calidad de servicio ofrecido a los usuarios. En virtud de esto, la Escuela ha identificado la oportunidad de llevar a cabo un proceso de reactivación y fortalecimiento del Museo que, a la postre, beneficiará para las partes relacionadas. Para ello, ha propuesto una práctica social que, a lo largo de siete meses, debe trabajar alrededor de problemáticas prioritarias. La otra particularidad consiste en que su ejecución no maneja requerimientos especialmente exigentes. De hecho, los recursos disponibles y necesarios son las instalaciones del Museo, sus equipos y materiales bibliográficos de acceso público. Luego, hay condiciones suficientes para la conclusión exitosa de las actividades propuestas.

En términos de relevancia social, la práctica detenta un impacto significativo en virtud del campo en el que se inserta. La naturaleza del MAGSAN como entidad museal, implica dinámicas enfocadas, entre varios aspectos, en el servicio a la sociedad (ciudadanía en general y comunidad académica). Luego, las actividades que promueve tienen como objeto ser útiles, ya sea a través de la conservación de su patrimonio arqueológico o el montaje de exhibiciones que lo den a conocer. Los objetivos estipulados, en general, se enmarcan en un proceso de fortalecimiento institucional cuyo fin último es la optimización de las condiciones básicas del museo para el cumplimiento de sus funciones. Así mismo, la experiencia sirve reafirmar este espacio como un lugar para el desarrollo profesional de distintas carreras con proyecciones hacia el campo de la Museología y el patrimonio. En este sentido, el enfoque social de la práctica se expresa en la organización y mejoramiento de sus servicios que, se espera, terminen alcanzando estándares de alta calidad afines a las necesidades de sus usuarios y las exigencias del sector. Igualmente, es destacable que el hecho de que la institución sea capaz de llevar a cabo sus metas con éxito, significa una contribución al

desarrollo social de la región. Esto como resultado del rol del patrimonio cultural y el museo en el fomento de la identidad colectiva y el impulso de industrias creativas en torno a esta<sup>22</sup>.

Otro aspecto que justifica la práctica mencionada, se expresa en sus beneficiarios, los cuales se dividen en tres. El primero es el Museo mismo, porque al ser el sitio donde se desarrollan las labores establecidas, recibe directamente los resultados obtenidos. Esto se debe a que cada objetivo propuesto se ha formulado buscando sentar las bases para proyectos futuros más concretos encaminados hacia su fortalecimiento, renovación y reactivación. La Escuela de Historia y la Universidad también se ven favorecidas al ser las instituciones de las cuales depende el MAGSAN. Sus operaciones y los frutos de estas, deben servir a sus objetivos misionales respecto a la academia, la investigación y los servicios de extensión, cuyo potencial puede verse aumentado con la culminación de las actividades. El último beneficiario es, por supuesto, el usuario. Independientemente del grupo específico al que pertenezca, el simple hecho de que el Museo tenga condiciones mínimas para su óptimo funcionamiento, significa el incremento de la calidad de los servicios ofrecidos. Sin importar el grado de especificidad del objetivo o función trabajada, el garantizar lo básico, es viable que lo más complejo pueda ser puesto en marcha.

Por último, la experiencia realizada en el MAGSAN tiene aportes prácticos y metodológicos, ya que pone en funcionamiento fundamentos teóricos y normativos relativos al

---

<sup>22</sup> En este punto, vale la pena recordar las ideas de Zamora (2011) y Endere (2009) mencionadas en el Marco referencial. El primero afirma que el patrimonio cultural es útil al desarrollo en los territorios debido a que se transforma en un recurso cultural aprovechable por las comunidades en dos sentidos. Uno es el aprovechamiento económico en el marco de las industrias culturales y el turismo, y el otro, la articulación de la planificación territorial en torno al autorreconocimiento y la participación de las comunidades. El segundo, por su parte, resalta como los museos y el patrimonio han sido concebidos por los Estados-nación como herramientas para la concientización de la ciudadanía sobre la historia nacional y la identidad colectiva. Esta última idea es complementada por Echeverri (1999) y Carratalá (2018), quienes se explican que el rol asumido por el patrimonio arqueológico como vestigio de los ancestros, es en la contemporaneidad, resultado de procesos de valoración que se insertan en las narrativas estatales.

quehacer museístico. El emprendimiento de acciones dentro del sector patrimonial y museal exige de una serie de conocimientos mediante los cuales se pueda plantear una ruta de acción apropiada para la consolidación de una institución. Esta debe regirse por los postulados de la Museología, la definición de museo y sus funciones. Igualmente, el componente legal que, como el ICOM argumenta, es requisito para toda acción en el campo profesional de los museos, se constituye como una orientación. Con el fin de cumplir con las obligaciones de los tenedores de patrimonio arqueológico estipuladas por el Estado, es apremiante un seguimiento lo más estricto posible. Considerando lo anterior, es válido afirmar que la práctica es una aplicación de un conglomerado de conocimientos específicos a un contexto puntual (el MAGSAN) para el establecimiento de una metodología capaz de solucionar una problemática.

### **4.3. Objetivos de la práctica**

#### **4.3.1. Objetivo general**

Aportar al proyecto de fortalecimiento del Museo Arqueológico del Gran Santander (MAGSAN), a partir de la aplicación de postulados teóricos y normativas vigentes establecidas por el Ministerio de Cultura, el PFM y el ICANH con el fin de sentar las bases para su posicionamiento como entidad museística líder en el departamento de Santander a través de actividades futuras.

#### **4.3.2. Objetivos específicos**

- Verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de desempeño de una entidad museal siguiendo las disposiciones de la Resolución 1976 de 2013 del Ministerio de Cultura para de este modo, determinar el nivel de desempeño del MAGSAN.

- Gestionar el ingreso del MAGSAN en la Red Nacional de Museos mediante diligenciamiento del formato de registro en el SIMCO para acceder a los beneficios del Programa de Fortalecimiento de Museos.
- Formular un Plan Museológico teniendo en cuenta las condiciones del MAGSAN, los fundamentos de la museología y las normativas del campo con el propósito sentar una base para los procesos de fortalecimiento de la entidad.
- Renovar los apoyos visuales de la exposición con base en los contenidos del guion vigente, así como información complementaria con el fin de mejorar la experiencia museográfica del MAGSAN.

#### **4.4. Proceso metodológico de intervención**

Después de presentar los aspectos teóricos y normativos que configuran el área y contexto en el que se posicionan tanto el MAGSAN como la práctica, es posible proceder al diseño de una metodología capaz de resolver la problemática planteada. De este modo, se garantiza una experiencia exitosa y enriquecedora para la formación profesional del practicante dentro del campo del patrimonio, los museos y la Museología. El emprendimiento de acciones que no contemplen todas estas cuestiones, significaría un inevitable fracaso en término de imposibilidad de cumplir las metas propuestas y alcanzar resultados positivos. Por lo tanto, es indispensable determinar una ruta de acción sistemática que además tenga en cuenta las circunstancias particulares de la entidad. Su planteamiento requiere de claridad respecto a los objetivos enunciados, puesto que son los que orientan los procesos que serán ejecutados. Así mismo, es de vital importancia realizar un seguimiento a lo largo de la experiencia, desde sus primeras etapas hasta la entrega de los productos finales, con el fin de aplicar correcciones oportunamente.

Como se ha explicado anteriormente, la práctica se enmarca en el Plan de fortalecimiento del MAGSAN, cuya consecución demanda el tratamiento de una problemática general a través de la resolución de situaciones específicas. Es precisamente sobre estas últimas, que se pretende trabajar para cubrir las necesidades inmediatas de la entidad, las cuales corresponden principalmente a su evaluación preliminar, regularización, organización y actualización. Vale la pena resaltar que, al no existir intervenciones previas al respecto, no hay un antecedente a partir del cual proceder, sino que, por el contrario, este será sentado para proyectos futuros. Alrededor de la problemática identificada, se han formulado cuatro objetivos específicos cuyo alcance individual requiere de la proposición de actividades puntuales. La conclusión de cada una de ellas, que se agrupan en seis etapas que serán abordadas de forma individual, implica el cumplimiento del objetivo general de práctica y, en consecuencia, la contribución al fortalecimiento institucional.

Pero antes de examinar dichas etapas, es pertinente dilucidar algunas de las cuestiones en relación con la metodología que se esbozará a lo largo del presente apartado. La primera de ellas corresponde a su alcance, el cual tiene en cuenta tres circunstancias; un plazo de siete meses para su ejecución, el objetivo general del proyecto en el que se inserta la experiencia y las necesidades inmediatas del MAGSAN. En este orden de ideas, la práctica se ha organizado considerando la urgencia de actividades que no requieran de un plazo extenso para su cumplimiento y que, al mismo tiempo, tengan resultados con un impacto significativo para la entidad en la medida que puede compensar sus falencias prioritarias. Otro asunto que es preciso mencionar se relaciona con las limitaciones de la experiencia. Por una parte, el hecho de que el Plan de fortalecimiento se encuentre en una fase de propuesta verbal, implica que no cuenta aún con un respaldo completo y oficial por las máximas autoridades de la Universidad. Esto deriva en la imposibilidad de plantear actividades que exijan una elevada cantidad de recursos, además de los equipos e instalaciones del



#### **4.4.1. Etapa 1**

Con el propósito de estar en las condiciones exigidas para poder desenvolverse adecuadamente en la práctica, es necesario iniciar con una etapa preliminar de documentación y formación. De esta manera, se garantiza tener los recursos y capacidades para responder no solo a las actividades planteadas, sino además a los potenciales retos que supongan o surjan a lo largo de la experiencia. Por lo anterior, se trata de una etapa transversal al proceso, sirviendo como su soporte y estrategia para alcanzar los resultados deseados y con ello, la finalización exitosa de la propuesta de trabajo. Esta etapa consiste en un acercamiento inicial a la temática y la entidad a través de la búsqueda y análisis de fuentes documentales que puedan orientar la ejecución de las etapas posteriores al brindar los fundamentos necesarios para ello. En relación con eso, se propone el aprovechamiento de los recursos bibliográficos, físicos y virtuales ofrecidos por la Universidad a los estudiantes. También se considera necesario establecer comunicaciones con la Escuela de Historia y el director Leonardo Moreno para la consulta de documentación administrativa del MAGSAN. Una pesquisa de este tipo es indispensable para emprender el resto de acciones que configuran la metodología.

#### **4.4.2. Etapa 2**

La segunda etapa de la metodología coincide con el primer objetivo de la práctica y sienta las bases para la formulación de las etapas y actividades posteriores en la medida que brinda un panorama general de la entidad. Consiste en la verificación de los aspectos esenciales que la determinan como entidad museal según lo reconocido por la normatividad colombiana. A su vez, estos se consagran en la Resolución 1976 de 2013 abordada en el Marco normativo. Para esto, se propone un procedimiento sencillo conformado por dos pasos. El primero de ellos es la elaboración

de una lista de chequeo con los ítems de los tres niveles de desempeño estipulados por el Ministerio de Cultura. Estos deben ser verificados a partir de la información recabada en la primera etapa y conocimientos propios adquiridos a lo largo de la experiencia como auxiliar del MAGSAN en años previos<sup>23</sup>. Una vez concluida esta actividad, se procederá a la justificación del nivel de desempeño en el que se ubique la entidad, adjuntando los respectivos soportes y argumentando el porqué de su alcance. Dependiendo de los resultados de esta etapa, se determinará si es viable seguir la presente metodología o si es preciso adaptarla, introduciendo nuevas actividades que sirvan para la demostración de la satisfacción de requisitos antes de continuar con el resto de la experiencia.

#### **4.4.3. Etapa 3**

Después de concluir la anterior etapa, se puede continuar a la correspondiente al alcance del segundo objetivo, es decir, el ingreso del MAGSAN a la Red Nacional de Museos. El fundamento metodológico de esta etapa se encuentra en su totalidad en la Resolución 1976, normativa donde se describe el procedimiento paso por paso. Según este, es necesario el registro ante el SIMCO completando tres tareas específicas. La primera de ellas es diligenciar el formulario en el sitio web [www.museoscolombianos.gov.co](http://www.museoscolombianos.gov.co). Posteriormente, se debe entregar la manifestación escrita del director del museo donde certifique la veracidad de la información y se acepte el compromiso a proporcionar los datos que exija el SIMCO. Por último, se remitirá el documento donde se acredite la personería jurídica de la entidad. Los tres documentos resultantes se enviarán al correo electrónico designado por el Museo Nacional, entidad encargada de vigilar el proceso.

---

<sup>23</sup> Antes de la proposición de la práctica social, la practicante se desempeñó como auxiliar del MAGSAN realizando actividades relativas al manejo de colecciones, material de investigación, realización de recorridos guiados, entre otros.

No obstante, debe considerarse un posible escenario en el que el MAGSAN tenga que realizar tareas adicionales para completar los formularios. En este sentido, esta etapa no solo se enfoca en presentar los documentos solicitados, sino, además, en la proposición y ejecución de acciones concretas que propicien el cumplimiento de los estándares establecidos. Es decir, que en caso de que exista un concepto que no sea alcanzado momentáneamente por el Museo, se adelantarán las estrategias correspondientes para la reversión de la situación. Luego, es factible que se requiera de la implementación de algunos de los elementos teóricos del marco referencial para su desarrollo. Tras completarlos, se procederá con el envío de la documentación al PFM para su revisión y análisis. De su respuesta depende el camino a seguir, ya que existe la posibilidad de recibir la certificación correspondiente o correcciones sobre las que se continuará trabajando. Esta etapa sólo culminará con la obtención de la aprobación de la autoridad designada para ello.

#### **4.4.4. Etapa 4**

La siguiente cuarta etapa de la práctica se desarrolla en torno a su tercer objetivo, por lo que se centra en la elaboración de una herramienta que sirva para orientar los procesos del MAGSAN. Esta actividad no requiere como tal del estricto seguimiento de una normativa específica ya que depende principalmente, de las circunstancias particulares del Museo. Pese a ello, las normativas y conceptualizaciones enumeradas en apartados anteriores, son claves para la proposición y materialización de una solución a la problemática. Considerando dicho marco referencial, se determinó pertinente la formulación de un Plan Museológico como directriz para la planeación estratégica de la entidad.

Antes de explicar el procedimiento que se seguirá para su elaboración, es pertinente explicar en qué consiste. Según Morente (2013) Plan Museológico es una herramienta para la

planificación estratégica de las entidades museales, ha permitido evaluar los numerosos aspectos de estas para efectuar acciones en torno a sus áreas de trabajo. Algunas dimensiones consideradas en su estructuración tienen que ver con la definición de la institución, las condiciones y contexto de esta, los objetivos propuestos y las funciones y relaciones de sus dependencias. Destaca, además que “son uno de los rasgos definidores de la museología contemporánea” (p. 35). Por su parte, Pardo (2012) afirma que se trata de una herramienta para la gestión del patrimonio cultural mueble de los museos generando un beneficio para el mismo y su público. Yllia (2016) concuerda con tal concepción y agrega que marca un punto de inflexión respecto a otras formas de planificación la medida que integra las diferentes áreas y funciones de la institución al introducir nociones administrativas dirigidas hacia la coordinación. Asimismo, el trabajo de grado de Avella y Huertas (2015) indica que se trata de una guía donde se integran la teoría y la práctica, por lo que no solo se diseña sino, además, se implementa con el fin de ordenar las operaciones del museo. Considerando lo anterior, puede afirmarse que el Plan Museológico es el documento rector de cualquier museo. A través de este se define como institución, se evalúa y determina su proyección dependiendo de sus condiciones particulares y perspectivas de funcionamiento. Por consiguiente, es una herramienta primordial para el proceso de fortalecimiento del MAGSAN en el que se enmarca la experiencia y su planteamiento.

La justificación del Plan Museológico para el MAGSAN, radica en que representa una herramienta para su gestión y proyección. Como se ha señalado anteriormente, este documento integra diferentes elementos administrativos y museológicos que hacen posible comprender la naturaleza institucional de la entidad museal, sus condiciones y las acciones relativas a las funciones del museo. Alrededor de esto, se planifican sus operaciones como institución con objetivos y metas definidas. De lo contrario, se trata de un espacio sin proyección ni reflexión

sobre sí mismo, sus colecciones y la comunidad a la que pretende servir. En virtud de todo ello, es pertinente la aplicación de la planificación estratégica a través de esta herramienta que, además, significa un aporte a una entidad interesada en adelantar procedimientos enfocados en su fortalecimiento como servicio de extensión de la UIS y la Escuela de Historia. Luego, el fin último de esta actividad, se encuentra estrechamente vinculado con la necesidad de sentar las bases para el emprendimiento de acciones concretas que garanticen un espacio museal de alta calidad.

Ahora bien, para la elaboración del Plan Museológico se sugiere la revisión de distintas fuentes complementarias entre sí que se pueden dividir en dos grupos. El primero de ellos, está conformado por instructivos y documentos avalados por organismos especializados como el Ministerio de Cultura de Colombia (de forma directa o a través del PFM, el Museo Nacional y Museos de Colombia) y el Ministerio de Cultura y Deporte de España<sup>24</sup>. Los adscritos a la primera son tres manuales de área del Museo Nacional (s.f.a., s.f.b., 2016); las cartillas *La conservación de las colecciones* (PFM, 2014a), *Planeación estratégica básica* (PFM, 2014b), *Proyecto museográfico* (PFM, 2014c) y los cinco video-instructivos en el sitio *En clave de museo* (PFM, 2019a, 2019b, 2019c, 2019d, 2019e). Los emitidos por el segundo son *Fase I. Definición de la institución* (Ministerio de Cultura y Deporte de España, 2005a) y *Fase II. Programas* (Ministerio de Cultura y Deporte de España, 2005b). El segundo grupo está compuesto por publicaciones enmarcadas en un contexto académico, es decir, libros especializados, artículos científicos y trabajos de grado. Algunos de los que vale la pena mencionar son las producciones de López y Pérez (2000), Moore (2005), Armas, Moreira y Palacios (2009), Dever y Carrizosa (2010), Pardo (2012), Avella y Huertas (2015), Yllia (2016), Román, Ordoñez y Melo (2017). Cada uno de estos

---

<sup>24</sup> Si bien es cierto que el Ministerio de Cultura es la principal entidad encargada de orientar el sector cultural en Colombia, esto no excluye la posibilidad de revisar los conceptos de otros organismos como el Ministerio de Cultura y Deporte de España, cuyo instructivo es incluso indicado en el sitio web del PFM.

documentos aporta elementos fundamentales para la definición de la estructura en dos fases y para la redacción de sus componentes.

En lo referente a la estructuración del Plan, los documentos enumerados permitieron llegar al planteamiento de algunas cuestiones básicas. El primero de ellos es su periodo de implementación que, para el presente caso, se ha resuelto será de cinco años, iniciando en 2021 y concluyendo en 2025. Esta acotación se justifica en que es un lapso justo para el tratamiento de las principales problemáticas identificadas. Para su composición, se determinó la existencia de dos fases, que según los video-instructivos *¿Qué es planear un museo?* (PFM, 2019a) y *¿Qué se debe tener en cuenta antes de formular un plan museológico?* (PFM, 2019b) consisten en un componente conceptual dividido en planteamiento conceptual<sup>25</sup> y diagnóstico, y uno operacional donde se reúnen las áreas del museo y los programas y proyectos asignados a cada una de ellas. Para definir los contenidos que debían constituir los dos componentes, se utilizaron como referencia los planes museológicos de los trabajos de grado de Armas, Moreira y Palacio (2009), Pardo (2012), Avella y Huertas (2015) e Yllia (2016). Si bien es cierto que estos corresponden a entidades museales de tipología diferente a la del MAGSAN, brindan elementos orientadores a considerar. Por otra parte, para la redacción de cada uno de los acápites, se decidió tomar como referencia los contenidos específicos de cada documento teniendo en cuenta la necesidad de adaptarlos a las necesidades y circunstancias del MAGSAN. Un ejemplo de ello es la ausencia de una identidad institucional concreta, la necesidad de una propuesta de organigrama y de organizar sus programas, asuntos que se abordarán más adelante.

---

<sup>25</sup> Es importante recordar que este componente relativo a la identidad institucional tuvo que ser completamente elaborado durante la práctica pues antes de esta, el MAGSAN no contaba con misión, visión, reseña histórica y objetivos definidos. Por tal motivo, fue necesario además el empleo de la cartilla *Proyecto museográfico* (PFM, 2014c).

Dicho todo esto, es conveniente sintetizar la información recopilada para la estructuración del Plan Museológico del MAGSAN. Para ello, se ha optado por la realización de un diagrama donde se incluye cada uno de los ítems preliminares que lo conforman. Esto, por supuesto, requiere de una ampliación y adaptación al contexto de la entidad una vez que se inicie la fase. Posteriormente, se procederá a presentarlo al director del Museo y a la directora de Escuela para su revisión, corrección y aprobación.

Tabla 6 Esquema preliminar Plan Museológico

<b>PLAN MUSEOLÓGICO MAGSAN</b>		
<b>Introducción</b>		
<b>Objetivos estratégicos</b>		
<b>Fase I: Definición de la institución</b>	Planteamiento conceptual	Elementos de índole administrativa.
	Pre-diagnóstico	Evaluación de las condiciones del MAGSAN.
<b>Fase II: Programas y proyectos</b>	Programas y proyectos	Planeación de actividades por área de operación.
<b>Bibliografía</b>		

#### 4.4.5. Etapa 5

La cuarta etapa de la intervención constituye la ejecución de la actividad correspondiente al último objetivo específico. A diferencia de las anteriores, se aleja de aspectos normativos enmarcándose en la Museología y parcialmente en la Museografía, puesto que implica presentar una propuesta para una posterior intervención sobre el montaje museográfico de la exposición permanente. Esta etapa obedece a la necesidad iniciar el proceso de actualización del guion museográfico que, tras más de una década, ha quedado relegado de los postulados más recientes sobre el diseño de exposiciones que comuniquen efectiva e inclusivamente las colecciones al público. No obstante, es necesario reiterar que, dada la limitación de los recursos, no es posible una renovación completa del guion o la instalación de nuevos apoyos visuales. En este sentido, se

concluyó la posibilidad de renovar los apoyos visuales de la exposición. Para su ejecución, es necesario tener claros algunos fundamentos teórico-prácticos, por lo que es recomendable utilizar referentes como el manual museográfico de Dever y Carrizosa (2010) o la tesis de Jacinto (2006) sobre la gráfica como apoyo al montaje museográfico. Valiéndose de ello, se procederá a establecer las temáticas de cada apoyo según la información contenida en el guion. Empero, es preciso adelantar una investigación sobre los mismos con el propósito de garantizar contenidos vigentes a la par de los avances científicos hasta el momento. Posteriormente, debe hacerse una evaluación de las instalaciones del Museo donde se instalarán las gigantografías para asegurar la correspondencia entre el discurso y el espacio de exposición. Para concluir la actividad, se elaborarán los diseños gráficos que serán entregados al director para su revisión y aprobación.

#### **4.4.6. Etapa 6**

La última etapa de práctica consiste en la presentación de los resultados a la Escuela de Historia (entidad solicitante), y al Comité de Trabajo de Grado (organismo calificador). Esto implica dos momentos. Uno inicial en el que se entregarán los indicadores de logro aprobados por el director del MAGSAN a la directora de Escuela para justificar la intervención. Mientras tanto, en el posterior se sintetiza y analiza la experiencia en un informe final acorde a los estándares establecidos para la obtención del título de Historiador y Archivista. Tanto el primer como el segundo momento, son claves para la sustentación de la intervención planteada y la evaluación de su impacto en los servicios de extensión ofrecidos por la UIS.

#### **4.5. Descripción del proceso de intervención**

El presente apartado sintetiza la experiencia llevada a cabo en el MAGSAN. Luego consiste en una presentación de las actividades propuestas en las seis etapas de la metodología

planteada para el alcance de los objetivos y metas de la práctica. Para cada uno de ellas, se optó por una profundización de la metodología, así como la descripción de las tareas llevadas a cabo con sus respectivas pruebas e indicadores. Se inició con la labor más básica, es decir, la indagación preliminar en torno a dos ejes, la búsqueda de fuentes relacionadas con el contexto y temática de la experiencia y la recopilación de documentos relativos a las operaciones del MAGSAN. Después de ello, se realizaron las actividades correspondientes a la verificación de requisitos mínimos y el procedimiento de registro en el SIMCO. Una vez finalizadas dichos procesos, se procedió a la actividad más compleja, la elaboración del Plan Museológico. Así mismo, se trabajó en la actualización de los apoyos visuales hasta la tarea de diseño dada la imposibilidad de instalarlos. Luego se presentaron los resultados de la práctica ante la dirección de Escuela y del Museo para finalmente redactar el informe final.

Tabla 7 Indicadores obtenidos tras la finalización de cada actividad de la práctica

<b>Etapa</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>
<b>Etapa 1</b>	Indagación preliminar	Anexos Referencias bibliográficas
<b>Etapa 2</b>	Verificación de requisitos mínimos de desempeño	Lista de chequeo Pre-diagnóstico
<b>Etapa 3</b>	Gestión del ingreso del MAGSAN a la Red Nacional de Museos	Certificación registro en el SIMCO
<b>Etapa 4</b>	Formulación Plan Museológico	Plan Museológico
<b>Etapa 5</b>	Renovación de apoyos visuales	Apoyos visuales
<b>Etapa 6</b>	Entrega de resultados y correcciones finales	Informe final de práctica

Pero antes de proceder a explicar detalladamente el desarrollo de las actividades y tareas, es preciso hacer unas acotaciones. Como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19, que limitó el acceso a la UIS, lugar donde se ubican las instalaciones del MAGSAN, el procedimiento se llevó a cabo en dos momentos. El primero comprendió de julio a septiembre de 2021 y se realizó de manera remota debido a la imposibilidad de acceder al campus. El segundo transcurrió

presencialmente entre octubre de 2021 y enero de 2022 con un receso a mediados de diciembre correspondiente a las vacaciones administrativas y académicas. También es imperativo mencionar que, a lo largo de la experiencia, se mantuvieron comunicaciones no solo con Leonardo Moreno, director de la entidad y tutor de la práctica, sino además con la directora de la Escuela de Historia, Brenda Escobar, y la profesora Angélica Díaz, especialista en la materia.

#### **4.5.1. Indagación preliminar**

La primera etapa de la práctica consistió en una indagación preliminar mediante la cual se pudiera recabar toda la información posible que sirviera para su ejecución. Como se explicó anteriormente, esta se realizó considerando la necesidad de recopilar documentación de dos cuestiones, el área del conocimiento, donde se insertaba la experiencia y el funcionamiento del MAGSAN. Al efectuar estas tareas, se obtuvo una base para el resto de actividades y tareas propuestas a lo largo de las siguientes cinco etapas. Es pertinente mencionar que esta actividad se llevó a cabo a lo largo de los aproximadamente siete meses estipulados en el cronograma. El motivo de ello es que se atuvo a las circunstancias que fueron surgiendo a lo largo de la experiencia, como, por ejemplo, el requerimiento de información específica para la redacción de un documento o la elaboración de un indicador. Dicho esto, se puede proceder a explicar la manera en que se cumplieron las dos tareas propuestas.

Para la primera de ellas, se hizo uso de la base de datos de la Universidad, así como de los recursos bibliográficos de la biblioteca del campus central. El parámetro para la selección de los documentos se hizo siguiendo dos parámetros. Uno teórico-metodológico que a su vez obedeció a la necesidad de instrucción en torno a tres conceptos (patrimonio, museos y Museología) y otro normativo que comprendió las disposiciones internacionales y nacionales sobre el contexto de la

experiencia. De este modo, logró compilarse un extenso listado de fuentes que sirvieron para la composición de dos de los apartados del presente informe, el Marco referencial y el Marco normativo, donde se reúnen los fundamentos que orientarían la realización de la práctica en sus distintos momentos.

En el caso de la documentación relacionada con las operaciones del MAGSAN, se realizó una pesquisa en los archivos del equipo de cómputo de la entidad y se consultó a la Escuela de Historia por las actas existentes. Los resultados de esta tarea fueron; sin embargo, poco fructuosos, pues la documentación encontrada fue escasa, como se explicó en el planteamiento del problema. Esto sirvió para el esbozo de la práctica, puesto que se trató de una problemática que, a su vez, se expresó en situaciones particulares sobre las cuales se planteó el plan de trabajo. Hecho este paréntesis, resulta pertinente mencionar que, ante esta circunstancia, se concertaron reuniones con el director del museo, quien ha ejercido como tal desde su fundación, contando con información indispensable para la continuación de los demás procedimientos.

#### **4.5.2. Verificación de requisitos mínimos de desempeño**

La segunda de las actividades propuestas para la experiencia se realizó entre los meses de julio y agosto de 2021. Consiste en la aplicación de lo dispuesto en la Resolución 1976 en el caso específico del MAGSAN para establecer si se trataba de una entidad museal según lo dispuesto por el Estado y de serlo, en qué nivel de desempeño se encontraba para ese momento. Dicho procedimiento de verificación permitió conocer las generalidades de la entidad, significando un acercamiento a su funcionamiento como institución regulada. A la postre, derivó en un diagnóstico elemental que se usaría para el emprendimiento de otras acciones.

Como se indicó en el apartado de la metodología, la presente actividad está compuesta por dos tareas. Una de ellas es la elaboración de una lista de chequeo donde se plasmaron los ítems de los tres niveles de desempeño consagrados en los artículos 2, 3 y 4 del Capítulo II de la Resolución. Su diligenciamiento tuvo como sustento la información recopilada entre los archivos del museo y su página institucional, conocimientos propios y comunicaciones con el director y la Escuela de Historia. Tras marcar todos los ítems alcanzados y anotar las respectivas observaciones, se concluyó que el MAGSAN correspondía a una entidad museal de nivel 1 bajo una condición especial, su dependencia de una IES, lo cual confirmo su estatus como museo universitario.

Tabla 8 Lista de chequeo Resolución 1976 de 2013

<b>Lista de chequeo Resolución 1976 de 2013</b>		
<b>Nombre de la entidad:</b>		
Museo Arqueológico del Gran Santander		
<b>Fecha:</b>		
Julio a agosto de 2021		
<b>Elaborado por:</b>		
Daniela Pereira Villarreal		
<b>Nivel 1: Requisitos mínimos de desempeño de una entidad museal</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Cumple</b>	<b>Observaciones</b>
Tener personería jurídica propia, o ser parte de la estructura orgánica de una persona jurídica	Sí	Dependiente de la Escuela de Historia - UIS
Estar constituida como Entidad Sin ánimo de Lucro	Sí	
Beneficiar a la comunidad	Sí	Servicio de extensión
Prestar sus servicios de manera permanente y en un horario pre establecido	Sí	Interrumpido por la crisis sanitaria
Exhibir y divulgar testimonios y/o colecciones	Sí	
Contar con al menos un espacio dedicado a la exhibición de los testimonios y/o colecciones	Sí	
Inventariar los testimonios y/o colecciones	Sí	Inventario del ICM
Conocer el estado de conservación general de los testimonios y/o colecciones	Sí	Inventario del ICM
Realizar actividades educativas y culturales	Sí	
<b>Nivel 2: Actividades complementarias de desempeño</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Cumple</b>	<b>Observaciones</b>
Contar con documentación del inventario o listado clasificado de testimonios y/o colecciones y una metodología para llevarlo a cabo	No	

Diagnosticar el estado de conservación de los testimonios y/o colecciones	No	
Investigar la(s) temática(s) (especies o tipologías) de los testimonios y/o colecciones	Sí	
Aplicar mecanismos de control ambiental en las salas de las colecciones	No	
Identificar y formular misión y visión institucional	Sí	Resultado de la actividad de la Etapa 3
Disponer de algún mecanismo para sistematizar de manera periódica los visitantes	No	
Realizar actividades complementarias como conferencias, talleres, conciertos, presentaciones de artes escénicas, entre otras actividades culturales	No	
Disponer de un libro de visitantes o de algún mecanismo para conocer la opinión del público asistente	Sí	No se encuentra en uso
Diseñar, implementar y evaluar las estrategias de divulgación de servicios y actividades del museo	No	
Tener legalizada con soportes la propiedad de sus colecciones o la tenencia de testimonios	No	
Tener asegurados a través de una póliza de seguros los testimonios y/o colecciones	No	
Llevar a cabo tareas de mantenimiento y conservación del inmueble que alberga las colecciones y testimonios	No	

### **Nivel 3: Actividades complementarias de desempeño**

Ítem	Cumple	Observaciones
Contar con planes estratégicos y planeas de acción, acompañados de un presupuesto para el cumplimiento de los mismos	No	
Desarrollar procesos de investigación museológica	No	
Contar con el inventario, registro y catalogación de los testimonios y/o colecciones	No	
Diseñar, implementar y evaluar exposiciones temporales e itinerantes	No	
Determinar una política de adquisición de objetos	No	
Desarrollar estudios públicos que permitan conocer y analizar los comportamientos y preferencias de los visitantes	No	
Renovar periódicamente los guiones museológicos de las colecciones permanentes	No	
Diseñar, implementar y evaluar programas educativos para los distintos tipos de público	No	
Diseñar e implementar un sistema integrado de conservación que incluya los componentes de conservación preventiva y el seguimiento a las condiciones medio ambientales, curativas y de restauración	No	

Contar con indicadores para medir su gestión e impacto	No
Contar con planes de riesgos para las colecciones y/o aglomeraciones de público	No
Contar con un desarrollo de marca e identidad visual	No
Contar con señalización e información para los visitantes	No
Gestionar recursos de carácter público y privado para el desarrollo de proyectos	No
Formular proyectos conjuntos con otras instituciones del sector	No

La lista de chequeo, por sí sola, no resultó ser suficiente para demostrar el alcance de lo dispuesto por la Resolución. De las observaciones de la primera tarea surgió la necesidad de justificar el cumplimiento de cada ítem del nivel 1. Esto constituyó la segunda tarea donde se construyó un documento en los que se argumentara la suficiencia de la norma por el museo. Tal proceso resultó ser una recopilación de evidencias y explicación de estas, haciendo énfasis en asuntos como el carácter de museo universitario de la entidad, los programas vigentes, las actividades ofertadas al público y sus espacios de exposición. También se abordó su aporte a la sociedad y a la academia, entre otros. La revisión de estas cuestiones fue material para la confección del pre-diagnóstico del MAGSAN presentado en el apartado de la Caracterización de la entidad. Este fue remitido al supervisor de la práctica, obteniendo el visto bueno para proceder a la siguiente etapa.

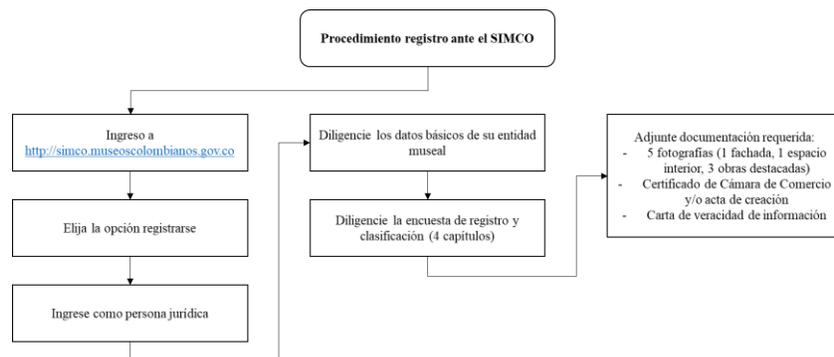
#### **4.5.3. Gestión del ingreso del MAGSAN a la Red Nacional de Museos**

La tercera actividad de la práctica está estrechamente relacionada con las Resoluciones 1974, 1975 y 1976 de 2013 puesto que en ellas se establece el PFM, la Red Nacional de Museos y el procedimiento de registro en el SIMCO. Esto último, es lo que orientó particularmente las tareas expuestas a continuación y que se llevaron a cabo entre agosto y septiembre de 2021. Como se indicó en la metodología, la tercera de estas normas contiene los tres pasos para el registro de una

entidad museal en el SIMCO y su subsecuente ingreso en la Red Nacional de Museos. Aunque en un primer momento se supuso el seguimiento de lo estipulado en los artículos 7, 8 y 9 del Capítulo III, se requirió de la adaptación del procedimiento a las exigencias del MAGSAN como museo universitario.

Inicialmente, la Resolución indica que, para adelantar el trámite, se requiere ingresar a la página [www.museoscolombianos.gov.co](http://www.museoscolombianos.gov.co) para diligenciar el respectivo formulario. De este modo, se ingresó a la web y de ahí, a la sección del PFM. En ella se buscó el Proceso de registro en SIMCO para entidades museales, apartado donde se explican los beneficios de ingresar a este. En este sitio web se especifica además un procedimiento de registro que involucra los demás pasos de la Resolución (ver figura 10). No obstante, está planteado para museos con personería jurídica propia, lo cual es incompatible con el estatus del MAGSAN, ya que está adscrito a la Escuela de Historia y a la UIS. En vista de esta situación, se procedió a establecer contacto con un asesor del SIMCO a través de una PQRS. La respuesta de esta fue remitida por correo electrónico dando inicio al procedimiento alternativo.

Figura 10 Procedimiento de registro SIMCO



Nota: adaptado de <http://www.museoscolombianos.gov.co/fortalecimiento/sistema-de-informacion-de-museos-colombianos/Paginas/Proceso-de-registro-en-SIMCO-para-entidades-museales-.aspx>

El funcionario con el que se estableció contacto, Abimelec Martínez, explicó que el proceso de registro tendría que llevarse a cabo vía correo electrónico, remitiendo directamente la documentación requerida. Luego de esto, se hizo entrega del Formulario de Registro SIMCO y al Modelo de Carta de Veracidad, para su diligenciamiento, lo cual correspondió a la segunda y tercera tareas planteadas originalmente. El primero de los archivos, consistía en un Excel compuesto por una presentación y 4 hojas de datos para diligenciar. Cada una de estas últimas fue completada de acuerdo con la información disponible y siguiendo un orden determinado.

La primera sección abordada fue Información General I. En ella se incluyen datos relativos a la existencia misma de la institución. El NIT no pudo ser completado debido a la carencia de registro ante la DIAN. Tal situación se comunicó a Martínez, quien solicitó una constancia de ello, es decir, una carta del director del MAGSAN explicando la situación y otra de la Escuela de Historia que confirmara el tipo de vinculación. En cuanto al resto de campos, algunos requirieron únicamente su resolución a partir de la información facilitada por el director de la entidad. Otras secciones implicaron un trabajo adicional. Este fue el caso de Acrónimo/sigla, correo electrónico y Reseña histórica. Para el primero, se estableció contacto con el director, quien autorizó la propuesta de MAGSAN. Para el segundo, se solicitó inicialmente una dirección institucional a la División Servicios de Información de la UIS sin obtener respuesta, por lo que se optó por crear una cuenta en Gmail, [magsan.uis@gmail.com](mailto:magsan.uis@gmail.com). En cuanto al tercero, se concertó una reunión con el director para su elaboración, puesto que se trata además de su fundador.

Figura 11 Diligenciamiento formulario SIMCO - Información General I



FORMULARIO DE REGISTRO: INFORMACIÓN GENERAL I

Tenga en cuenta las siguientes instrucciones para llenar el formulario:

1. Los datos que tienen asterisco (\*) son obligatorios
2. El dato departamento se debe seleccionar los valores de la lista desplegable.
3. Los datos año de creación y año de apertura al público se reciben números entre 1600 y 2021
4. El campo reseña histórica permite mínimo 20 caracteres y máximo 1200.

* Nombre completo de la entidad	Museo Arqueológico del Gran Santander
* Razón social	Universidad Industrial de Santander
* NIT	890.201.213-4
Acrónimo/sigla	MAGSAN
* Departamento	Santander
* Municipio	Bucaramanga
* Dirección de correspondencia	Cra 27 Calle 9 Ciudad Universitaria, Edf. Virginia Gutierrez de Pineda, Piso 5
* Teléfono	6344000 ext. 2237
* Correo electrónico	magsan.uis@gmail.com
Página web	<a href="https://www.uis.edu.co/webUIS/es/academia/facultades/cienciasHumanas/escuelas/historia/museoArqueologicoSder.html">https://www.uis.edu.co/webUIS/es/academia/facultades/cienciasHumanas/escuelas/historia/museoArqueologicoSder.html</a>
* Año de creación	2010
Año de apertura al público	2010
* Reseña histórica	La historia del Museo Arqueológico del Gran Santander comienza el 2008 con el proyecto de creación de un museo-laboratorio presentado por el arqueólogo Leonardo Moreno González a la Universidad Industrial de Santander con el fin de reforzar y complementar la formación de los estudiantes de la Escuela de Historia mientras se constituía un espacio para la conservación y exposición del patrimonio arqueológico del departamento que sería puesto al servicio de la comunidad. En el 2010, el proyecto entra en fase de ejecución durante la rectoría de Jaime Alberto Camacho Pico. Gracias al apoyo del antropólogo Álvaro Bermúdez y el aporte del Instituto Colombiano de Antropología, que donaría una importante colección arqueológica asociada a las culturas Guane y Muisca, el Museo logra materializarse en el edificio Virginia Gutiérrez de Pineda del campus central de la UIS. Es entonces que el 24 de noviembre del mismo año, el Museo Arqueológico del Gran Santander es inaugurado oficialmente y desde ese momento entra en operación continua.
* Nombre del director	Leonardo Moreno González
* Cédula del director	5911786
* Número celular del director	3004644534
* E-mail del director	<a href="mailto:leomoreno2@hotmail.com">leomoreno2@hotmail.com</a>
* Nombre representante legal	Leonardo Moreno González
* Cédula del representante legal	5911786
* E-mail representante legal	<a href="mailto:leomoreno2@hotmail.com">leomoreno2@hotmail.com</a>
* Nombre persona de contacto	Leonardo Moreno González
* Cargo persona de contacto	Director
* Celular persona de contacto	3004644534
* E-mail persona de contacto	<a href="mailto:leomoreno2@hotmail.com">leomoreno2@hotmail.com</a>



La segunda sección, Información General II, corresponde a datos de índole institucional.

Estos fueron su estatus jurídico, su misión y la atención al público. El primero se solventó con la

constancia enviada a Martínez con el aval Escuela de Historia. La segunda, precisó de una reunión con Leonardo Moreno para su construcción, teniendo en cuenta los principios misionales de la UIS, ya que, al tratarse de un servicio de extensión de esta, es indispensable una concordancia. También se tuvieron en cuenta las indicaciones de la cartilla *Planeación estratégica básica para museos* (PFM, 2014b). La tercera, simplemente requirió de la especificación de aspectos como horarios, apertura y propiedad del recinto, de los cuales, se tenía conocimiento previo a la experiencia.

Figura 12 Diligenciamiento formulario SIMCO - Información General II



FORMULARIO DE REGISTRO: INFORMACIÓN GENERAL II

Tenga en cuenta las siguientes instrucciones para llenar el formulario:

1. Los datos que tienen asterisco (\*) son obligatorios
2. El dato su entidad es sin ánimo de lucro, la razón social de su entidad es ser un museo, la naturaleza jurídica de su entidad es, seleccione la opción teniendo en cuenta su naturaleza jurídica, actualmente su entidad se encuentra, la entidad tiene horario de atención al público, la sede donde funciona es, se deben seleccionar de los valores de la lista.

* ¿Su entidad es sin ánimo de lucro?	SI
* ¿La razón social de su entidad es ser un museo?	SI
* La naturaleza jurídica de su entidad es:	Pública
* Seleccione una opción teniendo en cuenta su naturaleza jurídica	Pública - Municipal
* Misión de la entidad	El Museo Arqueológico del Gran Santander es una institución museística sin ánimo de lucro vinculada a la Universidad Industrial de Santander. Tiene como misión la conservación, investigación, difusión, pedagogía, reflexión y diálogo del patrimonio arqueológico, así como de la historia cultural de las sociedades del pasado y su relación con la matriz ambiental. Esta misión, se da en el contexto de la cultura, siguiendo la rigurosidad científica de carácter multidisciplinario con el fin de realizar aportes al desarrollo regional, desde la valoración del patrimonio cultural del pasado.
* Actualmente, la entidad museal se encuentra:	Abierta
* ¿La entidad tiene un horario de atención al público establecido?	SI
* Señale el horario en que se encuentra abierta al público:	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m a 6:00 p.m.
* La sede donde funciona la entidad museal es:	Propia      Si selecciona otro, ¿cuál?



La tercera sección, Información Complementaria, incluyó todo lo correspondiente a la tipología de museo, la colección del MAGSAN y las actividades vigentes ofertadas. La información referente a estos campos, gira en torno a la arqueología y el patrimonio regional, por

lo que se indicó, en todo momento, tales circunstancias. También es preciso mencionar que, para este punto, los indicadores de la actividad de la Etapa 2 fueron particularmente útiles. Esto en la medida que contenían explicaciones detalladas sobre los espacios, las colecciones y las actividades educativas, investigativas y expositivas del museo.

Figura 13 Diligenciamiento formulario SIMCO - Información Complementario

**ICO**  
INSTRUMENTOS  
COPROGRAMADOS

FORMULARIO DE REGISTRO: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Tenga en cuenta las siguientes instrucciones para llenar el formulario:  
 1. Los datos que tienen asterisco (\*) son obligatorios.  
 2. El dato a qué clasificación pertenece su entidad museal, la mayoría de su colección se encuentra en, cuál es el estado de conservación de su colección, cuenta con espacio para exposición permanente y/o temporal, realiza exposiciones itinerantes, realiza actividades educativas de manera permanente, ha realizado proyectos en los que ha involucrado a la comunidad como un actor en el desarrollo mismo, se deben seleccionar de los valores de la lista.

* ¿A qué tipo(s) de patrimonio pertenece su colección? (Indíquelo con una X en el recuadro)	1. Patrimonio cultural material	<input checked="" type="checkbox"/>
	2. Patrimonio cultural inmaterial	<input type="checkbox"/>
	3. Patrimonio cultural natural	<input type="checkbox"/>
	4. Otro, ¿cuál?	
* ¿A qué clasificación pertenece su entidad?  * ¿Cuál(es) es (son) las tipología(s) de los objetos que posee su entidad museal? (Indíquelo con una X en el recuadro)	Museo con colecciones temáticas	
	1. Antropología	<input checked="" type="checkbox"/>
	2. Arqueología	<input checked="" type="checkbox"/>
	3. Arte	<input type="checkbox"/>
	4. Ciencias e historia natural / Colecciones biológicas	<input type="checkbox"/>
	5. Ciencia y tecnología	<input type="checkbox"/>
	6. Etnografía / Tradiciones populares	<input type="checkbox"/>
	7. Historia	<input type="checkbox"/>
8. Memoria	<input type="checkbox"/>	
* La mayoría de su colección se encuentra en: * ¿Señale el número total de objetos que integran la colección de su entidad?	Exhibición	
		800
* ¿Qué herramienta(s) emplea para realizar el inventario de su colección? (Indíquelo con una X en el recuadro)	1. Fichas	<input checked="" type="checkbox"/>
	2. Planilla física	<input type="checkbox"/>
	3. Libro de registro	<input type="checkbox"/>
	4. Documentación fotográfica	<input type="checkbox"/>
	5. Excel	<input type="checkbox"/>
	6. Access	<input checked="" type="checkbox"/>
	7. Word	<input type="checkbox"/>
	8. Power Point	<input type="checkbox"/>
	9. Colecciones Colombianas	<input type="checkbox"/>
	10. Otro software especializado	<input type="checkbox"/>
	11. Ninguno	<input type="checkbox"/>
* ¿Cuál es el estado de conservación de su colección? * ¿Cuenta con espacio para exposición permanente y/o temporal? * ¿Realiza exposiciones itinerantes?	Bueno	
	SI	
* ¿Conoce e implementa su entidad los contenidos referentes a: (Indíquelo con una X en el recuadro)	NO	
	1. Código deontológico del ICOM	<input checked="" type="checkbox"/>
	2. Legislación sobre patrimonio	<input checked="" type="checkbox"/>
	3. Política nacional de museos	<input checked="" type="checkbox"/>
	4. Otro, ¿cuál?	
* ¿Su entidad realiza actividades educativas de manera permanente?  * Seleccione los tipos de actividades educativas que realiza su entidad museal. (Indíquelo con una X en el recuadro)	5. No conoce ningún contenido	
	SI	
	1. Talleres	<input checked="" type="checkbox"/>
	2. Conversatorios	<input type="checkbox"/>
	3. Cursos	<input checked="" type="checkbox"/>
	4. Ciclos de conferencias	<input type="checkbox"/>
	5. Seminarios	<input type="checkbox"/>
6. Otra, ¿cuál?	Recomendos programados a Instituciones educativas	
* ¿Ha realizado proyectos en los que ha involucrado a la comunidad como un actor en el desarrollo del mismo? * Explique el proyecto	7. No realiza actividades educativas	
	SI	
El Museo Arqueológico del Gran Santander ha participado en proyectos junto a la comunidad UIS para su desarrollo como: - Pedagogía de la Muerte. Rituales fúnebres Guane. Proyecto audiovisual a cargo de Leonardo Herrera Cortés, Rafael González Angarita y Daniela Peña Vivermak. 2019 - Pensando el pasado: Los museos como depositarios de la historia y la cultura regional. Tesis de pregrado de Paula Juliana Castro Prieto. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. 2018 - Estudio de Materias Primas, Herramientas: Líquas y Análisis de Suelos en Áreas de Actividad del Sitio Arqueológico ubicado en la Hacienda La Fe, Betulia. Santander mediante Difracción de Rayos X y Microscopía Electrónica de Barrido. Tesis de pregrado Geia Forreanda Almeida Monsalve y Erik Yusey. Tancóna Jerez. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias. Escuela de Química. 2018		

Por último, la sección Tratamiento de Información, solo precisó de la especificación de los datos de la persona que diligenció el formulario y el control de archivos adjuntos. Respecto a estos últimos, es imperativo mencionar que algunos, como el acta de constitución legal y el RUT, no se anexaron por las razones expresadas anteriormente, es decir, el carácter universitario de la entidad museal. Las fotos fueron en su mayoría extraídas del archivo del MAGSAN.

Figura 14 Diligenciamiento formulario SIMCO - Tratamiento de datos



FORMULARIO DE REGISTRO: TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN

DATOS DE QUIEN DILIGENCIA

* Nombre completo	Daniela Pereira Villarreal
* Cargo	Auxiliar
* Teléfono fijo	6344000 ext. 2237
* Teléfono celular	318 5477887
* Correo electrónico	<a href="mailto:daniela.pereira.villarreal@gmail.com">daniela.pereira.villarreal@gmail.com</a>

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA COMPLETAR EL REGISTRO	Enviado
1. Cámara de comercio o documento legal de constitución	
2. RUT	
3. Carta de veracidad	X
4. Cédula representante legal	
5. Fotografía de la fachada del museo	X
6. Fotografía atendiendo a público	X
7. Fotografía objeto destacado 1	X
8. Fotografía objeto destacado 2	X
9. Fotografía objeto destacado 3	X

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El Programa Fortalecimiento de Museos (P.F.M.), como responsable y/o como encargado del tratamiento de datos personales y de entidades museales registradas en este módulo, solicitará al final del registro de datos personales, su autorización para que de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada, permita, recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar, compartir, transmitir y/o transferir a terceros, y disponer de los datos que han sido suministrados, (Conforme a la ley 1581 de 2012, Régimen General de Protección de Datos Personales), y que se han incorporado o se incorporen en distintos archivos, bases o bancos de datos, o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta nuestro Programa.

De conformidad con el numeral 4 del artículo 10 del decreto 1377 de 2013, si transcurridos treinta (30) días hábiles contados a partir del ingreso de información en SIMCO, si el Programa Fortalecimiento de Museos (P.F.M.) no recibe una solicitud de supresión de sus datos personales, podrá seguir haciendo uso de ellos sin perjuicio que el titular la información pueda ejercer posteriormente éste y los demás derechos contemplados por la Ley.

Esta información es y será utilizada en el desarrollo de los procesos administrativos y de gestión que se consideren pertinentes en el sector museal. En el evento en que se considere que el P.F.M. dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables, podrá contactarnos a través del correo electrónico: [simco@museonacional.gov.co](mailto:simco@museonacional.gov.co)

Acepto que he leído el parágrafo de tratamiento de información y que estoy de acuerdo que los datos registrados en este formulario sean publicados en el directorio en línea del Programa Fortalecimiento de Museos



Una vez finalizado el diligenciamiento del Formulario de Registro SIMCO, se continuó con la adaptación del Modelo de Carta de Veracidad firmada por Leonardo Moreno como director de la entidad. Seguidamente, se envió el Formulario con todos los documentos adjuntos y las fotografías a Martínez para su carga en la plataforma sin recibir correcciones posteriores. El día 30 de septiembre de 2021 se recibió la confirmación de trámite exitoso por parte del SIMCO junto a la asignación de un usuario para el acceso al sistema donde se encuentra el Certificado de Registro (ver Figura 15). Con esto, finalizó la actividad de la Etapa 3 de la experiencia.

Figura 15 Certificado de Registro ante el SIMCO

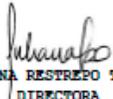


**EL MINISTERIO DE CULTURA A TRAVÉS  
DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE MUSEOS DEL  
MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA**

**CERTIFICA QUE**

Conforme a la información suministrada y verificada en el Sistema de Información de Museos Colombianos – SIMCO, la entidad Museo Arqueológico del Gran Santander, identificada con NIT: 890.201.213-4, cumple a cabalidad con los requisitos mínimos de desempeño establecidos según resolución número 1978 de 2013, otorgándole el Certificado de Registro y Clasificación como Entidad Museal N° 68001-9, el cual tendrá una vigencia de tres años a partir de la presente fecha de expedición.

Se entrega a los 30 día(s) del mes de septiembre de 2021.

  
**JULIANA RESTREPO TIRADO**  
DIRECTORA  
MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

#### **4.5.4. Formulación Plan Museológico**

La actividad designada para la Etapa 4 de la práctica fue la más extensa y compleja, dado que su ejecución se extendió entre septiembre y parte de diciembre de 2021. La razón de esto es que no solo requirió de la búsqueda de referentes sobre la construcción de un Plan Museológico, sino que también, exigió del planteamiento de la identidad institucional del MAGSAN, un vacío significativo hasta antes de la experiencia. Entre los aspectos que se tuvieron en cuenta para esta actividad, es destacable la proyección temporal del plan, estipulada en un lapso de cinco años (del 2021 al 2025). Esta obedece a que es el periodo mínimo recomendado para la renovación de un museo y su montaje museográfico, según explican Dever y Carrizosa (2010). Igualmente, vale la pena resaltar la inexistencia de una herramienta para la planeación y orientación de las actividades de la entidad, lo que implicó la falta de un referente interno sobre el cual trabajar. Esto obligó a valerse de los planes museológicos de otras instituciones, cuya estructura se utilizó como modelo. No obstante, la elaboración de los contenidos específicos se hizo siguiendo las indicaciones de trabajos académicos e instructivos de entidades especializadas en el tema.

Siguiendo la metodología propuesta en apartados anteriores, la elaboración del Plan Museológico se dividió en tres tareas, cada una correspondiente a las tres partes que lo conforman y que se expresan en dos fases, una conceptual y otra operativa. Si bien es cierto que ya se han indicado los documentos utilizados en el proceso, es necesario explicar cómo aportaron en la estructuración final de dicha herramienta. Los video-instructivos del PFM (2019a, 2019b, 2019c, 2019d y 2019e) por ejemplo, fueron el principal recurso para entender en que consiste el Plan Museológico y como debe formularse en torno a una entidad en específico. En ellos se incluyen la división en las dos fases mencionadas y la manera en que se deben concebir sus distintas partes. La mayoría de los elementos que se señalan coinciden con los criterios del Ministerio de Cultura

y Deporte de España (2005a, 2005b), documento al que el mismo PFM hace referencia. Por su parte, los trabajos de Moore (2005), Armas, Moreira y Palacios (2009), Pardo (2012), Avella y Huertas (2015) e Yllia (2016) proponen elementos específicos para casos concretos.

Otra situación que vale la pena mencionar es el reto que significó la ausencia de una estructura orgánica para la formulación del Plan. Con el propósito de contribuir al cumplimiento de sus funciones, los museos suelen contar con áreas especializadas en la ejecución de actividades, programas y proyectos (Bravo, 2015). En el caso del MAGSAN, se evidenció un organigrama conformado únicamente por el director, los auxiliares estudiantiles y los practicantes, sin que existiese una designación específica de funciones. Los distintos planes museológicos consultados, a diferencia la entidad donde se desarrolló la experiencia, si poseían una estructura orgánica a partir de la cual se construyó su componente operacional. Por tal motivo, fue necesaria la propuesta de un organigrama para el MAGSAN. El sustento de este se halló tanto en las funciones museales estipuladas en el Marco referencial y en los manuales de área del Museo Nacional (López y Pérez, 2000; Dever y Carrizosa, 2010; Museo Nacional de Colombia, s.f.a., s.f.b., 2016).

Siguiendo el cronograma de actividades, se efectuaron tres tareas específicas para la formulación del Plan que corresponden a sus tres partes. Pero previamente, se decidió formular objetivos estratégicos para el Plan Museológico. Aunque estos no se especifican en ninguno de los referentes mencionados, se considera que implican un eje transversal a todo el procedimiento, el cual expresa reflexiones en torno a lo que debe hacer una entidad museal. Con base en todo lo resaltado, se definió la siguiente estructura para el Plan Museológico del MAGSAN.

Tabla 9 Estructura definitiva Plan Museológico MAGSAN 2021-2025

Categoría	Subcategoría 1	Subcategoría 2	Subcategoría 3
Introducción			

Objetivos estratégicos			
Fase I: definición de la institución	Planteamiento conceptual	Presentación	
		Misión	
		Visión	
		Objetivos	Objetivo general
			Objetivo específico
		Reseña histórica	
		Matriz DOFA	
		Público objetivo	
		Estructura orgánica	Organigrama escuela de historia
			Organigrama vigente MAGSAN
	Diagnóstico	Generalidades	Estado del MAGSAN
		Instalaciones	Condiciones generales de la infraestructura
			Condiciones del edificio
			Espacios del MAGSAN
			Mobiliario de almacenamiento y exhibición
			Seguridad
		Conservación preventiva	Control de humedad
		Fuentes de humedad	
		Temperatura	
		Iluminación natural	
	Iluminación artificial		
	Contaminación atmosférica		
	Riesgos biológicos		
	Riesgos antropogénicos		
Museografía	Colecciones		
	Guion museográfico		
Recursos	Recursos humanos		
	Recursos económicos		
	Actividades vigentes		
	Problemáticas y recomendaciones		
Fase II: programas y proyectos	Áreas propuestas	Organigrama propuesto	

Área administrativa y financiera	Objetivos
	Funciones
	Programas y proyectos vigentes
	Programas y proyectos propuestos
Área de investigación y educación	Objetivos
	Funciones
	Programas y proyectos vigentes
	Programas y proyectos propuestos
Área de comunicaciones	Objetivos
	Funciones
	Programas y proyectos vigentes
	Programas y proyectos propuestos
Área de curaduría y museografía	Objetivos
	Funciones
	Programas y proyectos vigentes
	Programas y proyectos propuestos
<b>Bibliografía</b>	

La primera de ellas es la Fase I – Planteamiento conceptual, donde se consignan todos los elementos relativos a la identidad institucional, aspecto que, como se ha señalado reiteradamente, no se había trabajado antes de la práctica. Aunque la misión, visión y reseña histórica ya se habían elaborado durante la Etapa 3, se consideró apropiada la redacción de una presentación y la definición de objetivos en función de los intereses de la entidad. Así mismo, se aplicó un análisis DOFA para la identificación de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del MAGSAN. En este apartado se siguieron las indicaciones de Armas, Moreira y Palacios (2009), Pardo (2012), *Planeación estratégica para museos* (PFM, 2014b), Avella y Huertas (2015) e Yllia (2016). A continuación se identificó y reflexionó en torno a su público objetivo, el cual se clasificó

en seis grupos<sup>26</sup>. Por último, se insertaron el organigrama vigente de la Escuela de Historia y el inferido para la entidad.

En la Fase I – Diagnóstico, se llevó a cabo una evaluación de las circunstancias y condiciones del MAGSAN y sus colecciones. Al ser más compleja y exhaustiva que el procedimiento efectuado como parte de la Etapa 3, comprendió acápites más específicos cuya definición obedeció a los diversos documentos consultados. Para comenzar, es pertinente resaltar el trabajo de Román, Ordoñez y Melo (2017) para la metodología de diagnósticos en museos de Veracruz (México), el cual fue adaptado en una tabla de generalidades. Después de ello, se incluyó un plano del museo en AutoCAD con sus respectivas dimensiones y la ubicación del mobiliario junto a una tabla en la que se puntualizaron aspectos adicionales sobre las instalaciones. Con relación a ello, se hizo una presentación de cada espacio del MAGSAN, desde sus salas de exposición hasta su oficina y almacén externo. Las distintas categorías y subcategorías relativas a las colecciones y el guion museográfico se diligenciaron siguiendo criterios técnicos especificados en las cartillas de *Conservación de colecciones y Proyecto museográfico* (PFM, 2014a, 2014b). Luego se nombraron los principales programas y proyectos vigentes para finalmente dejar una presentación de las problemáticas y recomendaciones derivadas de la tarea.

La Fase II – Programas y proyectos, inició con la propuesta de organigrama mencionada y la formulación de actividades para las áreas operativas que lo componen<sup>27</sup>. De este modo, el apartado consistió en el planteamiento de la manera que se consideró más apropiada para el funcionamiento de la entidad a partir del video instructivo *¿Cómo avanzar en el componente*

---

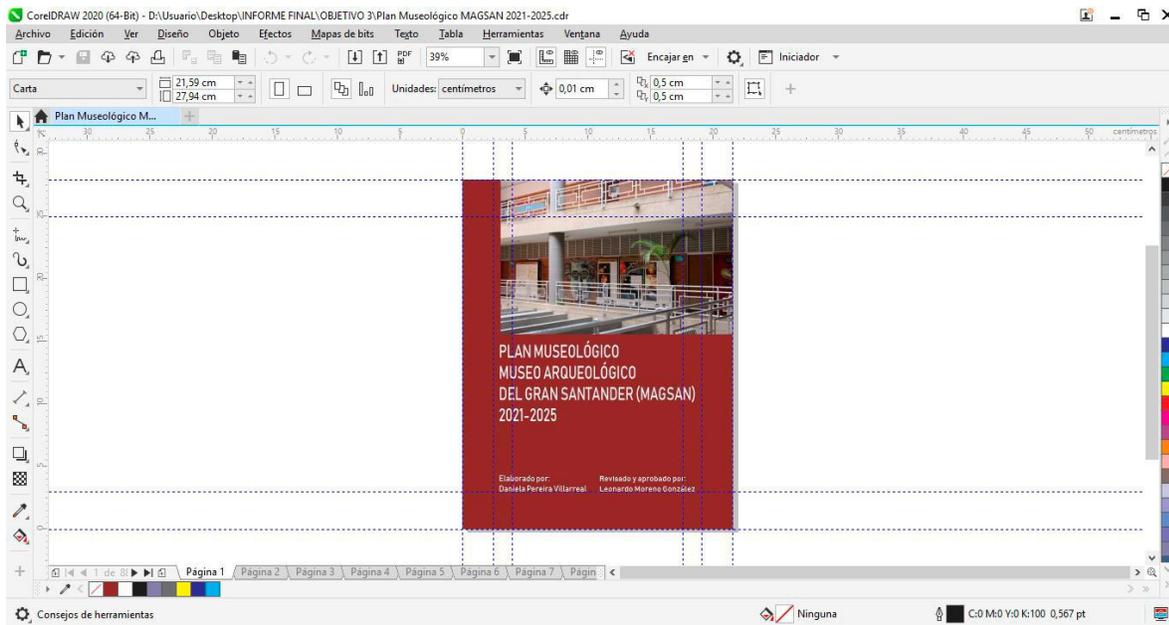
<sup>26</sup> Estudiantes de colegios, estudiantes universitarios, Comunidad UIS, investigadores externos, ciudadanía en general, turistas.

<sup>27</sup> Área administrativa y financiera, el Área de investigación y educación, el Área de comunicaciones y el Área de curaduría y museografía.

*operativo de un plan museológico?* (PFM, 2019d). A su vez, se optó por la descripción, estipulación de objetivos y funciones para cada una de las cuatro áreas, tomando como modelo los planes museológicos de Pardo (2012) y Avella y Huertas (2015). Una vez hecho esto, se procedió a la subdivisión de sus programas y proyectos en dos categorías, vigentes y propuestos. Esto se justificó por la necesidad de dejar un referente documental de las actividades del museo para solventar la ausencia de estos documentos antes del inicio de la experiencia. La definición de la estructura de cada uno de estos y su vinculación con los objetivos estratégicos del Plan. De esta manera se obtuvo un planteamiento inicial que; sin embargo, requiere de un desarrollo más extenso acorde a los modelos institucionales de la UIS, donde se profundice en otros aspectos. También es importante mencionar que la formulación de esta tarea, tuvo en cuenta la necesidad de adaptar la entidad a los postulados de la Nueva Museología. Por consiguiente, se dio cierta preponderancia a la proposición de iniciativas pedagógicas y de renovación museográfica por medio de las cuales el MAGSAN pudiera presentarse como un espacio para la comunicación inclusiva, integral y reflexiva entre el público y las colecciones.

Después de concluir la redacción de cada una de las partes del Plan Museológico, se procedió a diagramar los contenidos en el software CorelDRAW con el propósito de crear un documento final con estándares estéticos acordes a una entidad museal debidamente constituida (Ver Figura 16). El producto definitivo ha sido entregado como una cartilla aparte del presente informe.

Figura 16 Diagramación Plan Museológico MAGSAN 2021-2025



#### 4.5.5. Renovación de apoyos visuales

La última actividad propuesta para la práctica va más allá de las cuestiones administrativas del Museo, puesto que se relaciona con el montaje museográfico. Con el propósito de generar un producto más específico cuya instalación sirviera para mejorar la experiencia museográfica del público, se evaluó la posibilidad de intervenir parcialmente sobre los apoyos visuales de la exposición permanente. Se acordó entonces la renovación de estos mediante el diseño de tres gigantografías para las salas centrales del MAGSAN. Este proceso requirió de varias tareas específicas realizadas entre las primeras semanas de diciembre de 2021 y parte de enero de 2022, que fueron desde la revisión del guion actual hasta su diagramación, la cual fue entregada al director como primera fase de uno de los proyectos del Plan Museológico.

Inicialmente, se examinó guion museográfico para seleccionar las temáticas más apropiadas. Para ello se hizo uso del documento entregado por el director que no cumplía con la estructura apropiada de un guion y que, además, presentaba una desconexión respecto a los

espacios del museo. Por tal motivo, fue necesario elaborar el documento a partir de datos recopilados de la exposición en un archivo de Excel donde se incluyó el contenido de las salas, sus apoyos visuales e información disponible de las piezas (VER ANEXO). Con base en ello, se determinó apropiado trabajar en torno a las temáticas de las salas 2, 3 y 4<sup>28</sup>.

Posteriormente, se adelantó la investigación y actualización de los contenidos seleccionados mediante un breve balance de fuentes secundarias. El acceso a la mayoría de estas se realizó gracias a las bases de datos de la UIS. Además, se tuvo en cuenta la tesis doctoral de Moreno (2015) acerca del río Sogamoso y fuentes primarias como las crónicas de la conquista. Una de las situaciones enfrentadas fue la existencia de un elevado número de fuentes bibliográficas que no podían ser revisadas en su totalidad debido, en parte, al plazo de solo unas semanas para la conclusión de la actividad y la práctica. Considerando esto, se concluyó que, con excepción de las crónicas, serían escogidas de acuerdo con dos criterios, fecha de publicación igual o posterior al 2014<sup>29</sup> y contexto espacial suramericano. Así pudo garantizarse que la información utilizada para los apoyos propuestos, era lo más cercana posible al contexto específico de la región santandereana y también, actualizada. Finalmente, se eligieron cuatro documentos para cada gigantografía, estos se encuentran identificados en la Tabla 10.

Tabla 10 Fuentes seleccionadas para los textos de los apoyos visuales

<b>Temática</b>	<b>Título</b>	<b>Autor</b>	<b>Año</b>
<b>Sociedades cazadoras recolectoras</b>	A Prehistory of South America: Ancient Cultural Diversity on the Least Known Continent	Jerry Moore	2014
	Tecnología lítica y cerámica: sociedades prehistóricas del río Sogamoso, Santander, Colombia	Leonardo Moreno	2015

<sup>28</sup> Sociedades cazadoras recolectoras, sociedades agro alfareras y los Guane, respectivamente.

<sup>29</sup> Esto no significa que trabajos anteriores carezcan de validez, pues se constituyen como la base de publicaciones recientes. La inclinación por investigaciones recientes recae en la inclusión de datos nuevos.

	Estudio de un sitio abierto de cazadores-recolectores en el Salar del Hombre Muerto (zona limítrofe de las provincias de Salta y Catamarca). Una contribución a la arqueología del Holoceno Temprano en la Puna del noroeste de Argentina	Brian Reale, Claudio Araóz, Javier Piraino	2018
	La humilde aventura de conocer. El caso del poblamiento americano	Francisco Mena	2018
<b>Sociedades agro alfareras</b>	A Prehistory of South America: Ancient Cultural Diversity on the Least Known Continent	Jerry Moore	2014
	Variabilidad en las trayectorias de adopción de la agricultura en el sur de Sudamérica	Sebastián Pastor y Adolfo Gil	2014
	Tecnología lítica y cerámica: sociedades prehistóricas del río Sogamoso, Santander, Colombia	Leonardo Moreno	2015
	Nuevos datos sobre la cronología de los pueblos del Bajo Magdalena en el periodo Formativo Tardío: el sitio de Barrio Abajo, Barranquilla (Colombia)	Javier Rivera-Sandoval	2018
<b>Los Guane</b>	Historia del Nuevo Reino de Granada TOMO I	Juan de Castellanos	1886
	Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias occidentales TOMO II	Pedro Simón	1896
	Desarrollos ancestrales de los indígenas Guane en Colombia, un aporte a la sostenibilidad de comunidades locales en Colombia	Julio Martínez	2014
	Tecnología lítica y cerámica: sociedades prehistóricas del río Sogamoso, Santander, Colombia	Leonardo Moreno	2015

A partir de la información contenida en las fuentes, se empezaron a redactar los nuevos textos que se espera, dialoguen con las colecciones expuestas, aportando a su asimilación eficaz por el público. Durante este proceso de escritura se tuvo en cuenta la necesidad de crear contenidos comprensibles por los distintos tipos de usuario (Dever y Carrizosa, 2010). Por lo tanto, se concluyó que se incluiría información general de carácter explicativo sobre la sala que sería

presentada en textos cortos con un lenguaje poco complejo. Para ambas fases se empleó como herramienta de análisis la Tabla 11, cuyo propósito es ayudar al adecuado manejo de las fuentes.

Tabla 11 Análisis de fuentes temática sociedades cazadoras recolectoras

<b>Temática</b>	
<b>Referencia completa</b>	<b>Información seleccionada</b>
<b>Texto final</b>	

Para la tercera tarea, se evaluaron las instalaciones de las salas 2, 3 y 4 para determinar los espacios potenciales para su instalación y hacer la toma de medidas. De esta tarea se obtuvieron los siguientes datos.

Tabla 12 Evaluación de las instalaciones del MAGSAN

<b>Ubicación</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Temática</b>
<b>Sala 2</b>	1,88 m x 1,05 m	Sociedades cazadoras recolectoras
<b>Sala 3</b>	2,5 m x 0,55 m	Sociedades agro alfareras
<b>Sala 4</b>	2,5 m x 1 m	Los Guane

La última tarea de la presente actividad reunió el trabajo previo para el diseño de las gigantografías. Esta labor se orientó por la tesina de Jacinto (2006) acerca de la creación de apoyos gráficos como mecanismo para la comunicación efectiva entre las colecciones y el público. Aunque no se profundizó en aspectos de índole semántica, sintáctica y pragmática, se tuvieron en cuenta las sugerencias acerca del manejo del espacio, la legibilidad de la tipografía, el formato a escala y la importancia de la luz y el color. A partir de todo lo mencionado, se procedió a la diagramación de los apoyos. En primer lugar, se emplearon y editaron tres fotos de autoría propia en el software Photoshop. Estas fueron capturas del arte rupestre de la Mesa de Los Santos y el cañón del Chicamocha, así como una composición con piezas del MAGSAN que se asignaron a las salas 2, 3 y 4, respectivamente. Después, se hizo uso de CorelDraw para la estructuración de las gigantografías donde se dispusieron dichas imágenes junto a los textos redactados sobre un

fondo rojo oscuro apropiado a la paleta de colores del MAGSAN. Los productos finales se entregaron a la dirección del Museo en formato .pdf de forma separada al informe.

Figura 17 Edición de fotografías

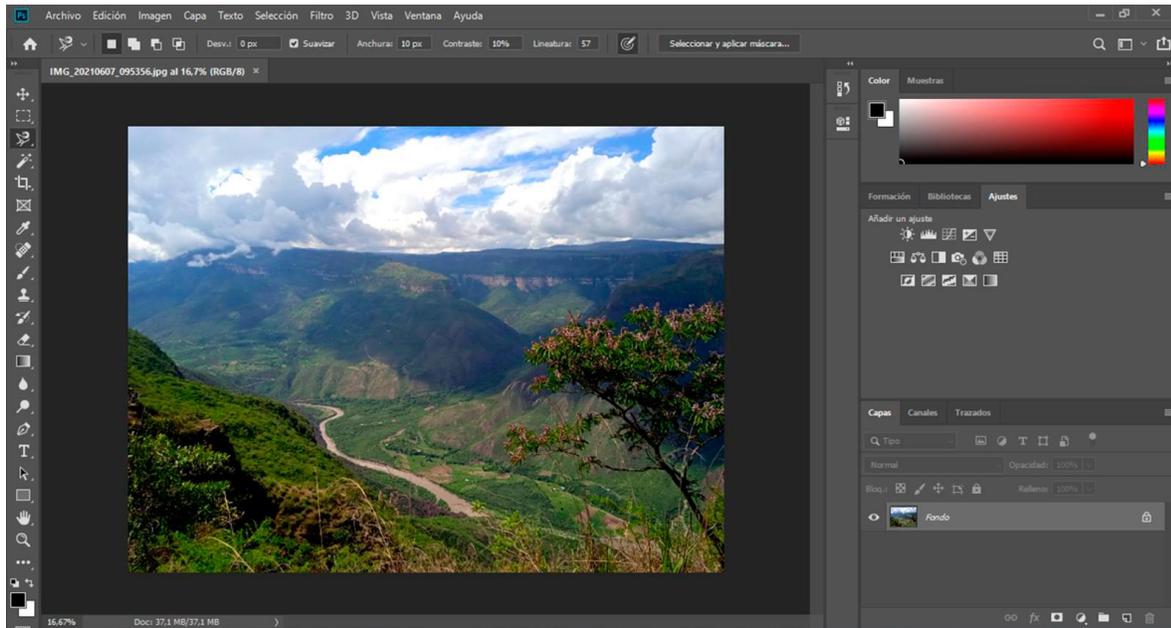
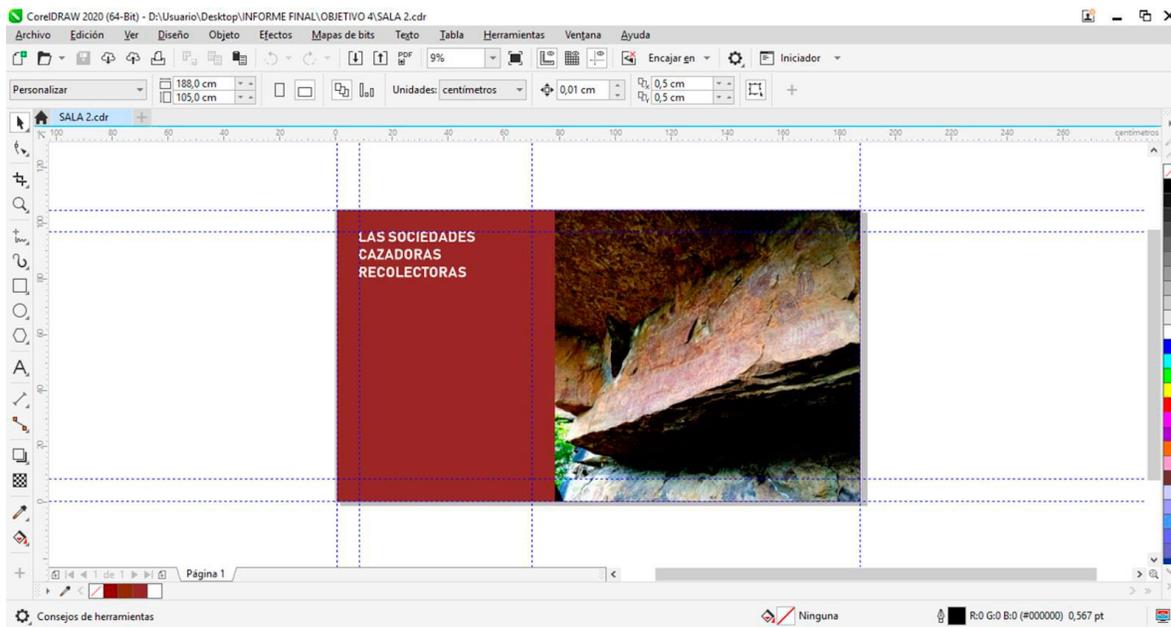


Figura 18 Diseño de las gigantografías



#### **4.5.6. Entrega de resultados y correcciones finales**

La última actividad de la práctica correspondió a la entrega de resultados a la Escuela de Historia y el director del MAGSAN para su posterior sustentación hacia finales de enero de 2022. Para esta tarea, se presentaron cuatro entregables resultantes de las etapas 2, 3, 4 y 5 que representan el alcance de los objetivos propuestos y últimamente, el aporte al Plan de fortalecimiento de la entidad. Hecho esto y obtenida la aprobación de la práctica sin mayores sugerencias, esta se dio por finalizada, dando paso a la última tarea, la elaboración del presente informe final de práctica social, para el cual se ha seguido el modelo puesto a disposición por la Escuela en su sitio web.

#### **4.6. Análisis de la experiencia**

Una vez presentados los distintos aspectos concernientes a la práctica llevada a cabo en el MAGSAN, es conveniente plantear un análisis general en torno a ella y a algunos de sus elementos destacables. El propósito de ello es llegar a un examen del desarrollo de la experiencia desde las condiciones iniciales hasta la entrega de resultados y su respectivo aporte. También se hará una revisión de la medida en la que se hizo uso de los postulados presentados en el Marco referencial y de los instrumentos del Marco normativo, apartados del informe que configuran el campo y contexto de la experiencia y la de entidad. Al reflexionar en torno a estas cuestiones, se puede comprender el impacto de la práctica como una aplicación de conocimientos adquiridos en la academia y como oportunidad para que se demuestre su utilidad en la resolución de problemáticas específicas dentro de un campo de desempeño profesional determinado. Este último se posiciona dentro del sector de la cultura y más específicamente, en los museos y el patrimonio arqueológico

de la nación, lo cual remite a un tipo de entidad puntual, el museo arqueológico que, además, depende de una IES.

En lo referente a las condiciones iniciales es preciso recordar tanto la problemática inicial como el estado de la entidad. Hacia julio de 2021, el MAGSAN se encontraba cerrado como consecuencia de la coyuntura sanitaria que llevó al cese de actividades presenciales en el campus de la UIS. Dada la necesidad de emprender acciones para su reactivación, una vez se retornase a las actividades presenciales, se postuló de manera verbal dentro de la Escuela de Historia la posibilidad de adelantar un Plan de fortalecimiento que beneficiara al museo y, por ende, a dicha unidad académica. La urgencia de realizar las primeras acciones para ello, obligó a oferta de una práctica social de la cual se da informe en el presente documento. Tal experiencia inició en la virtualidad con una indagación preliminar que sirvió comprender con profundidad la situación de la entidad, principalmente en términos administrativos. Los resultados de esta pesquisa arrojaron una cantidad de documentos limitada que, en general, no hacía referencia directa a la creación ni al funcionamiento del museo, pese a que llevaba operando aproximadamente una década. Tan solo el borrador del proyecto de un museo-laboratorio arrojaba información que, en todo caso, no correspondía totalmente al documento final. Este panorama dio lugar a unas observaciones primarias mediante las cuales se evidenció que la escasez de documentación más que una problemática era la manifestación de la misma, reafirmando la exigencia de un proceso de fortalecimiento.

La problemática identificada ha tenido varias implicaciones. Aunque es evidente que el MAGSAN es un museo según la acepción oficial del ICOM y cumple las funciones señaladas por distintos autores, la falta de documentación que rigiera sus operaciones ha sido un obstáculo para la oferta de servicios que aprovecharan todo el potencial de sus recursos. Así mismo, esto es el

resultado de la desactualización de la entidad en términos de normativas y propuestas recientes de la Museología. Además de ello, es pertinente evaluar en qué medida se justificaba la experiencia planteada. Ciertamente, la práctica es poseedora de un impacto de gran valor sobre la entidad museal, puesto que marca un punto de partida para proyectos de fortalecimiento futuros. A largo plazo, esto significa un beneficio para la Escuela de Historia, la UIS, la comunidad y el patrimonio arqueológico nacional mismo. A pesar de la complejidad de algunas tareas, estas fueron realizables cumpliendo las expectativas, haciendo viable pensar el MAGSAN más allá de lo que es en la actualidad, es decir, proyectarse.

Lo anterior derivó en la formulación de cuatro objetivos relacionados con las problemáticas específicas identificadas. Estas son la verificación de normativas vigentes en Colombia sobre entidades museales, la gestión de la inclusión del MAGSAN en la Red Nacional de Museos, la formulación de un Plan Museológico y la renovación de sus apoyos visuales. A su alrededor, se confeccionó una propuesta metodológica de seis fases sustentadas en el Marco referencial y en el Marco normativo de la experiencia. Luego se tuvieron en cuenta las disertaciones sobre el patrimonio, los museos y la Museología que ayudaron a comprender algunas cuestiones sobre la experiencia. La primera de ella es la relación entre el patrimonio, puntualmente el arqueológico, con los museos, que se expresa en el hecho de que los últimos han servido como sitio para su conservación, estudio y difusión, a la par que su desarrollo se ha dado de la mano. En el caso del MAGSAN, se tiene una entidad museal que se debe al patrimonio arqueológico que se le ha entregado y a las responsabilidades que cumple en torno a esto que consisten en su protección y promoción para las generaciones presentes y futuras. En cuanto a la Museología, se trata de la disciplina científica que rige la totalidad de las actividades que se llevan a cabo en un museo, por lo que toda intervención en este tipo de espacios debe obedecer a sus postulados. Por su parte, la

normatividad ofrece indicaciones y un contexto al cual deben obedecer las entidades museales para que, como indica el *Código de deontología del ICOM*, actúen dentro de la legalidad.

Cada uno de estos factores fungió como material para el planteamiento de las etapas señaladas. Estas comprendieron una actividad específica y varias tareas para su alcance. Para comenzar, en la Etapa 1 se realizó una indagación preliminar que recogió documentación para la fundamentación de teórico-metodológica de toda la experiencia y fuentes primarias acerca de la fundación y actividades del museo, que como se ha dicho reiteradamente, fue escasa. En la Etapa 2 se verificó la concordancia del MAGSAN con la Resolución 1976 de 2013, en la que se define aquello que el Estado colombiano reconoce como entidad museal. Tras evaluar el cumplimiento de los requisitos de los niveles de desempeño con una lista de chequeo, se concluyó que el museo se encontraba en el nivel 1. Esto precisó de una justificación de ello que propició la creación de un documento que sirvió como pre-diagnóstico en la medida que da un panorama general sobre el estado de la entidad, los beneficios para sus usuarios y sus actividades. La Etapa 3 consistió en la inclusión del MAGSAN en la Red Nacional de Museos para el acceso a los estímulos y apoyos que ofrece. Se requirió entonces del registro en el SIMCO presentando una serie de documentos a las autoridades designadas para tal procedimiento. Es pertinente mencionar que dado el carácter de museo universitario del MAGSAN, se realizaron adaptaciones a los pasos indicados por el Museo Nacional, recurriendo directamente a la asesoría de un funcionario. Para la Etapa 4 se formuló el Plan Museológico para el periodo 2021-2025, el cual consistió en la creación del planteamiento conceptual de la entidad, su diagnóstico integral y la reunión de sus programas y proyectos. Por las particularidades del museo, cada una de las tareas requirió de un trabajo extenso, pues se presentaron situaciones como la falta de una identidad institucional definida; la carencia de instrumentos para la evaluación y seguimiento de sus funciones y la inexistencia de una

estructura orgánica y de documentación que recogiera sus programas y proyectos en distintas áreas. En la Etapa 5 se renovaron los apoyos visuales proponiendo el diseño de tres gigantografías. Estas fueron el resultado de una breve investigación a partir del guion museográfico y tareas de diseño orientadas por otros trabajos museográficos. Por último, la Etapa 6 consistió en la presentación de los resultados de la práctica para su evaluación, corrección y aprobación consignada en el presente informe.

Una vez revisados todos estos elementos solo resta emitir algunas afirmaciones al respecto. Por un lado, la práctica ha sido una oportunidad para aplicar en una situación real los conocimientos adquiridos a lo largo de la formación en Historia y Archivística. Esto, a su vez, sirve como un medio para el posicionamiento profesional del practicante, en tanto que es una inserción efectiva dentro de un campo laboral concreto. Retornando a la experiencia como tal, es destacable como su éxito es resultado de una conexión efectiva entre la teoría y la praxis de esta a través de la adaptación de una metodología estructurada en torno a objetivos específicos. De este modo, se evidencia la utilidad de los postulados desde la academia y las organizaciones especializadas acerca de patrimonio, museos y Museología para el desempeño de acciones en casos reales y particulares. Con relación a ello, cabe resaltar el nexo existente con la normatividad internacional y nacional que se encarga de la orientación del sector cultural, patrimonial y museístico. Por otra parte, si bien es cierto que dadas las particularidades del MAGSAN, se presentaron algunos retos que requirieron de la modificación de la metodología, fue posible el alcance de cada objetivo establecido, así como la entrega de sus respectivos indicadores de logro, siendo el más destacable el Plan Museológico. Estas situaciones son, de hecho, una reafirmación de la teoría que argumenta que los museos son entidades flexibles en constante cambio. Una adecuada respuesta a todo esto permite afirmar que se ha logrado el objetivo principal de la

práctica. Es decir, que se ha aportado al proceso de fortalecimiento del MAGSAN sentando las bases para procesos futuros que permitan su máximo aprovechamiento, beneficiando así a la Escuela de Historia, la UIS, sus usuarios y el museo mismo.

## 5. Evaluación de la experiencia

Aunque la práctica social llevada a cabo en el MAGSAN ha finalizado con resultados positivos en la medida que se cumplieron los objetivos propuestos, es pertinente realizar una evaluación de la experiencia en general. Un procedimiento de este tipo permite vislumbrar distintos aspectos de valor sobre el desarrollo y desempeño en la experiencia y el ejercicio profesional dentro de la misma. Entre estos aspectos destaca la revisión de los factores que facilitaron o dificultaron las distintas actividades, el diagnóstico final de los procesos adelantados y la indicación de una pauta para procesos futuros dentro de la entidad. Así mismo, es conveniente evaluar la manera en que la práctica ha generado un aporte a la formación profesional dentro de la Historia y la Archivística.

Ahora bien, los factores que marcaron la ejecución de las actividades propuestas se dividen en organizacionales, políticos, económicos y académicos. Los primeros corresponden a las condiciones ofrecidas por la entidad para garantizar el desarrollo de la práctica. Aquí cabe recordar que, al carecer de una estructura orgánica compleja y documentos administrativos-operacionales antes de la formulación del Plan Museológico, el MAGSAN no poseía las condiciones para gestionar estructuradamente sus funciones y programas a través de áreas especializadas, pese a que, en efecto, estas se cumplían. Además, contaba con un personal limitado que tras la crisis sanitaria se redujo a su director y el practicante. Como consecuencia de esto, no fue fácil la realización de las distintas tareas, en tanto que no existían lineamientos ni una red de trabajo extensa capaz de prestar un apoyo constante más allá de las asesorías ofrecidas por la profesora Angélica Díaz. A esta situación se sumó la desactualización del museo en términos normativos ante las autoridades designadas por el Ministerio de Cultura, impidiendo el acceso a los beneficios

ofrecidos a las entidades museales. Si bien es cierto que estas situaciones implican trabajar en una entidad con recursos limitados, es también una oportunidad para intervenir sobre dichas problemáticas. Es así como se genera un aporte significativo al Plan de fortalecimiento en el cual se enmarca la experiencia, lo cual corresponde precisamente al objetivo general de esta. Esto último es finalmente un factor positivo, ya que remite al respaldo de la Escuela de Historia, principal promotor del Plan y de la práctica, que ha facilitado su apoyo como unidad académica administrativa de la UIS mediante diligencias administrativas.

Los factores políticos se expresan principalmente a las circunstancias externas en las que se desarrolla la experiencia. Luego, es necesario reflexionar sobre dos situaciones, el Marco normativo que delimita el contexto de la experiencia y la entidad, y el panorama configurado por la coyuntura del COVID-19. Respecto al primero, es necesario recordar que por el sector en el que se inscribe, las principales normas a las cuales se debe acoger la práctica son el *Código de deontología del ICOM*, la Constitución y la Ley General de Cultura junto a sus derivados. Estas, al igual que los demás instrumentos incluidos en el Marco normativo, estipulan los principales lineamientos del campo y de algunos de sus elementos como lo son el patrimonio arqueológico y los museos. Dicho conjunto reúne las principales cuestiones que se deben contemplar a lo largo de la experiencia mientras brindan algunas orientaciones, por lo que constituyen una facilidad considerable para su adecuada ejecución. Por su parte, la crisis sanitaria obligó a una metodología de trabajo mixta que incluyó tareas virtuales y presenciales según la accesibilidad al campus de la UIS. Entonces, las actividades de las Etapas 1, 2 y 3 se realizaron de forma remota, lo que, a su vez, implicó cierto grado de agilización por parte del PFM, que ha venido trabajando bajo la misma modalidad. Para las Etapas 4, 5 y 6, se pudo acceder a las instalaciones del museo, algo crucial para las tareas correspondientes que requerían contacto con la colección. Esta combinación se

configuró además como una oportunidad para pensar el MAGSAN como una entidad que necesita de plantearse en torno a operaciones que no se limiten únicamente a la presencialidad, respondiendo a las exigencias de la actualidad.

Los factores económicos que influyeron en la experiencia son relativos a los recursos económicos del MAGSAN. Probablemente, una de las principales problemáticas de la entidad es que, aunque cuenta con el apoyo de la Escuela y la UIS, no es poseedora de un presupuesto específico ni extenso. Así mismo, el que antes del inicio de la práctica no estuviera registrado en la Red Nacional de Museos, impidió el acceso a los estímulos otorgados por el estado para estimular entidades museales. Considerando esto, la práctica se concibió únicamente a partir de los recursos disponibles que consistieron en la disposición de equipos de cómputo y fotografía, acceso gratuito a bases de datos y las instalaciones mismas del Museo. Estos factores determinaron el planteamiento de las actividades. Las correspondientes a las Etapas 1, 2, 3 y 4 se pudieron llevar a cabo cabalmente al no manejar requisitos muy costosos. No obstante, la renovación de apoyos visuales de la Etapa 5 se limitó hasta el diseño de las gigantografías al no contar con los medios para su instalación. Dicha situación hace evidente la urgencia de gestionar recursos económicos que permitan continuar con el Plan de fortalecimiento.

Los factores académicos, por su parte, se vinculan a la formación del practicante como historiador y archivista, lo cual sentó las bases para emprender un proyecto de este tipo. Es imperativo mencionar que el plan de estudios del programa, no incluye ninguna asignatura especializada en patrimonio (con la clara excepción del patrimonio documental) y museos, lo cual obedece a su enfoque investigativo. Esto supuso la necesidad de llevar a cabo un proceso de capacitación adicional para compensar dicha falencia que configuró parte de la Etapa 1 proyecto. Pese a ello, la existencia del MAGSAN como servicio de extensión disponible para el

aprovechamiento de los estudiantes, constituyó una oportunidad previa a la práctica que surge de la experiencia anterior desarrollada durante años como auxiliar estudiantil. En este sentido, puede decirse que, aunque la temática de la intervención no es línea obligatoria de formación en la Escuela de Historia, si se ofrece de forma transversal a los interesados en desempeñarse en el campo, suponiendo una facilidad de gran valor.

Explicados los distintos factores que determinaron el desarrollo de la experiencia, es pertinente un diagnóstico de la misma. Para comenzar, se reafirma el cumplimiento de cada uno de los objetivos propuestos. Esto se evidencia en la entrega de los indicadores de logro estipulados para las actividades de las Etapas 2 a 5, es decir, la lista de chequeo y pre-diagnóstico; el certificado de registro ante el SIMCO; el Plan Museológico y el diseño de las tres gigantografías. Probablemente, el Plan Museológico, es el resultado de mayor relevancia de la práctica, ya que se presenta como una pauta para la organización y proyección del museo y sus operaciones, abriendo la posibilidad de intervenciones futuras en las cuales se apliquen los ajustes requeridos para el fortalecimiento institucional. En lo referente a la metodología, esta se concibió como la puesta en funcionamiento de un Marco referencial y un Marco normativo, siendo la expresión de postulados teóricos y lineamientos generales del sector. Con la salvedad de las modificaciones para la Etapa 3, el proceso establecido pudo cumplirse en su totalidad. Sin embargo, es pertinente mencionar que, con una mayor disponibilidad de recursos y tiempo, la actividad de la Etapa 5 pudo plantearse de forma más completa y extensa, llegando a una renovación completa del guion museográfico. En general, la experiencia cumplió con lo esperado, consiguiendo dejar un aporte significativo a la entidad que puede continuar en diferentes dimensiones y con mayor profundidad. Por tal motivo, se sugiere continuar trabajando con base en los resultados de la práctica, los cuales no están exentos

de modificaciones encaminadas hacia su mejoramiento donde se involucren otras escuelas de la Universidad.

Finalmente, es pertinente una breve reflexión acerca del aporte a la formación y ejercicio profesional. Por un lado, el resultado de la experiencia es, precisamente, el fortalecimiento de la formación como historiadora dentro de la línea de gestión cultural, del patrimonio y los museos. Pese a que se trata de un campo que no está explícitamente incluido en el programa académico, es viable el desempeño profesional en este. La revisión del enfoque disciplinar planteada al inicio del informe resalta la interdisciplinariedad. Lo cual hace posible la conexión con la Historia. En este sentido, existe una complementariedad de modo que las dos perspectivas convergen al punto de propiciar una capacitación especializada e integral. Por otra parte, y en relación con lo anterior, es recomendable pensar el rol del historiador en este tipo de proyectos. El patrimonio, como ya se ha explicado, puede poseer valores históricos cuya estimación está a cargo de dichos profesionales, los cuales están preparados para su investigación y divulgación en, por ejemplo, museos. En esta medida, es esencial entender y participar en este tipo de espacios que implican la construcción de conocimientos más allá de la academia, sin dejar de lado el rigor científico. Es fundamental que la historia no se reduzca únicamente a extensas investigaciones y que involucre a las comunidades mediante dinámicas de participación y construcción de saberes para, de este modo, contribuir a la comprensión del pasado y la reflexión del presente. Desde una perspectiva más personal, la práctica realizada no es un simple requisito para la titulación, pues es una aplicación de la formación a lo largo del pregrado. Al mismo tiempo, es un aporte a una entidad en la que se ha trabajado por varios años con el propósito de reforzar el proceso de profesionalización dentro de un campo de particular interés.

## **6. Conclusiones y recomendaciones**

A lo largo del presente informe se han presentado los principales elementos que constituyeron la práctica social desarrollada en el MAGSAN. En esta se llevaron a cabo distintas actividades cuyo propósito fue contribuir a la solución de una problemática identificada que se enmarca el Plan de fortalecimiento de la entidad. Dicha problemática manifestada a través de una serie de vacíos en distintas áreas del museo, fue finalmente resuelta, generando un aporte a un proceso que, se espera, se continúe en proyectos futuros. Es entonces, que, tras concluir la experiencia, se pueden observar mejoras en aspectos como su regularización ante las autoridades especializadas y el PFM; la consolidación de una herramienta para su gestión, es decir, el Plan Museológico y la renovación de uno de los elementos de su montaje museográfico, los apoyos visuales de la exposición permanente. Cada uno de estos elementos es imprescindible para el cumplimiento de las distintas funciones museales. Si bien es cierto que las tareas de conservación, investigación, exposición y educación se han venido realizando en menor o mayor medida, hasta poco antes de la experiencia, se caracterizaron por presentar limitaciones en términos estructurales que redujeron el alcance e impacto entre el público del MAGSAN.

Lo anteriormente aludido obedece a un Marco referencial y un Marco normativo donde se reúnen postulados y directrices que delimitan el contexto de la entidad y de la experiencia. Tanto el planteamiento de la práctica como la formulación de la metodología y la ejecución de la misma tuvieron en cuenta estos elementos, garantizando una consecuencia y consecuencia entre la teoría y la experiencia. De este modo, se evidencia como la comprensión del patrimonio y del museo como depositario de este, sirve para la concepción del MAGSAN, tarea requerida dada la inexistencia de un planteamiento conceptual de este al inicio de la práctica. Así mismo, el

conocimiento de los principios de la Museología ha sido fundamental en la reflexión en torno al museo y la necesidad de adaptarlo a las necesidades de sus usuarios. Al contrastar los principios de la Nueva Museología con el pre-diagnóstico y el diagnóstico, evidenció cierta ambivalencia entre tendencias recientes y antiguas. Un ejemplo de ello es precisamente su guion museográfico que, a pesar de ser parcialmente intervenido, requiere de un trabajo más extenso que termine en un discurso más inclusivo y flexible según el tipo de público. En términos de normatividad, se efectuó no solo una revisión de esta sino, además, una aplicación al MAGSAN como parte de su actualización. Es por esto que, al finalizar la experiencia, se tiene una entidad reconocida por el Estado y apta para postularse a los beneficios y estímulos que este ofrezca para el fortalecimiento del sector museístico mediante el PFM. Al mismo tiempo, se cimientan las bases para que la entidad contribuya activamente al cumplimiento de las demás normativas del sector cultural, patrimonial y museal. Desde un panorama más global, el contacto con las recomendaciones del ICOM, han sido clave para el posicionamiento del museo dentro de sus acepciones relativas al quehacer museístico y el rol de este tipo de entidades en la sociedad. Esto concuerda con las ideas de profesionalismo, la legalidad y el servicio señalados con frecuencia. Aunque son numerosas las aseveraciones que se pueden realizar respecto, las anteriores son solo una parte de las conexiones visibles entre un corpus teórico y una puesta práctica que también se constituye como una oportunidad para el desarrollo profesional del historiador y archivista en determinado campo. Dicho esto, es pertinente profundizar en la manera que se alcanzaron los objetivos propuestos como eje de la experiencia.

El primero de los objetivos consistió en verificar que tanto se acogía el MAGSAN a la Resolución 1976 de 2013, donde se estipula lo que el Estado colombiano reconoce como entidad museal. La actividad propuesta para el desarrollo de dicho objetivo requirió de una lista de chequeo

cuyos resultados serían posteriormente justificados. Después de que se definió que el museo en efecto se acogía a la norma desempeñándose en el Nivel 1, se constató que, si bien es cierto, se encontraba desactualizado, era viable la continuación de la práctica según la metodología inicial. En este punto, también se dio una reflexión en torno al concepto de museo que, aunque no se estipula en apartados anteriores, se presenta como una conclusión. En este sentido, el museo se puede estudiar desde la teoría y la práctica. La primera perspectiva reúne los argumentos de especialistas que, basados en los saberes construidos a lo largo de su carrera, brindan algunas generalidades que permiten diferenciar este tipo de entidad de otras ubicadas en el sector de la cultura y el patrimonio. Desde la perspectiva práctica se vislumbra una coherencia en tanto que se da una aplicación de las limitaciones teóricas que; no obstante, son flexibles pues se adaptan a las particularidades del museo seleccionado. Es así como una entidad museal no se reduce únicamente a una institución con estructura y funciones que detenta la custodia de un acervo patrimonial y testimonial, sino que también, se desenvuelve como un ente vivo al servicio de la sociedad.

En el segundo objetivo se propuso la gestión del ingreso del MAGSAN a la Red Nacional de Museos mediante su registro en el SIMCO. Nuevamente, la Resolución 1976 desempeñó un papel fundamental al contener las indicaciones para la realización del trámite. Sin embargo, como se mencionó en la descripción del proceso, se llevaron a cabo algunas modificaciones en virtud de que la entidad es un museo universitario, lo que impide poseer un Nit. y personería jurídica por separado de la UIS. Aunque esta situación no significó un obstáculo considerable que afectará todo el plan de trabajo y pudo resolverse al seguir un procedimiento alternativo, obteniendo el mismo resultado, si derivó en la rememoración de las problemáticas que las entidades museales con este tipo de titularidad suelen afrontar. La falta de identidad propia junto a la carencia de datos y recursos son finalmente características compartidas entre los museos universitarios. La experiencia

para este caso en específico sirvió como un medio para la confrontación parcial de ello, por lo que se trata de un modelo para intervenciones en otras instituciones de este tipo. Por lo tanto, genera un aporte no solamente dentro de los límites de la UIS y la Escuela de Historia, sino para un sector más amplio.

Para el tercer objetivo se propuso la formulación de un Plan Museológico como herramienta para la organización del MAGSAN y sus actividades desde el 2021 hasta el 2025. En esta actividad se aplicaron los conocimientos adquiridos mediante la consulta de distintas fuentes enmarcadas en la Museología y más específicamente, la planeación y gestión de museos. De este modo, se concretó un documento donde se contiene el planteamiento conceptual del museo, su diagnóstico y sus programas y proyectos divididos en las áreas de trabajo propuestas. Por supuesto, el procedimiento para llegar a tal resultado requirió de la adaptación de la información encontrada en las fuentes seleccionadas, puesto que cada museo presenta condiciones diversas que exigen lineamientos y acciones acordes a sus necesidades. A lo largo de esta actividad, también se aplicaron conocimientos teóricos. Esto se expresa en la necesidad de pensar el MAGSAN siguiendo las concepciones sobre lo que es un museo, lo que debe hacer y cómo debe ser a futuro, considerando su compromiso con la preservación del patrimonio. Junto a esto, se precisó de una revisión de los principales aspectos técnicos, así como una evaluación de su desempeño en tareas como la conservación y la museografía. Estos aspectos sirvieron para el planteamiento de sus programas actuales y propuestos, los cuales se organizaron siguiendo los distintos manuales ofrecidos por el Museo Nacional. Mediante esta etapa, se creó el principal aporte de la práctica, ya que se trata de la base para proyectos posteriores.

El cuarto y último objetivo supuso la actualización parcial del guion mediante la renovación de los apoyos visuales para tres de sus salas. Si bien es cierto que esta actividad estuvo

limitada por los recursos disponibles, sirvió como un ejercicio de investigación y comunicación en torno a las colecciones de la exposición permanente. Esto es importante en la medida que contribuye a la difusión efectiva de las piezas entre el público que, antes de la experiencia, presentaban algunas dificultades para su adecuada comprensión. Lo anterior es precisamente uno de los propósitos de los museos en el presente, servir como espacios para la pedagogía del patrimonio en las comunidades. El limitar el museo a un simple espacio de almacenamiento y exhibición de las piezas, sin presentarlas de forma contextualizada, implica el funcionamiento de acuerdo a las concepciones de siglos pasados, en la actualidad, obsoletas. Al brindar una experiencia museográfica fácil de asimilar y entender por el público, se logra un museo realmente útil para la sociedad que además incentiva la formación ciudadana y para este caso en específico, la protección del patrimonio arqueológico.

Otro asunto que vale la pena recalcar es el aporte que ha dejado la experiencia es al historiador como profesional que no solamente como se desempeña como investigador, sino también como difusor. Los resultados finales posibilitados por la viabilidad del proyecto, son una prueba de que, a pesar de no contar con una formación extensa en las disciplinas involucradas, este tipo de profesional es apto para desempeñarse en el sector, generando un aporte significativo. Esto, a su vez, lleva a reflexionar sobre la necesidad de poner a disposición de la ciudadanía los diferentes conocimientos adquiridos y construidos en la academia. De lo contrario, estos perderán su potencial valor y utilidad para la sociedad. Además de ello, se ha logrado entender el compromiso y responsabilidad que exige la profesión en términos de patrimonio. Dada la importancia de este para cualquier nación, por el sustrato que significa para la identidad, es imperativo trabajar para su conservación, estudio y socialización, lo cual beneficiará a generaciones futuras.

En lo referente a las recomendaciones, estas radican principalmente en la continuación de los programas y proyectos propuestos en el Plan Museológico y en el fortalecimiento de los ya vigentes. Para ello, es necesario seguir trabajando en problemáticas señaladas al final del diagnóstico incluido en dicho documento. Sin embargo, la ejecución de estas mejoras requiere en primera medida de dos tareas. Una de ellas es la formulación definitiva y tangible del Plan de fortalecimiento sugerido desde la Escuela de Historia y el museo mismo para marcar una hoja de ruta y propósitos específicos. La otra es la conformación de una base presupuestal suficiente, por lo que es deseable que antes de ello y aprovechando el campo de oportunidades abierto tras el ingreso a la Red Nacional de Museos, el MAGSAN se postule a las convocatorias de estímulos para obtener recursos adicionales. Una vez conseguida tal financiación, es pertinente iniciar con proyectos como el registro e inventariado de su colección arqueológica siguiendo las indicaciones del ICANH para garantizar la acogida de la entidad a la legalidad. Por otra parte, es urgente una renovación y actualización completa del montaje museográfico que concluya en un nuevo guion. Este debe condensar investigaciones sobre sus colecciones, la confección de un discurso más inclusivo y adaptativo al público, modificaciones en la escenificación, la instalación de nuevos apoyos museográficos y la intervención sobre las instalaciones. Así mismo, se precisa de la creación de un programa integral de conservación que contemple los postulados técnicos de la Museografía y las normativas vigentes emitidas por autoridades competentes para garantizar la preservación de las piezas. Siguiendo estas recomendaciones que comparten como rasgo común su prioridad, es posible continuar con Plan de fortalecimiento que pueda hacer del MAGSAN una entidad de mayor relevancia a nivel local y regional, contribuyendo así al alcance de los objetivos misionales de la UIS.

## Referencias bibliográficas

- Alfageme, B. y Marín, T. (2006). Uso formativo de los museos universitarios en España. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales* (11), 263-286.
- De Armas, A., Moreira, C. y Palacios, V. (2009). *Sistema de museos: planificación estratégica...un diagnóstico previo* (Tesis de pregrado). Universidad de La República, Montevideo, Uruguay.
- Avella, S. y Huertas, J.O. (2015). *Plan Museológico Para el Museo Histórico de la Policía Nacional, Bogotá* (Tesis de pregrado). Universidad La Gran Colombia, Bogotá D.C., Colombia.
- Baldeón, A. (2002). El Patrimonio arqueológico. Memoria para el futuro. En Eusko Ikaskuntza, *Ciencia y Cultura vascas, y redes telemáticas*. Conferencia llevada a cabo en el XV Congreso de Estudios Vascos, Donostia, España.
- Caballero, L. (1980). El Museo: funciones; personal y su formación. *Boletín de la ANABAD*, 30(3), 377-385.
- Caballero, L. (1988). Teoría General del Museo. Sus funciones. *Boletín de la ANABAD*, 38(3), 29-41
- Carratalá, M. (2018). *La arqueología y la museografía en espacios de presentación de patrimonio: análisis y evaluación del patrimonio arqueológico* (Tesis Doctoral). Universidad de Granada, Granada, España.

Conforti, M.E. (2010). Educación no formal y patrimonio arqueológico. Su articulación y conceptualización. *Intersecciones en Antropología*, 11(1), 103-114.

Constitución Política de Colombia [Const.]. Artículo 2, 62, 63, 70, 71, 72. Julio 7 de 1991 (Colombia).

Daza, S. y Morales, S. (2015). *El concepto de patrimonio y su aplicación en España*. Universidad Católica de Colombia.

Decreto 833 de 2002. [Presidencia de la República]. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 en materia de Patrimonio Arqueológico Nacional y se dictan otras disposiciones. Abril 26 de 2002.

Decreto 1080 de 2015. [Presidencia de la República]. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Mayo 26 de 2015.

Desvallées, A. y Mairesse, F. (2010). *Conceptos claves de museología*. Armand Colin.

Dever, P. y Carrizosa, A. (2010). *Manual básico de montaje museográfico*. Museo Nacional de Colombia.

Díaz, M.C. (2010). *Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI*. Universidad Blas Pascal.

Dirección de patrimonio (2013). *Política para la protección del patrimonio cultural mueble*. Ministerio de Cultura.

Echeverri, M. (1999). El Museo Arqueológico y Etnográfico de Colombia (1939-1948): La puesta en escena de la nacionalidad a través de la construcción del pasado indígena. *Revista Estudios Sociales* 3, 104-109

- Edson, G. (2007). Gestión de los museos. En UNESCO (Comp.), *Como administrar un museo. Manual práctico* (pp. 133-145). ICOM
- Endere, M.L. (2009). Algunas reflexiones acerca del patrimonio. En M.L. Endere y J.L. Prado (Eds.), *Patrimonio, ciencia y comunidad, su abordaje en los partidos de Azul, Olavarría y Tandil* (19-48). UNICEN - Facultad de Ciencias Sociales y Gobierno Municipal de Olavarría.
- Fernández, L. A. (1993). *Museología. Introducción a la teoría y práctica del museo*. Ediciones Istmo.
- Gamboa, S. (2000). Museo, Museología y Museografía. *Biblios: Revista electrónica de bibliotecología, archivología y museología* (5).
- García, D. (2016). Formas de ver y exhibir el patrimonio arqueológico indígena en dos museos en Bogotá (1938-1953). *Revista Hallazgos* 13(26), 149-178
- Gombrich, E.H. (1999). *Historia del arte*. Editorial Diana.
- Harris, M. (2001). *Antropología cultural*. Alianza Editorial.
- Hernández, F. (1992). Evolución del concepto de museo. *Revista General de Información y Documentación*, 2(1), 85-97.
- Hernández, F. (1994). *Manual de museología*. Editorial Síntesis.
- ICOM. (2017). *Código de deontología del ICOM para los museos*. ICOM.
- ICOM. (2020). *Definición de museo*. ICOM. Consejo Internacional de Museos.  
<https://icom.museum/es/recursos/normas-y-directrices/definicion-del-museo/>

Instituto Colombiano de Antropología e Historia (2015). *Protocolo para manejo, almacenamiento y exhibición de material arqueológico*. Recuperado el 5 de abril de 2022 de [https://www.icanh.gov.co/recursos\\_user//ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCIÓN%20CIENTÍFICA/PATRIMONIO/2.%20renovación%20museo%20nacional/Protocolo%20para%20manejo,%20almacenamiento%20y%20exhibicion%20de%20material%20arqueologico.pdf](https://www.icanh.gov.co/recursos_user//ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCIÓN%20CIENTÍFICA/PATRIMONIO/2.%20renovación%20museo%20nacional/Protocolo%20para%20manejo,%20almacenamiento%20y%20exhibicion%20de%20material%20arqueologico.pdf)

Instituto Colombiano de Antropología e Historia (2020). *Registro y tenencia de bienes muebles pertenecientes al patrimonio arqueológico de la nación* [https://www.icanh.gov.co/tramites\\_arqueologicos/registro\\_piezas\\_arqueologicas](https://www.icanh.gov.co/tramites_arqueologicos/registro_piezas_arqueologicas)

Jacinto, C. (2006). *La gráfica como apoyo al montaje museográfico; Exposición: 'México en el diseño gráfico: los signos visuales de un siglo'* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., México.

Labandeira, S. (2008). Breve recorrido por la evolución del concepto de museo. *Revista Museo*, 13, 320-325.

Ladkin, N. (2007). Gestión de las colecciones. En UNESCO (Comp.), *Como administrar un museo. Manual práctico* (pp. 17-30). ICOM

Levi-Strauss, C. (1969). *Las estructuras elementales del parentesco*. Editorial Paidós.

Lewis, J. (2007). El papel de los museos y el Código Profesional de Deontología. En UNESCO (Comp.), *Como administrar un museo. Manual práctico* (pp. 1-16). ICOM

Ley 397 de 1997. Ley general de Cultura. Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre

patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias. Agosto 7 de 1997. DO. N° 43102

Ley 1185 de 2008. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones. Marzo 12 de 2008. DO. N° 46929

Linarez, J.C. (2008). El museo, la museología y la fuente de información museística. *ACIMED*, 17(4), p. 5.

Llull, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, Individuo y Sociedad*, 17, 177-206.

López, W.A. y Pérez, A.C., (2000). *¿Qué hace el área educativa de un museo?* Recuperado de: <https://museonacional.gov.co/el-museo/manuales-de-area/Documents/meducativacultural.pdf>

Lourés, M.L. (2001). Del concepto de monumento histórico al de patrimonio cultural. *Revista de Ciencias Sociales*, 4(94), 141-150.

Ministerio de Cultura. (2010a). Política de Museos. En B. Gómez y E. Patiño (Eds.), *Compendio de políticas culturales* (pp. 297-324). Ministerio de Cultura.

Ministerio de Cultura. (2010b). Política para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural. En B. Gómez y E. Patiño (Eds.), *Compendio de políticas culturales* (pp. 225-247). Ministerio de Cultura.

Ministerio de Cultura y Deporte. (2005a). *Fase I. Definición de la institución*. Recuperado de: <https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:63a673ba-047c-436b-ac15-096e92682e7f/fase1.pdf>

Ministerio de Cultura y Deporte. (2005b). *Fase II. Programas*. Recuperado de:  
[https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:361a4d1a-d68a-442c-b62f-](https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:361a4d1a-d68a-442c-b62f-3bc91ceec901/fase2.pdf)

[3bc91ceec901/fase2.pdf](https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:361a4d1a-d68a-442c-b62f-3bc91ceec901/fase2.pdf)

Moore, K. (2005). La planeación estratégica en los museos. *Museos.es*, 1, 24-39.

Morente, M. (2013). La planificación estratégica en los museos actuales. *El caso del Plan Museológico del Museo de Málaga. Boletín de la Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga* (12), 35-38.

Morón-Monge, H. y Morón-Monge, M.C. (2017). La evolución del concepto de patrimonio: oportunidades para la enseñanza de las ciencias. *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales* (33), 83-98.

Museo Nacional de Colombia (s.f.a). *Manual de área. División de comunicaciones*. Recuperado de:  
<https://museonacional.gov.co/el-museo/manuales-de-area/Documents/Comunicaciones%202014.pdf>

Museo Nacional de Colombia (s.f.b). *Manual de curaduría*. Recuperado de:  
<https://museonacional.gov.co/el-museo/manuales-de-area/Documents/mcuraduria.pdf>

Museo Nacional de Colombia (2016). *Área administrativa y financiera. Guía de operación*. Recuperado de:  
<https://museonacional.gov.co/el-museo/manuales-de-area/Documents/madministracion.pdf>

i Oliveras, A.M. (2013). El concepto de museo y su ampliación epistemológica. Escuelas museológicas modernas y contemporáneas. Una visión historiográfica. *Her&Mus. Heritage & Museography*, 5(2), 100-112.

Pardo, A. (2012). *Plan Museológico, herramienta de planificación y gestión para el patrimonio cultural mueble*. Museo de Artes Gráficas, Imprenta Nacional de Colombia (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá D.C., Colombia.

PFM. (2014a). *La conservación de colecciones*. Ministerio de Cultura.

PFM. (2014b). *Planeación estratégica básica para museos*. Ministerio de Cultura.

PFM. (2014c). *Proyecto museográfico*. Ministerio de Cultura.

PFM. (Productor). (2019a). *¿Qué es planear un museo?*  
<https://www.youtube.com/watch?v=lg3KxUm2rsk>

PFM. (Productor). (2019b). *¿Qué se debe tener en cuenta antes de formular un plan museológico?*  
<https://www.youtube.com/watch?v=6EzP3oztm10>

PFM. (Productor). (2019c). *¿Cómo avanzar en el componente conceptual de un plan museológico?*  
[https://www.youtube.com/watch?v=b63K\\_ihRsB8&t=1s](https://www.youtube.com/watch?v=b63K_ihRsB8&t=1s)

PFM. (Productor). (2019d). *¿Cómo avanzar en el componente operativo de un plan museológico?*  
<https://www.youtube.com/watch?v=auySimFBgpk>

PFM. (Productor). (2019e). *Seguimiento y ajustes a un plan museológico*.  
<https://www.youtube.com/watch?v=hjmygpAsrr8>

Rodríguez, I. (2010). Sobre el patrimonio cultural. *Sphera Publica. Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación*. Número especial, 75-117.

Román, A.M., Ordoñez, M. y Melo, O. (2017). Metodología para el diagnóstico de los museos en Veracruz. *UVserva* (4), 2-7.

Universidad Industrial de Santander (2012). *Estatuto general*. Recuperado el 14 de abril de 2022 en <https://www.uis.edu.co/webUIS/es/acercaUis/reglamentos/estatutoGeneral.pdf>

Yllia, M.E. (2016). *Propuesta de Plan Museológico para la Casa Museo Ricardo Palma* (Tesis de maestría). Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú.

Zafra, N. (1996). Hacia una metodología para el estudio del patrimonio arqueológico. *Complutum Extra*, 6(2), 225-239.

Zamora, E. (2011). Sobre patrimonio y desarrollo. Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos de desarrollo territorial. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 9(1), 101-113.

# Anexo 1 Borrador Proyecto museo-laboratorio

Septiembre 15 de 2008  
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE HISTORIA  
PROYECTO  
CREACIÓN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO UIS  
COMO ENTE DESPOSITARIO DE LA HISTORIA Y LA CULTURA  
PREHISPÁNICA REGIONAL  
ELABORADO POR : LEONARDO MORENO GONZÁLEZ  
PROFESOR ASOCIADO UIS ADSCRITO A LA CARRERA DE HISTORIA

BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE 8 DE 2008.

PROYECTO PARA LA CREACIÓN DEL MUSEO-LABORATORIO  
ARQUEOLÓGICO REGIONAL EN LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE  
SANTANDER UIS, COMO UNA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DE  
DIVULGACIÓN DE LAS CULTURAS DEL PASADO.

Elaborado por Leonardo Moreno González  
Profesor asociado. Escuela de Historia.  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
ESCUELA DE HISTORIA

## 1.0. JUSTIFICACIÓN

### 1.1. EL MUSEO FORTALECE LA MISIÓN INSTITUCIONAL AL SALVAGUARDIAR EL PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL

El Gran Santander, es una región física, cultural e histórica, de gran importancia estratégica para comprender el poblamiento del Oriente de Colombia y sus nexos histórico-culturales con la actual República Bolivariana de Venezuela. En la región santandereana hay una historia remota aborígen y una historia reciente, las cuales han cimentado formas de actuar y de pensar en el orden de las mentalidades de los pobladores de la zona y potenciando las ricas y variadas manifestaciones culturales patrimoniales.

Las maneras de pensar y actuar de las comunidades y los bienes muebles e inmuebles culturales son referentes obligados de orden significativo del patrimonio y elementos potenciales para el desarrollo de la región, erigiéndose como puntos clave para comprender el presente y planear el transcurrir futuro de la región, pues es evidente que el pasado ocurrió de una manera y que el presente transcurre sobre los pilares de ese pasado y, de cara al futuro.

Así, ante la encrucijada de los retos del desarrollo y la convivencia social en la región santandereana, se hace necesario que los Entes del Estado y la empresa privada trabajen mancomunadamente para lograr una mayor cobertura en educación, para mejorar la calidad de vida y para apoyar proyectos que propicien el reconocimiento de lazos de identidad cultural e histórica, acompañado de una significativa valoración del ambiente natural y de las dinámicas de poblamiento desde el pasado hasta el presente, buscando superar la desazón que nos ha dejado la confrontación y la violencia en la región.

En este contexto, la Universidad Industrial de Santander (UIS), en su plan misional científico y académico, contempla el conocimiento de la historia y la cultura regional, apoyada por el marco legal de la Constitución Política de Colombia de 199 y, por la Ley General de Cultura, que exige realizar actividades científicas tendientes a rescatar y preservar la base documental material e inmaterial, como fundamento de la identidad cultural y regional, ya que la Universidad, debe estar de cara a su compromiso social y diálogo con la sociedad en general y, por lo tanto, su deber en el campo patrimonial, se centra en reunir la variedad y la complejidad de los **testimonios y vestigios materiales y espirituales de carácter histórico**, por ser éstos, un conjunto documental pretérito y presente, insertado en la identidad regional.

En este marco legal y de compromiso social ante la defensa patrimonial de la nación, el conjunto documental pretérito, representado en los vestigios arqueológicos irrumpen como testimonio de los modos de vida social en el pasado, cuyas peculiaridades en términos cualitativos y cuantitativos, exige una intervención científica y técnica por parte de la UIS, para lo cual se propone la creación del **LABORATORIO Y MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL UIS**.

En este contexto, la UIS, como Ente Público, al crear el **LABORATORIO Y MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL UIS**<sup>1</sup>, responde al vacío existente en la región de un centro de investigación y de difusión de las culturas prehispánicas regionales y sus nexos con sus ambientes naturales, lo que permite iniciar una colaboración científica y técnica entre las Escuelas de Historia y Geología de la Universidad Industrial de Santander (UIS). Así, mediante la creación del **MUSEO**, se podrá investigar y dar a conocer la evolución de los sistemas naturales y la dinámica de poblamiento del pasado (asentamientos prehispánicos) desde la secuencia Pleistóceno- Holocénica, generando en consecuencia, un conocimiento básico integral (arqueología-historia-cultura y geología-ambiente) sobre la variada y compleja geografía santandereana y sobre los diferentes geo-ambientes y sitios arqueológicos e histórico, buscando valorar el patrimonio histórico- cultural y el patrimonio natural (geológico-ambiental) <sup>2</sup> como ámbitos potenciales para impulsar programas de eco-desarrollo.

Mediante el proyecto **LABORATORIO Y MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL UIS**, la Universidad se vincula al desarrollo regional, al buscar conocer y difundir el “**potencial cultural-arqueológico y geológico-**

---

<sup>1</sup> El patrimonio cultural tiene que ver con el rescate y difusión de vestigios arqueológicos y coloniales, en tanto el patrimonio geológico es el conjunto de recursos naturales no renovables de valor científico y educativo. El patrimonio geológico lo constituye las formaciones y estructuras geológicas, las formas del terreno, los yacimientos paleontológicos y mineralógicos que permiten reconocer, estudiar e interpretar la evolución de la historia geológica de la tierra y los procesos que la han modelado (ITGE, 1992)

<sup>2</sup> El patrimonio geológico junto a la vegetación hace parte del patrimonio natural y ambiental, conformando los monumentos naturales, constituidos por formaciones físicas, biológicas, geológicas y fisiográficas, que tienen un valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, conservación o de la belleza natural (Durán, 1998)

**ambiental**<sup>3</sup> de la región santandereana, al ser protagonista en el impulso y desarrollo de programas de turismo ecológico a partir de la apertura de museos arqueológicos, con énfasis en el entorno ambiental y la dinámica y arreglo espacial de las poblaciones en el tiempo y el espacio regional, lo cual se ajusta a la misión de la UIS: “La Universidad Industrial de Santander es una organización que tiene como propósito la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional; la generación y adecuación de conocimientos; la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa liderando procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad (Documento misional UIS), con lo cual, se conecta la investigación-docencia de la UIS, con la función pública del Estado y la iniciativa privada en torno a planes de desarrollo socio-económico y la valoración de la identidad.

La implementación del **LABORATORIO Y MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL UIS**, es la consolidación de un aporte de la Universidad a la región santandereana, en la búsqueda de instrumentos y herramientas para comunicar el pasado, el presente y el futuro de cara al desarrollo sustentable, fundamentado en fuertes lazos de identidad, permitiendo estimular la imagen histórica y establecer relaciones de respeto y convergencia entre las diferentes zonas culturales. Desde esta perspectiva un museo arqueológico, se convierte en un espacio científico y técnico, destinado a salvaguardar el pasado y propiciar un diálogo entre la historia y la cultura, que conecta pasado y presente en una perspectiva de futuro y que acrecenté la valoración del patrimonio y la identidad regional como pilares de su desarrollo

Asimismo, el proyecto **LABORATORIO Y MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL UIS**, le apuesta a estudiar, recuperar y difundir el patrimonio histórico cultural, de orden prehispánico y colonial, así como la valoración paisajística y ambiental, como componentes estratégicos para proyectos de desarrollo en ecoturismo, bajo unos lineamientos científicos y técnicos y compromiso social de la Institución. Para ello, es necesario hacer un inventario patrimonial regional y hacer un balance de lo que conocen las comunidades de

---

<sup>3</sup> Nuestra base documental científica registrará las geo-formas y las pautas históricas de asentamiento humano representadas en ellas, lo que constituye un potencial cultural-arqueológico y geológico-ambiental que al conjuntarlo se convierte en la base para impulsar el turismo ecológico.

su imaginario cultural del pasado prehispánico, colonial y del presente. En el ámbito arqueológico, hoy día se puede afirmar que únicamente se conocen escasas evidencias arqueológicas documentales de la historia social pasada en la región y, por el contrario, estamos abocados a una constante e histórica destrucción de este valioso patrimonio cultural, que se nos desborona a pedacitos cada vez, perdiéndose con mayor intensidad nuestra memoria histórica regional. Esto precisamente, es nuestro reto y compromiso científico y social de la Universidad, que exige la creación de una unidad de investigación científica y técnica, que aborde este tema y brinde soluciones a la guaquería regional y consolide el conocimiento del pasado, la cultura y la historia de distintos territorios que conforman la región santandereana.

Es precisamente el reto a comprender, preservar y mantener este patrimonio arqueológico regional, lo que exige de la UIS, una respuesta científica y técnica, lo que señala el derrotero de la creación del **MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA UIS** y, lo que guía una nueva vida científica y académica de la Carrera de Historia, al comprometerse firmemente con la Historia Regional Prehispánica. Esta nueva vida, se inicia con la creación del Museo y sus salas de exposición y cuya infraestructura creada permitirán custodiar, valorar y proteger evidencias culturales arqueológicas de las sociedades que se han asentado en la región santandereana tanto en épocas prehistóricas, como sociedades más recientes que inclusive entraron en contacto con la conquista española en el Siglo XVI.

Hoy día, en el Laboratorio de Arqueología tenemos una colección de la cultura arqueológica guane donada por el ICANH, sin ningún contexto cultural y, otra colección pequeña de la etnia chitarera, que a diferencia de la anterior, su mayor valor está ligado al contexto de la investigación que la soporta, y a la firme decisión de abrir un camino lento pero firme para consensuar con la comunidad santandereana la consolidación de un referente histórico-cultural que conecta pasado y presente de cara al futuro. En este propósito, la Escuela y la UIS, son los principales bastiones pues "La Universidad Industrial de Santander es una organización que tiene como propósito la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional; la generación y adecuación de conocimientos; la conservación **y reinterpretación de la cultura** y la participación activa liderando procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad" (DOCUMENTO MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD). Es claro advertir, que en la Misión se expresa y se resalta el estudio y la promoción del patrimonio cultural de la región en el sentido de la "humanidad" y el reconocimiento a la diversidad y diferenciación étnica,

apoyada en la diversidad étnica, histórica, regional e ideológica, y en consecuencia, la UIS, debe contribuir científicamente para comprender y conservar el patrimonio documental arqueológico de orden material, como fuente de enriquecimiento del espíritu humano en el marco de la modernidad que cobija la unidad nacional a través de las historias y las culturas regionales.

## 1.2. LA POLÍTICA DEL ESTADO COLOMBIANO RESPECTO AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Viene lo del MINISTERIO DE CULTURA. BUSCAR EN EL ARCHIVO DE LA CASA DE PIEDECUESTA

### 1.3. ES UNA OBLIGACIÓN CIENTÍFICA Y SOCIAL DE PROPONER Y ESCRIBIR LA HISTORIA REGIONAL DESDE EL MUNDO MATERIAL DEL PASADO Y DEL PRESENTE.

Es un hecho innegable, ni la UIS, ni los Gobiernos de la región santandereana han unido esfuerzos para asumir el reto de apoyar financieramente la investigación arqueológica y el desarrollo de actividades que refuercen los sentidos de patrimonio e identidad regional, lo cual se hace más crítico por el escaso apoyo del Estado. A esta carencia de apoyo a la investigación arqueológica y su indefectible desconocimiento del pasado y olvido social del mismo, se suma la ausencia de centros especializados para el estudio del pasado a través de la materialidad social representada en objetos y contextos materiales de honda significación social. Este olvido histórico institucional, ha llevado prácticamente a carecer de una base documental prehispánica regional, ya que sólo unas piezas con sus respectivos rasgos reposan en los museos del área metropolitana, los cuales poseen una pobreza conceptual de la historia social prehispánica regional, pues están encomendados a exhibir piezas para crear una grandeza regional reduccionista y anacrónica.

En el caso concreto de la UIS, sólo unas pocas investigaciones realizadas por los profesores Liliana Cajiao y Leonardo Moreno, han aportado numerosos e interesantes hallazgos, datos y piezas arqueológicas, que hoy están custodiadas en el depósito adscrito al Laboratorio de arqueología. Estos pocos trabajos, se complementan con las investigaciones de otros colegas en la década de los 90, cuyo estudio en conjunto permite plantear una referencia socio- cultural de más de 150000, profundizando en el tiempo la historia regional de la actual región santandereana. Por su puesto, estos esfuerzos requieren de nuevos alientos científicos y financieros, cuyo estudio mancomunado permitirá estudiar la historia prehispánica regional santandereana y, por ello, al proponer la creación del MUSEO

ARQUEOLÓGICO UIS, buscamos ofrecerle a la región una comprensión científica del pasado basado en las fuentes documentales materiales como expresión de la vida social, que lleve a utilizar marcos teóricos y metodologías distintas y que ello, permita el diálogo de saberes desde lo interdisciplinario, por lo que es una propuesta abierta a las Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y ciencias Básicas, de cuyas conexiones se hablará en otro apartado.

#### 1.4. POR QUÉ UN MUSEO ARQUEOLÓGICO EN LA UIS

El MUSEO ARQUEOLÓGICO UIS, como unidad científica de carácter investigativo es producto de la dinámica académica e investigativa de la Carrera de Historia, la cual se ajusta a los lineamientos de la Universidad y centrando su quehacer científico y académico en función de las recomendaciones consignadas en el Documento de Acreditación de la Carrera de Historia emanado del CNA. La dinámica de la Escuela se refleja en el CDIRH, la Maestría, la especialización y varios diplomados, cuyos logros investigativos se expresan en la consolidación de la Historia Regional, en los períodos Colonial, Republicano y Moderno. Asimismo, el programa de Historia cuenta con una Unidad Académica que engloba los saberes: antropológico, arqueológico y etnohistórico y el Laboratorio de Arqueología, lo cual conforma un conjunto de saberes y respuestas técnicas dispuesta a comprender y consolidar el desarrollo de la historia social prehispánica y de contacto hispano-indígena. Esto permite que desde la Escuela no trabajemos con una idea de historia fraccionada o reduccionista, sino por el contrario con un sentido de historia que plantea continuidades y discontinuidades en el tiempo y en el espacio que ocupa el actual Gran Santander.

Este conjunto de saberes y el Laboratorio de Arqueología, ya tienen cerca de 2 décadas de funcionamiento, de cuya existencia académica y científica ha resultado un discurso de la historia regional que conecta las fuentes escritas y las fuentes documentales materiales representadas en objetos arqueológicos, permitiendo que el sentido de la historia regional se remonte hasta épocas prehistóricas. El trabajo y el resultado científico hasta ahora logrado, permiten plantear que esta Unidad está llegando a su estado de madurez, para lo cual en su fortalecimiento científico y técnico juega un papel preponderante el MUSEO ARQUEOLÓGICO UIS, como Unidad de apoyo académico y técnico y de diálogos disciplinares para comprender la historia prehispánica regional, como un medio para comprender el documento material socio-histórico que corresponde al “sentido del humanismo” de la vida moderna y como mecanismos de responsabilidad social de la Institución con la sociedad, son por

lo tanto, estos principios capitales, los que propician la presentación de este proyecto de crear el Museo Arqueológico UIS.

En síntesis, El MUSEO ARQUEOLÓGICO UIS, a través de la cultura material, permitirá el paso de una mirada contemplativa que exhibe objetos como testimonio formal de la historia social humana, a una mirada activa e interpretativa de la vida social humana, pues se apoya en la actividad científica de la arqueología, propiciando la inferencia y el acento relacional. Asimismo opone la perspectiva taxonómica por una visión explicativa y de acento relacionar de orden interdisciplinario, lo que redundará en pasar de un concepto de museo como un almacén a un museo investigativo e interactivo, cuyo nivel de información permita pensar en un ente depositario de objetos para de un público experto y elitista y más bien, abrir el camino a un público masivo, no experto y activo.

### 1.5 LA IMPORTANCIA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO UIS EN LAS RECOMENDACIONES DEL DOCUMENTO DEL CNA.

Según el Documento CNA, la Carrera de Historia debe fortalecer los espacios académicos y de investigación para fortalecer los campos del saber de la Historia y el ejercicio profesional de los egresados de la Carrera de Historia, que se fundamenta en la "investigación histórica y asesoría en archivos documentales de carácter histórico". En este contexto, es fácil advertir la enorme importancia de la fuente documental material proveniente de los estudios arqueológicos, cuyo examen debe ser científico y técnico y por lo cual al crear el MUSEO ARQUEOLÓGICO UIS, se convertiría en otro eje nuclear del crecimiento científico y académico de la Carrera de Historia, evitando que simplemente sea un apéndice de la Carrera y por el contrario, sea una unidad académica ligada a la Escuela, que le aportará el componente de la historia regional prehispánica a su quehacer científico.

Asimismo, en la prospectiva de la Facultad, el Museo, podrá liderar un proyecto de creación de la carrera de antropología para cubrir el Oriente de Colombia y podrá consolidar salas especializadas con la exhibición de las momias de la región, como elemento cultural patrimonial que exponga un sello de la región ante actitudes culturales sobre la muerte.

## 2.0 OBJETIVOS

### 2.1. GENERALES

- Realizar investigación arqueológica en el Gran Santander, de acuerdo a los parámetros científicos modernos y ponerla al servicio de la comunidad científica

- Dar a conocer sus resultados y difundir el patrimonio arqueológico regional como vínculo de identidad regional
- Rescatar, conservar y preservar el patrimonio material arqueológico, considerado como un documento histórico.<sup>4</sup>

## 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Rescatar e inventariar los vestigios arqueológicos y estudiarlos técnicamente.
- Restaurar y catalogar las piezas arqueológicas
- Mediante exposiciones y exhibiciones públicas promulgar el patrimonio arqueológico de la región.
- Realizar seminarios y establecer un intercambio científico con otras instituciones del orden regional y nacional
- Propiciar intercambio académico con instituciones similares del orden regional, nacional e internacional.
- Inventariar sitios arqueológicos. Actividad adelantada por profesores y estudiantes de la UIS y, por su puesto de la Carrera de Historia.
- Investigar la historia regional prehispánica. Bajo la orientación científica del Museo Arqueológico UIS, se llevará a cabo por parte de profesores y alumnos de la Escuela de Historia.
- Dar asesoría especializada y técnica a las instituciones que la requieran.
- Mediante talleres, seminarios y cursos de extensión, preparar especialistas en temas arqueológicos y guías para los museos regionales.

## 3.0 ANTECEDENTES Y REFERENTES LOCALES ASOCIADOS A LA CREACIÓN DEL MUSEO.

El presente proyecto de creación del MUSEO ARQUEOLÓGICO UIS, tiene referentes positivos presentes en otros museos del área metropolitana.

### 3.1. MUSEO DE LA CORPORACIÓN CULTURAL LUIS PERU DE LA CROIX

Es el antecedente pionero de los museos de la ciudad pese a que sólo cuenta con unas pocas salas de exhibición de objetos arqueológicos cuyos guiones

---

<sup>4</sup> Estos objetivos constituyen el conjunto de actividades básicas para la creación científica y técnica de una base de datos documental de carácter histórico prehispánico, que permita desarrollar su quehacer científico y de apoyo académico a la Carrera de Historia.

están contextualizados a la información de cronistas y no como resultado del análisis científico y técnico de la arqueología.

### 3.2. MUSEO CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL-FLORIDABLANCA.

Este museo es el más desarrollado en el área metropolitana, el cual dispone de una valiosa colección de objetos documentales de la historia prehispánica de la región, que corresponde fundamentalmente a los períodos denominados "Preguane" y Guane. Pese a su importancia como depositario de la historia regional prehispánica su conocimiento es muy restringido y su valor informativo sobre dicha historia es escaso por el contenido de los textos y la poca información arqueológica de orden material y social que sustenta sus colecciones.

### 3.3. MUSEO PARQUE CHICAMOCA.

Es un museo pequeño, diseñado para que los turistas admiren piezas arqueológicas, sin cumplir un papel de ente formador y difusor de la historia prehispánica regional.

### 3.4. EL LABORATORIO ARQUEOLÓGICO DE LA UIS.

Hace aproximadamente dos décadas, los profesores que formularon el proyecto de creación de la Carrera de Historia, concibieron dentro del apoyo científico al programa académico de Historia, la creación del Laboratorio de Arqueología. De acuerdo al lineamiento misional de la Escuela de Historia, el laboratorio se convirtió en un eje de apoyo a la docencia y a la investigación de la historia regional prehispánica e inclusive hace un par de lustros se ocupó de áreas distintas al Gran Santander.

En contexto, estas experiencias y lineamientos de acción son muy valiosos y positivos para concebir e impulsar la creación del MUSEO ARQUEOLÓGICO UIS y con ello, se convierta el Museo Arqueológico UIS, en el vínculo que afianza, la historia prehispánica y la etnohistoria regional, contribuyendo a fortalecer una visión histórica social que arranca desde épocas tempranas prehistóricas y con ello, soslayando los reduccionismos históricos. Es decir, a través del Museo, se busca involucrar otros actores sociales en tiempos y espacios distintos a la historia que para algunos arranca desde el Siglo XVI, con la conquista del territorio santandereano, por parte de los conquistadores españoles.

### 4.0. LOS RECURSOS DISPONIBLES EN LA UIS.

Como se ha planteado atrás, para lograr los objetivos previstos y revestir al MUSEO ARQUEOLÓGICO UIS, como una unidad científica y técnica, la UIS,

reúne condiciones excepcionales para desarrollar este proyecto con una inversión relativamente baja. Las dependencias o entes que eventualmente participarían de este proyecto serían:

- **LA CARRERA DE HISTORIA.**

La carrera de Historia cumple 21 años de funcionamiento institucional y el perfil del estudiante es fundamentalmente de ser un investigador de la Historia Regional, así como de ser un asesor en archivos. Esta primera característica que impone el sello de la Escuela a sus egresados, plantea un vínculo directo e inseparable de la misma con el MUSEO ARQUEOLÓGICO UIS, cuya creación se propone en este proyecto. La labor académica, que involucra profesores y estudiantes de la Carrera de Historia, desempeñarán un papel preponderante en la investigación y difusión de la historia prehispánica regional, pues en el MUSEO ARQUEOLÓGICO UIS, se desarrollarán actividades específicas: investigación, rescate e inventario de vestigios arqueológicos, además de las asesorías sobre el tema que puede ofrecer a nivel regional y nacional, pues en conjunto se apoya en el saber arqueológico, antropológico e histórico, lo que garantiza la calidad y el rigor científico para dar a conocer los procesos históricos regionales.

Respecto a los recursos humanos, la UIS, cuenta con un cuerpo docente que corresponde a profesores de tiempo completo en el área de arqueología.

- ◆ Un profesor, Master de la Universidad de las Américas- Puebla México y Master en Prehistoria en la Universidad Autónoma de Barcelona y Candidato a Doctor en Prehistoria, en la Universidad Autónoma de Barcelona.

- ◆ Una profesora, Master en Arqueología en la Universidad de Pittsburg, USA.

- **ESCUELAS DE GEOLOGÍA, BIOLOGÍA, QUÍMICA Y ECONOMÍA**

Es necesario resaltar que la labor de investigación en arqueología se apoya en otras disciplinas científicas y laboratorios especializados que actualmente están instalados en la UIS, o que tienen vínculos interinstitucionales. El trabajo de investigación arqueológica regional por tener que ocuparse del estudio del paisaje y de explicar la relación de los grupos humanos con el ambiente, en términos físicos, históricos y socio-económicos requiere del apoyo de docentes de otras áreas del conocimiento, como son: Geología, Biología, Química y economía entre otras. En cada una de estas Escuelas, hay profesores con una enorme experiencia y capacidad científica y técnica para abordar temáticas

relacionadas con la gestión tanto del paisaje como de los recursos y su incidencia en la vida social para épocas pasadas.

#### Facultad de salud. paleopatologías

- LABORATORIOS ESPECIALIZADOS

De otro lado, al reconstruir la historia prehispánica es necesario documentar la relación existente entre los grupos humanos y su entorno ambiental, por lo cual se requiere de un componente tecnológico que conecta a ciencia arqueológica con áreas y laboratorios específicos: C14; cartografía y fotointerpretación, palinología; suelos; secciones delgadas, DRX, etc.

- BIBLIOTECA UIS

En los servicios de consulta y difusión, desde luego, la Biblioteca de la UIS, se convierte en un eje importante para llevar a cabo la creación del Museo Arqueológico UIS. Sus sedes y organización documental permiten una fuente de información valiosa para apoyar esta propuesta. La biblioteca tiene volúmenes sobre arqueología y en el desarrollo de este proyecto se retroalimentaría con adquisiciones y la publicación que efectuó el Museo. Asimismo posee una colección sobre arqueología y antropología de la Universidad de Pittsburg

- CENTIC,

Asimismo para la difusión de la historia prehispánica regional, la UIS cuenta con una plataforma tecnológica de comunicaciones que se representa en el CENTIC, lo que le brindará una oportunidad para las labores de exhibición, montaje y difusión en general del patrimonio documental arqueológico.

### 5.0 LA ORGANIZACIÓN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO UIS

El MUSEO ARQUEOLÓGICO UIS, será un ente académico-administrativo que agrupará personal especializado en el área de la antropología, la arqueología y la Ethnohistoria, así como recursos físicos de la Universidad con el propósito de hacer investigación en la época prehispánica y en el contacto indígena-hispano, hacer rescates arqueológicos y realizar arqueología de salvamento, prestar servicios, realizar extensión y prestar asesorías en el campo de la arqueología.

Su actividad central será la investigación, la arqueología de salvamento y la difusión del patrimonio arqueológico regional, cuyo financiamiento se gestionará con entidades externas a la UIS.

#### 5.1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

El Museo Arqueológico UIS, estará adscrito a la Escuela de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas, y como tal, constituirá una unidad académica de apoyo a los distintos programas académicos de la Facultad, que por su carácter especializado y estructura, se convertirá en un ente estratégico para lograr los objetivos misionales de la UIS, en torno a la defensa y conservación de la cultura en al región.

Sus características específicas de ser un Museo de carácter investigativo, interactivo y técnico que impulsa el estudio de la historia prehispánica regional y el rescate, preservación y difusión del patrimonio arqueológico como elemento documental de identidad regional, conlleva a precisar los parámetros que permiten su diseño y funcionamiento. El Museo Arqueológico UIS, contará con un director o jefe del mismo que dependerá administrativamente del jefe (a) de la Escuela de Historia. El profesor (a) encargado (a) del Museo será eximido (a) hasta la mitad de la carga académica propia de un profesor de tiempo completo.

El jefe del Museo Arqueológico UIS, tendrá las siguientes funciones:

- Investigar sobre la historia prehispánica del Gran Santander y realizar arqueología de salvamento y rescate arqueológico.
- Organizar las distintas actividades del Museo, utilizando eficientemente los recursos disponibles
- Preparar talleres, exposiciones, seminarios o conferencias sobre tópicos relacionados con al historia prehispánica regional.
- Elaborar propuestas de investigación. Esta actividad estará en coordinación con el DIF, de la Facultad y por su puesto con la Vicerrectora de Investigaciones.
- Suscribir convenios y realizar alianzas estratégicas con diferentes entidades para realizar estudios técnicos y para captar recursos destinados a las labores específicas del Museo.
- Divulgar los resultados de las investigaciones

Los requisitos exigidos para ocupar la jefatura del Museo serán:

Poseer título en antropología y cuyo énfasis profesional sea en estudios arqueológicos.

Pertenecer al Escalafón Docente de la UIS.

Tener una reconocida trayectoria en al investigación arqueológica

## 5.2. FUNCIONAMIENTO

El MUSEO ARQUEOLÓGICO UIS, desarrollará actividades en la medida que capte recursos financieros para ejecutar proyectos. Sin embargo, con la infraestructura actual ofrecida en la UIS y las instalaciones físicas en la Facultad de Ciencias Humanas, el Museo puede ofrecer los siguientes servicios.

- Inventarios arqueológicos.
- Restauración de piezas arqueológicas
- Investigación bibliográfica

De otro lado, la labor investigativa, la arqueología de salvamento y el recate arqueológico de emergencia, se desarrollarán por medio de convenios o contratos suscritos entre la UIS y las entidades interesadas de dichos servicios. La dirección y el control de ejecución de estas actividades corresponderán en todo caso al Museo.

Dentro del sistema de control presupuestal que exige una contabilidad del Museo, es necesario crear un fondo especial para el Museo, manejado por el jefe del Museo, con el visto bueno del jefe de la Escuela de Historia, siguiendo los controles y normativas legales que cobija a la gestión pública.

## 6.0. COSTOS PARA QUE FUNCIONE EL MUSEO ARQUEOLÓGICO UIS

### 6.1. COSTOS DE INVERSIÓN

- PLANTA FÍSICA.

El MUSEO ARQUEOLÓGICO UIS, debe disponer de un área mínima de unos 50 metros cuadrados, en donde se incluya una pequeña oficina para la persona encargada de abrir el Museo en los horarios de exposiciones. Por lo cual se solicita incorporar y hacer modificaciones internas que permita conectar el espacio del Laboratorio de Arqueología con las oficinas contiguas asignadas a: Proyectos Conciencias, Paidópolis y Oficina de Proyectos y Extensión. El costo aproximado para la apertura de los espacios es de **3 millones de pesos**

- DOTACIÓN Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El Museo no acarrea gastos adicionales a la UIS para su funcionamiento, pues el personal científico y los estudiantes de Historia participan de labores como aporte de su carga y desarrollo académico. Asimismo, el Museo, únicamente

adelantará investigaciones cuando haya obtenido recursos para tal fin, lo que por supuesto cubrirá los gastos para tal efecto, sino que también permitirá un margen de ganancia para la UIS y la Escuela de Historia. Cuando esta investigación sea patrocinada internamente, su mayor ganancia será el aporte a una formación teórica-práctica y de refuerzo profesional de los estudiantes de la Carrera de Historia, los cuales carecen de prácticas en su plan de estudios.

El Museo tiene los elementos muebles básicos para su funcionamiento administrativo. Las vitrinas, estantes para exhibición, materiales de montaje, software de multimedia serán cubiertos con proyectos externos. **El Costo aproximado es de 40 millones.**

Actualmente se envió un proyecto al ICOM, de la UNESCO, pidiendo recursos para dotar al laboratorio de elementos necesarios para su funcionamiento, lo cual está en estudio. Por su puesto, partiendo del hecho objetivo que la UIS, ya asignó el espacio y hará las adecuaciones necesarias en el tercer piso del edificio nuevo de Ciencias Humanas, en donde funcionará el Museo Arqueológico UIS.

#### LA FUNCIÓN SOCIAL DEL MUSEO

- Investigación en el área de la arqueología regional
- Conservación, catalogación e inventario de piezas arqueológicas
- Desarrollo de actividades didácticas.
- Permitir al público interactuar a través de visitas directas y multimedia
- Comunicar y difundir publicaciones sobre la historia prehispánica regional.
- Organización exposiciones temporales sobre las comunidades prehispánicas.
- Favorecer comprensión cultural e intercultural en la región del Gran Santander.
- Asesorar a organismos estatales en el tema cultural prehispánico.

#### ANEXOS

Adelantar talleres infantiles de aprestamiento y sensibilización a la Etno-Arqueología, trabajando las nociones de espacio y tiempo, la Historia ambiental y la Historia humana, buscando relacionar niños de diversas comunas,

mediante excavaciones figuradas y dirigidas, excursiones, etc. El Museo organizará también ciclos de conferencias, exposiciones temporales temáticas, exposiciones itinerantes concertadas con otras instituciones como por ejemplo el Banco de la República y presentación de videos. Además, encuentros regionales, nacionales e internacionales de investigadores, por temáticas y, con conferencias destinadas al público en general, Tal como se prevé deberán igualmente hacerlo las otras áreas del Centro Cultural, a saber, Archivística, Historia y de Ciencias Naturales.

Las exposiciones temporales que, poco a poco podrán ir generando una verdadera colección de bienes testimoniales históricos, se organizarán en salas y los corredores de la casa. Estas exposiciones pueden versar sobre diversos aspectos de la Historia local y entre éstos, por citar algunos, actividades artesanales, empezando por la temática del dulce que es ya tema de interés de algunos actores culturales. Así mismo, mitos y leyendas, actividades teatrales, documentos antiguos, viajeros, formación del espacio urbano, procesos políticos, actividades socio-culturales, etc.

El Museo Histórico organizará igualmente exposiciones referidas a investigaciones universitarias recientes, el Programa *Haciendo Memoria*, destinado a trabajar la memoria histórica con la comunidad, los viernes de la Historia, para la presentación de conferencistas, El martes de la ciencia, Visitas guiadas a la ciudad, el Programa "El museo: otra aula", destinado a propiciar la utilización del Centro Cultural como recurso pedagógico de los escolares y exposiciones itinerantes a las comunas que versen sobre diversos temas, entre ellos el de las ferias y fiestas de Floridablanca.

#### **SUB-PROYECTO SALA DE GEO-AMBIENTE Y PRESENCIA HUMANA**

Para la creación de esta sala, será necesario realizar una investigación destinada a producir conocimientos sobre Geo-paisajes y poblamiento humano. Esta investigación que tendrá una duración de dos años, conducirá además a la identificación de vestigios arqueológicos de diferentes épocas, que serán luego expuestos en el Museo. Ella producirá la información básica para el montaje de la sala de geo-ambiente y presencia humana. Ese montaje requerirá de dos salas que deberán reservarse para tal fin.

El producto final museístico de la investigación será el montaje de Columnas en acrílico en las cuales se presenten secuencias estratigráficas, secuencias de formaciones geológicas y reconstrucciones de paleo-ambientes del cuaternario. Cada columna estará acompañada de su ficha informativa y los resultados más amplios de la investigación serán colocados en un software que prestará servicio a los usuarios. La investigación podrá así mismo ser publicada.

La referida investigación se titula ***Patrimonio arqueológico, geológico y ambiental en el Valle Medio del Río Frío: proyecto de ecodesarrollo regional.*** El proyecto, aún en proceso final de elaboración, tiene un costo aproximado de \$120.000.000 (ciento veinte millones de pesos), incluyendo el montaje de la sala. A continuación, se presenta un esbozo de la investigación citada.

La investigación se enmarca dentro de la perspectiva de un programa general de colaboración entre las Escuelas de Historia, Geología y Biología de la Universidad Industrial de Santander (UIS) y el Municipio Floridablanca. El marco de colaboración interinstitucional busca un acercamiento estratégico basado en la investigación científica que permita canalizar los recursos financieros para efectuar investigación básica en el campo de la Arqueología, la Geología y el medio ambiente. El área de estudio es la cuenca del río Frío. Ella busca proveer a la región de una base documental obtenida gracias al trabajo de campo en dichas áreas del saber. Tendrá además fines de desarrollo socio-económico.

El proyecto tiene dos ejes fundamentales: uno de carácter geográfico-geológico-ambiental y otro de tipo histórico-cultural. El estudio sobre patrimonio arqueológico, geológico y ambiental se destaca como una acción concreta para planes de ecodesarrollo en el marco de un programa general de colaboración interinstitucional de carácter estatal.

Con esta iniciativa interinstitucional de carácter interdisciplinario se busca aportar:

1. Información básica de carácter ambiental, paisajístico y cultural prehistórico a las Entidades del Estado y privadas comprometidas con el desarrollo socio-económico. Para cumplir con este propósito en la zona propuesta para la

investigación, nos comprometemos a inventariar en la cuenca del río Frio, tanto el patrimonio arqueológico-cultural como el geológico-ambiental e histórico.

2. Una información básica de tipo histórico-cultural y ambiental como punto de partida para impulsar el desarrollo sostenible y planes de ecodesarrollo de la región.

3. Conocimientos arqueológico-culturales, geológicos y ambientales en torno a dos ámbitos principales, por un lado, la historia del poblamiento humano en la región propuesta tanto en la época prehistórica como en la actualidad y por el otro, el conocimiento del ambiente natural (actuales geformas) y su gestión a lo largo del tiempo, como base informativa para planes de ecodesarrollo o desarrollo sostenible.

4. Contextualizar el medio natural y las respuestas históricas humanas asociadas con su supervivencia material, todo ello en el marco de las políticas generales de desarrollo económico sostenible en la región.

5. Descifrar experiencias y respuestas humanas en el manejo del territorio y sobre esta base proponer manejos modernos del mismo, en el marco de un proyecto de bienestar socioeconómico en donde se pondere la identidad cultural-social y el ambiente como una forma de representarse en la sociedad. Ello permite que los individuos se reconozcan de manera positiva.

6. Crear los ambientes y exhibir los testimonios en las áreas mencionadas bajo el formato del Museo de la Casa Paragüitas, documentado mediante evidencias materiales arqueológicas, geológicas y biológicas.

7. Hacer un inventario geológico, paisajístico y geomorfológico en el marco de la secuencia holocénica.

8. En los recintos museológicos-visuales se levantarán maquetas sobre el paisaje y la historia geológica - ambiental de la región con fines didácticos y como soporte del conocimiento físico, material y cultural por parte de la población nativa y de visitantes foráneos.

9. Generar un registro documental que conjuntados con la información de campo y su proceso científico permitirá desarrollar futuras investigaciones y

formulando alternativas de conocimiento en los procesos de desarrollo económico y cultural en esta región santandereana.

10. El conocimiento y valoración de elementos culturales, geológicos y ambientales destacables y fundamentales para integrar el territorio en torno a un proyecto de ecodesarrollo como son: el ecoturismo y el turismo de calidad.

11. El refuerzo de elementos de identidad a través de la transmisión del conocimiento histórico-cultural y ambiental de carácter regional en un contexto o perspectiva nacional que permita valorar el patrimonio arqueológico, geológico y ambiental, así como la gestión de los recursos en épocas pasadas.

12. Un aporte a la prehistórica y la historia regional con miras a superar los hiatos de la historia prehispánica del país y de inconexiones en valores de identidad local, regional y nacional y solventar nuestro sentido de pertenencia como base para el progreso regional.

*La investigación está suficientemente justificada. Si se realiza un vistazo a las investigaciones científicas en la región, nos damos cuenta que ha sido escaso el interés por estudiar conjuntamente los tópicos ambientales y culturales. Debido a la escasa integración de los saberes científicos y la escasa relación con las políticas de desarrollo impulsadas por los Entes Públicos y Privados, no se le ha dado una efectiva respuesta desde lo académico-investigativo. Esta situación ha impedido desempañar tan sentida necesidad para poder recibir una mayor atención de la investigación nacional en estas áreas del desarrollo sostenible y, por ello, el conocimiento prehistórico-histórico, geológico-ambiental no ha podido ir más allá de un referente anecdótico e irrelevante. Esta región tampoco ha recibido atención de la investigación nacional en estas áreas como bases para el desarrollo sostenible en la región.*

Con este nuevo ámbito de colaboración entre distintas instituciones y entidades públicas y privadas regionales y la UIS, se pretende inaugurar un nuevo tipo de relaciones basadas en el conocimiento científico y su aplicación al desarrollo que permita una conexión entre la investigación-docencia y la función pública de las Entidades del Estado en el marco del desarrollo regional.

El inventario arqueológico, geológico y ambiental permitirá trazar diferentes posibilidades para rutas de senderismo, apoyadas por la estadia de casas rurales para disfrutar del paisaje y apreciar los testimonios prehistóricos de la actividad social de las comunidades del pasado, en lo que se denomina el turismo de calidad. En éste contexto del saber a través de la investigación interdisciplinar, nos permite conjuntar las geoformas y el ambiente natural con el patrimonio arqueológico, histórico y geológico, dando un paso en firme hacia delante, al convertirlo en un eslabón fuerte y clave para el ecodesarrollo regional en torno al ecoturismo y el turismo de calidad.

**Corporación Centro Cultural del Oriente:**

**Director:** Herman Alfonso Villarreal

**Miembros Consejo Directivo:**

- Alcalde de Bucaramanga  
Dr. Honorio Galvis Aguilar
  
- Sra. María Eugenia Rojas de Moreno
  
- Dr. Víctor Julio Azuero
  
- Sociedad de Mejoras Públicas de Bucaramanga  
Dr. Julio González Reyes - Presidente
  
- Dr. Alberto Alfonzo Villarreal
  
- Gobernador de Santander  
Hugo Heliodoro Aguilar Naranjo

- Telebucaramanga

Dr. David Antonio Carom Zapata – Gerente

- Compañía del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga

Dr. Mauricio Mejía Abello - Gerente

- Gasoriente

Dra. Luz Nayibe Carrillo Santander – Gerente

**Miembros Asamblea General:**

- Alcalde de Bucaramanga

Dr. Honorio Galvis Aguilar

- Gobernador de Santander

Hugo Heliodoro Aguilar Naranjo

- Compañía del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga

Dr. Mauricio Mejía Abello - Gerente

- Telebucaramanga

Dr. David Antonio Carom Zapata - Gerente

- Electrificadora de Santander

Dr. José Vicente Villamizar Durán – Gerente

- Gasoriente

Dra. Luz Nayibe Carrillo Santander – Gerente

- Área Metropolitana de Bucaramanga  
Dr. Julio Cesar Hernández Camacho - Director
  
- Sociedad de Mejoras Públicas de Bucaramanga  
Dr. Julio González Reyes - Presidente
  
- Secretaría de Educación Municipal  
Dra. Sandra Lucía León – Secretaria de Educación
  
- Universidad Industrial de Santander  
Dr. Álvaro Beltrán Pinzón – Rector
  
- Prosantander  
Dr. Luis Gustavo Álvarez – Director Ejecutivo
  
- Instituto Municipal de Cultura  
Dra. Gina Tatiana Gómez Herrera – Directora

**Comité Asesor Cultural:**

- Maestro George Gómez y Cáceres
  
- Maestro Henry Cruz- Director Escuela de Música UIS
  
- Edmundo Gavassa Villamizar – Presidente Academia de Historia de Santander
  
- Maestro Álvaro Ramírez Ortiz

- Comunicadora Pilar Borja Moreno
  
- Coordinadora Académica Ivonne Suárez Pinzón – Universidad Industrial de Santander
  
- Maestro Guillermo Quintero Rojas

**Comité Asesor de Obras Civiles:**

- Dr. Roberto Jaimes – FUNDEUIS
  
- Dr. Gustavo Alonso Quiróz – Secretario de Infraestructura del Municipio
  
- Dr. David Antonio Carom Zapata - Gerente Telebucaramanga
  
- Dr. Víctor Julio Azuero

**3.2. Rastros y rostros de la esclavitud**

Exposición temporal documental referida a la esclavitud y montada en coordinación con la UIS. Esta sala tenderá luego a funcionar como una sala permanente de muestras documentales de temáticas diversas. .

Componentes de montaje:

- Documentos originales expuestos en 2 vitrinas laterales alargadas y 3 vitrinas de mesa colocadas en el centro del salón.
- Reproducciones de documentos colocados en paneles de exposición. Los documentos coloniales se acompañarán de textos de transcripción al Español moderno, para así facilitar su lectura.

- 4 paneles de textos explicativos.
- Ambientación musical permanente con música representativa de culturas negras.
- Fichas técnicas.

Curador: Yoer Castaño

### **3.3. Sala de fotógrafos reconocidos**

Exposición de fotografías sobre temáticas destacadas en la construcción histórica de la ciudad, aprehendidas bajo la óptica de los más destacados fotógrafos regionales. La sala estará dedicada permanentemente a la fotografía, pero las exposiciones allí presentadas serán muestras temporales sucesivas.

La exposición de inauguración tendrá por título "El álbum fotográfico de Bucaramanga" y presentará aspectos del pasado urbano retratados por fotógrafos de alto reconocimiento tales como: Luís García Hevia, Victoriano de Diego y Paredes, Demetrio Paredes, Vicente, Antonio y Juan Paccini y Quintillo Gavassa Mibelli.

El montaje de esta exposición estará a cargo de la UNAB, Archivo Fotográfico de Santander.

Componentes de montaje:

- Paneles de exposición
- Fotografías
- Fichas técnicas.

Curador: Celina Díaz.

### **3.4. Restauración de la edificación del antiguo colegio Nuestra Señora del Pilar**

Exposición temporal referida al proceso de restauración arquitectónica de la edificación.

Componentes de montaje:

- Paneles de exposición
- Fotografías
- Fichas técnicas
- Planos

Curador: Arquitecto restaurador, Germán Téllez.

Curador adjunto: Pedro Javier López.

### **3.5. Historia del arte regional: Obra de Domingo Moreno Otero**

Esta sala de Historia del arte regional estará orientada a exposiciones temporales sucesivas, sobre la obra de reconocidos artistas, iniciando por la creación de Domingo Moreno Otero. Con el tiempo, tenderá a conseguir los recursos de compra, donación o comodato necesarios a la adquisición de una colección permanente de arte regional.

Componentes de montaje:

- Obras de Domingo Moreno Otero
- Paneles de exposición.
- Obras del autor.
- Fichas.

Curador: Georges Gómez y Cáceres, Curador, Museo del Louvre, París, Francia.

Curador adjunto: Álvaro Ramírez Ortiz

Colaboradora: Marina de Cala

### **3.6. Pinacoteca de Arte Religioso**

Para esta exposición se propone entrar en comunicación con el Arzobispo Víctor Manuel López Forero, para lograr un acuerdo que permita integrar al Museo de la Ciudad, en forma de colección permanente, donada o en custodia, la valiosa colección de arte religioso que posee la Curia Arquidiocesana.

Componentes de montaje:

- Paneles de exposición.
- Obras
- Vitrinas
- Mesas y bases.
- Fichas técnicas.

Curador: Georges Gómez y Cáceres, Curador, Museo del Louvre, París, Francia.

Curador adjunto: Una persona designada por la Curia Arquidiocesana

### **3.7. Memoria y región: Bienes Patrimoniales de la historia**

Esta sala exhibirá en una primera exposición los bienes patrimoniales que conservan algunas personas de la ciudad tales como películas, pinturas, esculturas, piezas arqueológicas, obras literarias, maquinaria, objetos de vida

cotidiana, afiches, muebles, objetos de decoración y de recreación y, en general todo tipo de bienes que puedan documentar la historia local y regional

En el futuro, se buscarán otros objetos que serán adquiridos gracias a una convocatoria pública presentada a la comunidad por los medios masivos de comunicación, invitándola a unirse a las labores de su Museo de la Ciudad, aportando bienes históricos diversos para que sean expuestos allí. Estos podrán ser prestados temporalmente para una exposición, o ser donados o entregados en custodia a la institución. Así, la sala deberá tender a ampliarse, en miras a la formación en el futuro de la colección histórica permanente.

Componentes de montaje:

- Paneles de exposición.
- Objetos patrimoniales.
- Fichas técnicas.
- Vitrinas
- Mesas y bases.

Asesora invitada: comunicadora social, María del Pilar Borja Moreno

### **3.8. Tus fotos son la historia de todos**

Proyecto conjunto del Museo, La UIS y la UNAB, destinado a propiciar la recolección de patrimonio fotográfico, a partir de una convocatoria abierta a toda la comunidad.

El llamado a participar se adelantará por los medios masivos de comunicación. En una sala del Museo se colocarán paneles destinados a exhibir las imágenes que, poco a poco, gracias al aporte del público en general, se puedan recuperar.

Para la recuperación de las fotografías, el programa prevé la utilización de scanner, computador e impresora, para digitalizar las fotos, e imprimir su copia, para exponerla. Además, una grabadora para registrar los relatos del donante referidos a la imagen aportada. Cada fotografía recuperada debe catalogarse y responder a una ficha en la cual el propietario de la información requerida sobre la imagen que aporta. En el caso en el cual la gente desee regalar el original, se levantará el respectivo documento de donación y el documento fotográfico original deberá guardarse cuidadosamente, y sólo se exhibirá la copia respectiva, para así asegurar su conservación. Con las fotografías así copiadas en papel y CD, se irá formando un archivo fotográfico. Con las grabaciones se formará un archivo oral de memoria de la ciudad.

Este programa tendrá como sede permanente de la convocatoria al Museo de la Ciudad, en donde habrá una muestra de las adquisiciones más recientes ubicada en la sala de recolección., y poco a poco constituirá el álbum fotográfico de Santander, con campañas que puedan extenderse luego a otras localidades.

Componentes de montaje:

- Paneles de exposición.
- Computador con grabador-lector de CD y DVD
- Impresora
- Scanner
- Cámara digital
- Colección de CD y DVD
- Varias resmas de papel
- Papel de fotografía
- Fichas técnicas.

Coordinadoras: Ivonne Suárez Pinzón y Celina Díaz

## Anexo 2 Cotizaciones MAGSAN

# COTIZACIÓN No. 0526

AFFIT ACACIO CASTRO

DISEÑO GRÁFICO

Afiches - Plegables - Revistas  
Catálogos - Imagen Corporativa - Carnets  
Volantes - Etiquetas - Páginas Web

NIT. 91.185.995-8



Bucaramanga, Noviembre 10 de 2010

Señor  
LEONARDO MORENO  
Director  
Museo Arqueológico del Gran Santander  
Ciudad

Respetado Señor:

De acuerdo a su requerimiento presento para su análisis y aprobación, la siguiente propuesta para la elaboración e impresión digital de las siguientes piezas gráficas.

## ESPECIFICACIONES GENERALES

Diseño e Impresión digital de posters y avisos internos para el museo, en vinilo adhesivo de alta seguridad según las medidas relacionadas a continuación:

4 posters de 1.18 m x 2 m	\$150.000 c/u	\$600.000
2 posters de 1.98 m x 2 m	\$200.000 c/u	\$400.000
12 franjas de 25 cm x 2 m	\$29.000 c/u	\$348.000
30 avisos para retablo de 39 x 29 cms	\$10.000 c/u	\$300.000
100 fichas técnicas de 10 x 6 cm	\$1.000 c/u	\$100.000
Instalación		\$250.000

**VALOR TOTAL DESCUENTOS UIS INCLUIDO**

**\$2.317.680**

OBSERVACIONES: Los anteriores valores incluyen el 16% establecido como descuentos por parte de la UIS. Todas las piezas gráficas se entregan instaladas en los lugares establecidos por señor Leonardo Moreno, previo acuerdo a la fecha de instalación.

Forma de pago: 100% a la entrega a satisfacción del trabajo.

Tiempo de realización y entrega: Acordado

Cordialmente,

AFFIT ACACIO CASTRO

AFFIT ACACIO CASTRO



Dirección Cra 27 Calle 9 Ciudad Universitaria  
Telefono 6348418  
Telefax 6328212  
PBX 6344000 Extensión 2196  
e-mail publicac@uis.edu.co



### Cotización N° 687A

Fecha 08/11/2010

UNIDAD ESCUELA DE HISTORIA

CONTACTO: LEONARDO MORENO

TEL: 6451639

CEL: 3004644534

EMAIL: leomoreno2@hotmail.com

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
200	(AFICHE)MUSEO ARQUEOLÓGICO, sin diseñar; tamaño 22.0*48.0 cm. abierto, impreso a 4*0 tintas en cartulina propalcote satinado 2 caras 200 gr. Impresión offset.	819,00	163.800,00
200	(PLEGABLE)MUSEO ARQUEOLÓGICO, sin diseñar; tamaño 41.0*13.5 cm. abierto, impreso a 4*4 tintas en papel propalcote satinado 2 caras 150 gr., plegado a 3 cuerpos, grafado Impresión offset.	842,00	168.400,00
TOTAL		1.661,00	332.200,00

No se establecerán tiempos de entrega exactos hasta el momento en que se haya completado el diseño y/o diagramación

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días

FORMA DE PAGO: 50% AL INICIAR EL TRABAJO; 50% CONTRAENTREGA

NO SOMOS RESPONSABLES DEL IVA

Ing. Óscar Roberto Gómez Molina  
Jefe División Publicaciones

DI-GA-13  
04-11-11

## Anexo 3 Invitación inauguración MAGSAN



CONSTRUIMOS FUTURO

Jaime Alberto Camacho Pico

Rector

Universidad Industrial de Santander

Tiene el gusto de invitarlo a la inauguración del Museo Arqueológico del Gran Santander que se llevará a cabo el próximo miércoles 24 de noviembre de 2010 a las 5:00 p.m. en el edificio de Ciencias Humanas, Piso 3.

SEA TESTIGO  
DE GRANDES  
HALLAZGOS  
EN LA  
UIS



Universidad Industrial de Santander

Escuela de Historia

UNA VISIÓN DEL PASADO PARA  
COMPRENDER EL PRESENTE

## Anexo 4 Guion museográfico MAGSAN

Guion museográfico Museo Arqueológico del Gran Santander (MAGSAN)		
Investigación Leonardo Moreno González		
Imagen	Descripción	Registro
	Sala 1: El origen del Universo, la Tierra y la vida	Cultura
	<p>ORIGEN DEL UNIVERSO</p> <p>LA TEORÍA DEL BIG BANG</p> <p>Según la teoría del big bang' (gran explosión) el universo es resultado de la evolución cósmica y en consecuencia, tiene un origen y un fin. Hace 15 mil millones de años, el universo estaba contraído, en una zona extremadamente pequeña del espacio y que explotó, así la distancia entre dos puntos cualesquiera era cero, al igual que su volumen y, la densidad de la materia era infinita. Toda la materia y la energía se había concentrado en un espacio minúsculo semejante a un huevo cósmico (mas pequeño que el tamaño de un átomo) el cual, al estar sometido a las fuerzas cósmicas explotó ocasionando la expansión rápida de la materia y con ello, formándose el universo moderno.</p> <p>LA TEORÍA INFLACIONARIA</p> <p>Los estudios sobre campos gravitatorios fortísimos, como los que hay cerca de un agujero negro que son cuerpos con un campo gravitatorio extraordinariamente grande y están rodeados de una 'frontera' esférica que permite que la luz entre pero no salga y en consecuencia no puede escapar ninguna radiación electromagnética ni luminosa, considerando estos campos, en la teoría inflacionaria se postula que el universo caliente en un estado intermedio se expande exponencialmente y que la expansión de la materia acelera el movimiento del universo e induce el distandamiento de los cuerpos celestes con lo cual, una fuerza única se dividió dando lugar al origen del universo. El empuje inicial duró un tiempo prácticamente inapreciable, pero fue tan violenta que, a pesar de que la atracción de la gravedad frena las galaxias el universo todavía crece.</p> <p>LA TEORÍA DEL ESTADO ESTACIONARIO O "DE CREACIÓN CONTINUA"</p> <p>Postulada en 1949, bajo la idea de que el universo deberta presentar el mismo aspecto desde cualquier punto de observación de la Vía Láctea. Esto se conoce como "principio cosmológico", con lo cual, es lógico pensar que la distribución de la materia interestelar sería regular y que ninguna galaxia tendría privilegios (evolución) en lo que se refiere a su posición en el espacio. Postula que el universo al expandirse genera la disminución de la densidad que produce el universo, lo que se compensa con una creación continua de materia, con lo cual, bajo el modelo estacionario el universo ha sido siempre igual.</p> <p>TEORÍA DEL UNIVERSO PULSANTE</p> <p>A partir de la pregunta ¿que habla antes de la explosión primordial?, algunos científicos piensan que la evolución del universo supera la magnitud espacio-tiempo de la explosión primordial del big-bang y de la actual expansión. Argumentan que las agrupaciones de galaxias y los cúmulos estelares, se mueven separándose unos de otros en franca expansión, así, el tiempo y el espacio no se crearon conjuntamente con el Big Bang, sino que consideraran al cosmos como una entidad eterna, es decir, siempre ha existido.</p> <p>Estas teorías han llevado a un debate moderno, surgiendo dos ideas opuestas, la de un universo abierto y de de un universo cerrado. La primera expone que te universo es abierto y sigue expandiéndose a una velocidad siempre lenta y eventualmente detendrá su expansión. Y la segunda que el universo es cerrado; en este caso, el universo seguirá expandiéndose durante unos 40.000 ó 50.000 millones de años, pero cada vez con mayor lentitud; finalizará en un determinado momento su expansión y empezara entonces su contracción; al final de esta contracción se producirá la «gran implosión» o «Big Crunch»</p>	
Texto de apoyo	<p>FORMACIÓN DEL SISTEMA SOLAR</p> <p>Las partículas atómicas y los gases cubrieron el cosmos y se expandieron en el espacio infinito, a través de varios miles de millones de años dieron origen a las estrellas y galaxias con sus respectivos sistemas solares. Inicialmente el sistema solar fue una nube de gases y polvo, semejando un disco giratorio. Transcurridos cientos de millones de años, el disco se dividió en un centro y una serie de anillos concéntricos. Con las partículas ubicadas en el centro se formó el sol y con las partículas de los anillos se formaron los planetas.</p> <p>En este tiempo cósmico, al agruparse los elementos pesados se formaron núcleos macizos, rodeados de elementos más livianos (gases ligeros) cuyo alineamiento generó un proceso de contracción y el sol empezó a producir reacciones nucleares internas que produjeron calor, con lo cual, la radiación solar consumió la mayor parte de las masas de los cuerpos-planetas más cercanos.</p> <p>Así, la galaxia, denominada "vía láctea" emergió a partir de las fracturas de la bola de fuego en el universo en expansión, dando lugar a la formación del sol y generando la nube de polvo y gas en el interior del sistema solar. La Tierra y los demás cuerpos del sistema solar se formaron al mismo tiempo, a partir de una nube de gas que colapso en el espacio interestelar.</p>	
Texto de apoyo	<p>FORMACIÓN DE LA TIERRA</p> <p>La tierra que hoy conocemos tiene un aspecto muy distinto del que tenía poco después de su nacimiento, hace unos 4,500 millones de años. Entonces era un amasijo de rocas y conglomerados cuyo interior se calentó y fundió todo el planeta. Con el tiempo la corteza se secó y se volvió sólida.</p> <p>En las partes mas bajas se acumuló el agua mientras que, por encima de la corteza terrestre, se formaba una capa de gasest la atmósfera.</p> <p>Agua, tierra y aire empezaron a interactuar de forma violenta ya que, mientras tanto h la lava manaba en abundancia por múltiples grietas de la corteza, que se enriquecía y transformaba gracias a toda esta actividad.</p> <p>a vía láctea emergió de las fracturas de la bola de fuego en el universo en expansión, lo que permitió la formación del sol y generando la nube de polvo y gas en el interior del sistema solar. Así, la Tierra y los demás cuerpos del sistema solar se formaron al mismo tiempo, a partir de una nube de gas que colapso en el espacio interestelar.</p> <p>La tierra durante su formación se calentó debido a sucesos diferentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La energía de movimiento de las partículas se convirtió en calor, a medida que éstas chocaban entre sí y se agrupaban, con lo cual, el interior de la Tierra, recibió cada vez más presión por el peso creciente del material de encima.</li> <li>2. El calor del interior no pudo escapar con facilidad al espacio, sino que quedó en gran parte atrapado por la sólida barrera de corteza terrestre de encima, lo que ayudó que el interior de la tierra se mantuviera caliente hasta hoy.</li> </ol> <p>Al terminar el proceso de contracción, la tierra empezó a perder calor. Así, en este instante inicial cósmico al formarse la Tierra, ésta estaba probablemente compuesta sobre todo de mezclas de silicatos de óxidos de hierro y de óxidos de magnesio. Las primeras rocas se formaron y con el enfriamiento las masas líquidas dejaron de evaporarse y hace 3800 millones de años aparecieron las primeras lagunas.</p>	

<p>Texto de apoyo</p>	<p><b>FORMACIÓN DE LA VIDA</b>  Hace unos 800 millones de años, las moléculas orgánicas generaron el primer ser vivo; la forma de aquellas moléculas eran células muy simples denominadas procariotas, estas evolucionan para dar origen a las células eucariotas. Ya a las células eucariotas, las rodean estructuras, que les incrementa las posibilidades de sobrevivir y reproducirse, es decir, ocurre un auténtico big bang zoológico, ya que surgen las organizaciones estructurales presentes en los animales actuales.  La agitación cámbica hizo que la vida hirviera en los océanos, sus aguas se poblaron de animales marinos invertebrados (trilobites, esponjas, corales). En mares cámbicos también empezaron a nadar los primeros vertebrados padres de los peces. Y luego aparecieron numerosas criaturas mansas de tamaño gigante, como se muestra en los dioramas  La arquitectura funeraria prehipánica / las prácticas funerarias en la región santandereana han sido poco estudiadas A partir de trabajos realizados por el arqueólogo Leonardo Moreno de la UISt podemos sintetizar los siguientes patrones arquitectónicos funerarios y prácticas culturales postmortuarias.</p>	
<p>Texto de apoyo</p>	<p><b>EVOLUCIÓN PRECÁMBRICA</b>  4600-570 MILLONES DE AÑOS  Cuando hablamos acerca de la evolución física que ha tenido el planeta Tierra, es necesario recurrir a escalas de tiempo cósmico y geológico Así, la historia de la Tierra data aproximadamente de 5000 a 4500 millones de años se inicia en el Eón Precámbrico. (este a su vez se divide en dos eras: Arqueozoica y Proterozoica) donde se sitúan los primeros procesos geológicos que modificaron y dieron forma al relieve terrestre y cuyos testimonios están representados en los dioramas de la sala I.  Se dice que la vida apareció hace aproximadamente 3500 millones de años, con la irrupción de los organismos procariontes (cianobacterias) fosilizados en capas de pedermita, representados por fósiles en el Grupo Warrawoona en Australia y la Formación Fig Tree, en Sudáfrica. Luego se da la aparición de organismos fotosintéticos. muchos preservados en forma fósil en estromatolitos. en el Paleoproterozoico, hace aproximadamente 2000 millones de años. Entre 1750 a 2000 millones de años, aparecen los organismos eucariotas representados por fósiles del Gunflint Chert, en Ontario. Canadá La presencia de algas macroscópicas, data de 1250 millones de años y de grupos diversos de Eucariotas representados por Acritarcos de la Formación Bitter Springs en Australia, hace aproximadamente 800 millones de años; así como por faunas como Chuana. en el Grupo Chuar del Gran Cañón La irrupción del grupo de organismos llamados Ediacara biota, hace aproximadamente 600 millones de años y representados por fósiles en el sur de Australia (aunque también se han encontrado en Namibia. China y Terra Nova) Estas formas, no han sido identificadas como plantas o animales, pero son los primeros organismos multicelulares diversos. Son organismos marinos sin partes duras fosilizables Algunos pueden ser Celenterados. Anididos o Cnidarios, como anémonas y agua malas La aparición de la fauna de conchas pequeñas, los primeros organismos con esqueletos fosilizables. representados por la fauna del Tommotiano.  La fauna más común es la Ediacara llamada así por la ciudad de Ediacara al sur de Australia donde los primeros restos fósiles se hallaron en 1947, con una edad de 600 millones de años historia evolutiva de los animales. La vida en el Precámbrico tuvo características muy especiales dictadas por las condiciones ambientales, como la ausencia de oxígeno libre o sus bajos niveles y las altas concentraciones de CO2. Es también notable que no existe registro fósil de vida fuera de los océanos La diversificación de la fauna hacia finales del Precámbrico. se ha asociado al aumento en las concentraciones de oxígeno y a la presencia de mares someros en las márgenes de supercontinentes (Rodinia y Gondwana).</p>	
<p>Texto de apoyo</p>	<p><b>ERA PALEOZOICA</b>  542-251 MILLONES DE AÑOS  - La era Paleozoica. Paleozoico o era Primaria es una etapa de la historia de la Tierra que comenzó hace 542 millones de años y terminó hace unos 251 millones de años Paleozoica significa en griego "vida antigua"  - Esta era geológica, se inició un poco después de la desintegración del supercontinente. Pangea. Durante esta era, la superficie de la Tierra se dividió en un número relativamente pequeño de continentes.  - El Paleozoico abarca desde la proliferación de animales marinos y terrestres con concha o exoesqueleto hasta el momento en que la Tierra empezó a ser dominada por los grandes reptiles y por plantas relativamente modernas.  Los movimientos de las placas tectónicas reconfiguran constantemente los continentes. La mayoría de los continentes se unieron y formaron una masa continental "supercontinente" llamada Gondwana (sur) con el tiempo se desplazó al hemisferio sur y formó Pangea el cual a finales del paleozoico se alargó de polo a polo</p>	
<p>Texto de apoyo</p>	<p><b>ERA MESOZOICA (251-65.5 MILLONES DE AÑOS)</b>  Era de los reptiles o de los dinosaurios  - La era Mesozoica. Mesozoico o Era secundaria es una etapa de la historia de la Tierra que se inició hace 251 millones de años y terminó hace 65.5 millones de años. Se denomina Mesozoico porque se encuentra entre las otras dos eras del eón Fanerozoico, la era Paleozoica y la era Cenozoica  - La investigación geológica explica que durante estos 186 millones de años no se produjeron grandes movimientos orogénicos. Los continentes gradualmente van adquiriendo su configuración actual. El clima fue excepcionalmente cálido durante todo el periodo, desempeñando un papel importante en la evolución y la diversificación de nuevas especies animales.  - En el tiempo del Mesozoico murieron grandes grupos de animales como los trilobites, graptolites y peces acorazados. Los invertebrados característicos de este periodo fueron ammonites, de caparazón con forma de caracol y belemnites, más pequeños con el caparazón alargado y puntiagudo. Se desarrollaron ampliamente los vertebrados, sobre todo los reptiles, por lo que la era secundaria se le llama también la era de los reptiles o la era de los dinosaurios. En esta era aparecen también los mamíferos, las aves y las angiospermas o plantas con flores.  - Se divide en tres periodos Triásico, Jurásico y Cretácico.</p>	

	<p><b>ERA CENOZOICA 65 MA - A NUESTROS DÍAS</b></p> <p>- La era cenozoica, cenozoico o era terciaria es la era geológica que se inició hace 65.5 millones de años y que se extiende hasta la actualidad. En la tercera y última era del eón Fanerozoico. Cenozoico significa animal o vida nueva. El Cenozoico también se denomina la era de los mamíferos, los que al extinguirse los dinosaurios, a finales del cretácico, pasaron a ser la fauna característica y dominante. Hace unos 30 millones de años surgieron los primeros primates superiores (los más primitivos estaban ya presentes hace 65 millones de años).</p> <p>- Durante la era Cenozoica, la India colisionó con Asia hace 55-45 millones de años y Arabia colisionó con Eurasia cerrando el mar de Tetis hace unos 35 millones de años. Como consecuencia de ello, se produce el gran plegamiento alpino que formó las principales cordilleras del sur de Europa y Asia como los Pirineos, Alpes e Himalayas.</p> <p>La era Cenozoica tiene tres periodos: Oligoceno, Mioceno y Pleistoceno.</p> <p>- El oligoceno se inició hace unos 35.4 millones de años y finalizó hace 23.3 millones de años</p> <p><b>FAUNA</b></p> <p>Camellos del tamaño de ovejas. Primeros elefantes sin colmillos y sin trompas. Los creodontos se habían diferenciado ya para dar lugar a los ancestros de los actuales perros y gatos. Los roedores estaban muy extendidos y entre primates sobresalían los tarsios y lemúres. De los estratos del oligoceno se han extraído huesos de los primeros monos del Viejo Mundo y de especies únicas de simios.</p> <p>- El Mioceno comenzó hace 23.3 millones de años y finalizó hace unos 5.2 millones de años. La elevación de grandes cordilleras.</p>	
<p>Texto de apoyo</p>	<p><b>IRRUPCIÓN DE LOS PRIMATES Y HOMÍNIDOS</b></p> <p>A partir de un mamífero insectívoro (50-60 millones de años) se inició el árbol genealógico de los primates que se escindió en dos ramas. Monos y Antropoides (monos, gorilas y humanos) que se nutren de carne y vegetales y viven en grupos o familias. Durante el curso de la evolución de los homínidos los periodicos cambios climáticos generaron evolución o extinción.</p> <p>Los primates poseen grandes cerebros, uso de herramientas, estructura social, visión estereoscópica, brazos y manos altamente desarrollados, dientes versátiles y postura erecta y los cientos de dedos de sus extremidades, que les permite asir objetos con sus dedos, conocido como movimiento prensil lo que les permitió una mayor capacidad de dominio de su entorno.</p> <p>Hace aproximadamente 20 millones de años el este y el centro de África era una foresta. Los cambios climáticos resultantes de los movimientos de las placas tectónicas y episodios de enfriamiento global causaron el reemplazo de los bosques por una sabana adaptada a la baja humedad y mezclada con relictos boscosos y áreas más grandes forestadas.</p> <p>Los mayores aportes adaptativos de los primates se pueden considerar en manos y pies sensibles, funciones especializadas de las extremidades delanteras, agudeza visual, reducido número de crías por parto, prolongación de la gestación y la lactancia, complejidad de su conducta social. Estos logros evolutivos fueron entregados a los homínidos, el linaje previo al desarrollo de los seres humanos, y a la vez, propiciaron otros cambios trascendentales, la forma y el tamaño de la pelvis, el fémur y las rodillas, facilitando el bipedismo (caminar en dos piernas). A todo ello, unos cientos de miles de años más tarde, se les sumó, los cambios en geometría de la mandíbula que redujo el hocio a una cara plana, el número y distribución en los dientes incrementando la eficiencia para aprovechar los alimentos. Hace aproximadamente un millón y medio de años la dieta omnívora cambió para incluir además de frutas y vegetales, la carne.</p>	
<p>Sala 2: Las sociedades cazadoras recolectoras de Santander</p>		
<p>Texto de apoyo</p>	<p><b>EL PAISAJE DE LA REGIÓN DE SANTANDER</b></p> <p>El tiempo, los eventos tectónicos y la acción del clima, han generado en la región del Gran Santander distintos estados litológicos y relieves que le dan las geo-formas al paisaje señalándonos que esta región tiene un pasado geológico y un presente que en algunos paisajes se traslapa con la historia social humana y que por lo tanto, este pasado natural no es ajeno a nuestro presente.</p> <p>El relieve se puede agrupar en términos generales en 4 patrones: 1. estructurales (sierras, escarpes, crestas, montañas y colinas), 2. de dirección (relieves quebrados y valles intermonados profundos), 3. de mesas y 4. de aluviones (planicies de los ríos, quebradas y terrazas contiguas). Estos patrones están representados en los lienzos estratigráficos del MUSEO. El primero, sala 2, cubre la parte de Santander hacia Norte de Santander, el segundo, sala 3, corresponde a la zona de la Mesa de los Santos hacia San Gil y el tercero, sala 4, representa la litología y el relieve del Magdalena Medio santandereano.</p> <p>Estos paneles estratigráficos también nos recuerdan los distintos ambientes ecológicos, cutas manifestaciones físicas y bióticas han tenido influencias sobre procesos culturales locales y regionales, lo que amerita conocer científicamente estos procesos de integración naturaleza-grupo humano para lo cual se requiere apoyar más la investigación arqueológica pues trabajos y lecturas de paisaje preliminares, dan pie para pensar que los patrones de asentamientos humano, las formas de organización social, económica y cultural, desarrollados sobre el territorio del Gran Santander están asociados a procesos de poblamiento desde hace unos 15.000 años atrás.</p>	

	<p><b>ASENTAMIENTOS CAZADORES RECOLECTORES</b></p> <p>Las comunidades cazadoras recolectoras se han difundido por distintos ambientes naturales y en varias partes del Mundo desde hace aproximadamente dos millones de años. El sistema cazador recolector lo han compartido tanto comunidades prehistóricas que se han asentado en América, Asia, África y Oceanía. Todavía existen pueblos que siguen practicando la caza y la recolección como estrategias de supervivencia, sin que ello signifique que se trata de sociedades emparentadas con las comunidades prehistóricas, que se han estancado en su evolución social. En consecuencia, este sistema no es netamente prehistórico y, por el contrario, contra los avatares del desarrollo, la tecnología y el estrés social que produce la pérdida de su entorno natural, aún siguen optando por esta estrategia de supervivencia, tan eficaz en la historia social humana.</p> <p>Las comunidades cazadoras-recolectoras estaban compuestas por bandas que vivían de la caza, la pesca y de la recolección de alimentos silvestres, raíces, setas, insectos y frutos secos (piñones, nueces y otros), etc. Así, los bienes de consumo eran propiedad común y el reparto de los alimentos se hacía de forma igualitaria en relaciones de solidaridad que se extendían a la cacería colectiva y las relaciones exogámicas. Su vida cotidiana nómada implicaba desplazamientos estacionales en función de los recursos aprovechables dentro de un amplio territorio, lo que determinaba la escasez de posesiones materiales y acumulación de riquezas y el desarrollo de una tecnología lítica móvil y versátil.</p> <p>El sistema cazador-recolector, abarca una serie de actividades sociales, económicas, culturales y rituales acompañadas de una versatilidad tecnológica en función de sus necesidades alimentarias y de su entorno natural, lo que en conjunto configura el "modo de vida" cazador recolector. Este modo de vida prehistórico es tan amplio que abarca desde hace aproximadamente dos millones de años hasta holo hasta unos 10 mil años atrás, cuando se empezó a desarrollar la vida sedentaria.</p> <p>El modo de vida prehistórico se caracterizó por: 1. Implementar estrategias de supervivencia de carácter depredador; así los pequeños grupos nómadas vivieron de la caza de animales (carroñeros), de la pesca y de la recolección de frutos, semillas, hongos, extracción de raíces y tubérculos. 2. Desarrollar exogamia y actividades cotidianas basadas en el parentesco directo. 3. Tener una cosmovisión anturalista expresada en el arte y 4. Movilidad como estrategia de subsistencia, pues fue una práctica cultural estratégica para conseguir diversos recursos. Alunos de estos rasgos culturales aún están presentes en las comunidades cazadoras recolectoras contemporáneas a pesar de que el modo de vida contemporáneo no es una continuidad del prehistórico.</p>	
<p>Texto de apoyo</p>	<p><b>CAZADORES DEL GRAN SANTANDER</b></p> <p>En el Magdalena medio santandereano, desde la década de los 70 del siglo XX, se han reportado numerosos sitios a campo abierto asociados a artefactos con rasgos diagnósticos tempranos como puntas pedunculadas. En los años 90 y 91, en los proyectos de arqueología de rescate, se reportaron sitios acerámico con estratigrafía clara y con presencia de artefactos unifaciales y bifaciales y lascas cuya cronología corresponde a 10400 A.P. También se registra la presencia de talleres y campamentos abiertos de comunidades cazadoras recolectoras prehistóricas. Esos sitios están asociados a golpeadores, choppers, lascas, raspadores, lascas de adelgazamiento y puntas de proyectil de forma triangulares y foliacea y con pedunculo, su lapso temporal está comprendido entre 5.980 y 3130 A.P. (LÓPEZ, 1992)</p> <p>La arqueología de la UIS, ha reportado nuevos morfotipos e instrumentos retocados en el Magdalena Medio Santandereano, sobresaliendo la presencia de útiles especializados bifaciales (lascado de las rocas por ambas caras con retoques) conjuntamente con una industria microlítica (MORENO, 1999) y en menor medida asociados a raspadores plano-convexos y puntas de proyectil, que son los rasgos característicos de la zona plana del valle del río Magdalena.</p> <p>Estas características sustentan nuestra idea de un gran regionalismo en el lapso Holoceno-Pleistoceno, que incluso permitirían plantear la posibilidad de que coexistieron las estrategias de subsistencia depredadora basadas en la caza especializada de mega-fauna de las llamadas culturas paleoindias y las estrategias económicas de tipo expeitivo, como lo insinuan los hallazgos del valle medio del río Sogamoso.</p>	
<p>Texto de apoyo</p>	<p><b>COMUNIDADES CAZADORAS RECOLECTORAS DEL PLEISTOCENO SUPERIOR</b></p> <p>Las comunidades cazadoras recolectoras del Pleistoceno Superior, dotadas de un equipo tecnológico versátil irrumpieron por las estepas y tundras de Siberia hacia tierras del continente americano hace unos 20 mil años. La migración se efectuó en dos etapas, un periodo temprano, cuyo patrón de subsistencia predominante fue la caza de megafauna o grandes mamíferos como mamuts, mastodontes, caballos antiguos, tigres, megaterios (perezoso de tierras, etc.).</p> <p>En el periodo temprano la evidencia tecnológica más importante son las puntas de proyectil concretoque bifacial, conocidas como putnas folson, que cronológicamente abarca el lapso entre Pleistoceno final y comienzos del Holoceno. Para suramerica, el periodo temprano (20.000-7.500 a.C.) ha sido documentado culturalmente con tecnología lítica retocada de los tipos lanceolados, foliáceos y pedunculados.</p> <p>El periodo de cazadores tardíos, a partir del Holoceno, 7500 A.C., se caracteriza por la vinculación con la caza de especies modernas, perezosos, venados osos, tapires, etc. En este periodo las comunidades cazadoras recolectoras conservan la tecnología temprana junto a otras herramientas asociadas a la explotación con plantas, como molinos, lo que se conoce como periodo Arcaico, en donde se inicia el tránsito hacia la vida sedentaria.</p>	
<p>Texto de apoyo</p>	<p><b>ARTE RUPESTRE</b></p> <p>Las producciones artísticas, son un producto cultural inventado por lo seres humanos modernos en donde se reúne la vida cotidiana y la vida trascendente con un sentido ritual y sagrado. Así, en el arte paleolítico bidimensional (pinturas y grabados) aparecen temáticamente los ideomorfos, representados sobre todo mediante líneas y puntos que pueden estar agrupados o expresar trazos aislados o geométricos y de forma recta u ondulada. Los temas zoomorfos, esbozan la representación de mamíferos como caballos salvajes, ciervos, bisontes, uros, etc, especies ya extintas. El arte rupestre como pensamiento artístico, es sobre todo un medio de comunicación de la cotidianidad y de las prácticas sociales, que formaron parte de un proceso complejo de transmisión social de ideas, mensajes e información, que es paralelo al habla, al lenguaje corporal der ser humano en su contexto socio-cultural.</p> <p>Esto hace suponer que los elementos pictóricos como medio significativos y de comunicación mediante imágenes o de dibujos como arte rupestre, fueron utilizados en contextos muy diferentes, obedeciendo a la necesidad de representar la supervivencia biológica y social, al prolongar la experiencia humana y de saber e inducir un sentido mítico, de autoridad o de reconocimiento territorial para mantener el orden y subsistir como grupo, utilizando sentimientos, razón y experiencia humana, en la perspectiva de la comunicación como base de las prácticas sociales cotidianas.</p> <p>En épocas más recientes, los grupos agro-alfareros empezaron a invertir el espacio de estos recintos naturales, al remplazar el sentido mágico ritual para propiciar la caza o iniciar un sentido sagrado-religioso y convertirlos en un espacio para la muerte. Como se observa en la sala 5, donde se ubica la cueva funeraria.</p>	

<p>Texto de apoyo</p>	<p>TRANSICIÓN LÍTICO-CERÁMICA</p> <p>En el Santander del Norte y en el Magdalena Medio Santandereano los datos arqueológico hata ahora obtenidos están insinuando que los valles de los ríos Zulia, Magdalena y Sogamoso fueron ocupados por distintas sociedades cazadoras recolectoras, desde hace unos 13000 años atrás. Este período tan amplio cronológicamente y tan diverso en cuanto a evidencias materiales ha sido poco estudiado y respaldado con excavaciones estratigráficas, lo que ha generado serios problemas para proponer una reconstrucción de los procesos económicos e histórico-sociales en épocas prehistóricas para el noroeste del país y ha acrecentado los hiatos de la historia prehispanica del país. Pese a los nuevos estudios llevados por arqueólogos de la UIS, aún persisten muchos interrogantes sobre la descendencia o transmisión cultural de las comunidades cazadoras recolectoras a las comunidades agrícolas sedentarias. Sabemos que hace unos 4500 años atrás en la Costa Atlántica Colombiana, aparecen rasgos de sociedades agro-alfareras sedentarias. Este fenómeno cultural en el Gran Santander está poco documentado y no está clara la secuencia socio-cultural en el tiempo, lo que ha llevado a pensar que en esta zona se trata de un fenómeno cultural mucho más tardío, a juzgar por la presencia de cerámica pregune hacia el siglo 6 después de nuestra era.</p>		
	<p>039 Azada</p> <p>CRONOLOGÍA: sin definir</p> <p>TÉCNICA DE MANUFACTURA: percusión</p> <p>FORMA: El sector de corte es semicircular e irregular y el mango es rectangular redondeado</p> <p>CONTEXTO CULTURAL: No establecido</p> <p>LUGAR DE ORIGEN: No se reporta</p>	Desconocido	039
	<p>047 Azada</p> <p>CRONOLOGÍA: sin definir</p> <p>TÉCNICA DE MANUFACTURA: percusión</p> <p>FORMA: El sector de corte posee forma ovoidal, el sector del mango es rectangular redondeado</p> <p>CONTEXTO CULTURAL: No establecido</p> <p>LUGAR DE ORIGEN: No se reportó</p>	Desconocido	047
	<p>027 Cince</p> <p>CRONOLOGÍA: siglo VIII-XVI d.C.</p> <p>TÉCNICA DE MANUFACTURA: pulido</p> <p>FORMA: artefacto de zona trapezoidal</p> <p>CONTEXTO CULTURAL: No establecido</p> <p>LUGAR DE ORIGEN: No se reportó</p>	Desconocido	027
	<p>041 Azada</p> <p>CRONOLOGÍA: sin definir</p> <p>TÉCNICA DE MANUFACTURA: percusión</p> <p>FORMA: El sector de corte posee forma ovoidal, el sector del mango es rectangular redondeado</p> <p>CONTEXTO CULTURAL: No establecido</p> <p>LUGAR DE ORIGEN: No se reportó</p>	Desconocido	041
	<p>048 Azada</p> <p>CRONOLOGÍA: sin definir</p> <p>TÉCNICA DE MANUFACTURA: percusión</p> <p>FORMA: El sector de corte es de forma rectangular con extremos redondeados, mango es de forma troncocónica</p> <p>CONTEXTO CULTURAL: No establecido</p> <p>LUGAR DE ORIGEN: No se reportó</p>	Desconocido	048

	<p>043 Azada</p> <p>CRONOLOGÍA: sin definir</p> <p>TÉCNICA DE MANUFACTURA: percusión</p> <p>FORMA: El sector de corte exhibe una forma redondeada, el mango es de forma troncocónica</p> <p>CONTEXTO CULTURAL: No establecido</p> <p>LUGAR DE ORIGEN: No se reportó</p>	<p>Desconocido</p> <p>043</p>
<p>Texto de apoyo</p>	<p>ARTE RUPESTRE PREHISTÓRICO</p> <p>El arte rupestre es una manifestación cultural muy antigua en el ser humano que puede haber surgido desde el Paleolítico Medio y que culturalmente a través de procesos de transmisión social se expresa como un modelo esquemático y convencional con fines de orden religiosos. Pictografías cuyo simbolismo es ignorado; al parecer representan una esquematización de la figura humana y animal por medio de espacios geométricos utilizando signos grabados en la roca que pueden estar asociados a sucesos y rituales de caza, como se observa en las paredes laterales de la sala 3, en donde se representan escenas de caza.</p> <p>Los seres humanos del paleolítico medio y superior, que habitaron la actual Europa, basaban su subsistencia material en la caza y la recolección de alimentos como bayas, frutos y raíces, etc, con lo cual su actividad cotidiana se desarrollaba asociada a una competencia directa con otras especies animales, por lo general depredadores más poderosos que amenazaban su vida y de las que tenían que defenderse. En este contexto, en el arte rupestre se expresa el rito y la representación artística de animales salvajes por parte de estas sociedades, tal como lo ilustran la reproducción de faenas de caza y rituales de caza en Europa y América del Sur, en la sala 2.</p> <p>Sala 3: Las sociedades agro alfareras de Santander</p>	
<p>Texto de apoyo</p>	<p>LAS CULTURAS REGIONALES</p> <p>El ambiente físico y el biótico han jugado un papel preponderante en las estrategias de subsistencia de las sociedades del pasado del Gran Santander. En el paisaje natural se encuentran evidencias asociadas con vivienda, arquitectura funeraria, infraestructura agrícola, expresiones políticas y representación simbólica etc, todo lo cual se expresa como un "paisaje cultural" adscrito al ámbito del poder y como expresión política en un territorio y manifestación económica que determinó el control, la distribución y el intercambio de los recursos existentes en este territorio.</p>	
<p>Texto de apoyo</p>	<p>GUANES</p> <p>LOCALIZACIÓN</p> <p>La sociedad Guane se localizó a lo largo de las hoyas de los ríos Fonce y Suárez y en la zona de mesas, contiguas al cañón profundo del río Chicamocha. Su ubicación estratégica sobre montañas y mesas les permitió por un lado, controlar el paisaje, las máximas alturas cordilleranas y los pasos naturales para el desplazamiento humano de occidente a oriente y viceversa, y por el otro, aprovechar la diversidad ecológica de la región, y por consiguiente el acceso a una gran oferta de recursos.</p> <p>VIVIENDA</p> <p>Las pautas de vivienda de los guanes se estructurarían siguiendo dos arreglos; una de tipo nucleado conformando poblados grandes en donde se asentaba el cacique principal, como es la Mesa de Jerirás y la otra, de tipo disperso a lo largo de la topografía abrupta de la región y en donde se asentaban jefes o caciques locales. Las casas eran de planta circular con techos de paja a dos aguas, paredes de bahareque sostenidas por un poste central que permitía la construcción de un cobertizo o zarzo para dormir. Asimismo, la casa estaba asociada a una diferenciación política, expresada en la fortaleza y vistosa arquitectura o en la distribución espacial interior con presencia de muebles como bancos. La jerarquía política también tenía una expresión paisajística al construir las casa en las pequeñas planadas, rodeadas por peñascos que las constituían en fortificaciones naturales.</p>	
<p>Texto de apoyo</p>	<p>GUANES</p> <p>PRODUCCIÓN</p> <p>La sociedad guane al ubicarse en las hoyas de los ríos y quebradas aprovecharon favorablemente la pendiente para desarrollar dos técnicas agrícolas: la primera de carácter extensivo (rosa-tumba-quema) y la segunda de carácter intensivo, utilizando el riego artificial para lo cual construyeron acequias para conducir el agua de los ríos hasta los campos de cultivo.</p> <p>ORGANIZACIÓN SOCIO-POLÍTICA</p> <p>La organización socio-política de los guanes se estructuraba bajo núcleos de dominio territorial constituidos por agrupamientos familiares o filiales amplios y autónomos bajo el dominio de un cacique local, el cual estaba conectado a un territorio más amplio liderado por un cacique principal,</p> <p>RELIGIÓN</p> <p>La religión guane de carácter politeísta constituía un cuerpo propio, influenciada en gran medida por el medio natural y los accidentes topográficos y cuya representación ritual graba en torno a los fenómenos naturales y espirituales. La religión mitológicamente se expresaba en dioses superiores creadores, representados por el sol y la luna, los cuales eran acompañados de numerosos dioses regionales de carácter naturalista a colinas, rocas, lagunas y crestas y representados de manera humanizadas en ídolos de madera o cerámica.</p> <p>Los dioses naturales simbolizados por figuras humanizadas representaban la fuerza benéfica de la naturaleza, a los cuales en santuarios, se les rendía culto con ritos oficiados por mohanes, hechiceros o chamanes, por lo que la representación mágica ritual entre guanes y los otros grupos chibchas, se diferenciaba por la forma fenomenológica de conectar la naturaleza a un contexto divino.</p> <p>El marco religioso propició una escatología que se llevó al plano de la ritualización del fenómeno de la muerte, representándola de manera colectiva y acompañándola con la práctica de la momificación y la construcción de tumbas en riscos y cavernas de los cañones profundos de los ríos, de tumbas para depositar entiers secundarios colectivos con la presencia de varias momias en distintas posiciones acompañadas de objetos como mantas, adornos, armas y utensilios de barro.</p>	

<p>Texto de apoyo</p>	<p>CHITAREROS LOCALIZACIÓN El territorio donde se asentó en el siglo XVI, la comunidad indígena chitarera comprende extensos valles y franjas montañosas con ambientes ecológicos variados que hacen parte del denominado Macizo santandereano. Su límite territorial abarcaba las sierras del noroestes de Santander, hasta el río Chicacoa centro y oriente de Norte de Santander y parte del occidente del Estado Tachira, en Venezuela.</p> <p>VIVIENDA Los asentamientos chitareros se distribuían principalmente en serranías y valles asociados a climas frío caliente y templado conformando pobaldos en distintos paisajes y en la forma de construir y levantar las casas, por ejemplo, en los paramos fríos eran bajas y sobre piedras con el fin de dorrear la caída de agua, la nieve, el viento y el granizo; mientras que en climas templados y calientes como en los valles de Rabicha y Chinacota, las casa eran altas y sin piedras.</p>	
<p>Texto de apoyo</p>	<p>CHITAREROS PRODUCCIÓN Los chitareros tenían varios cultivos en distintos pisos térmicos, por lo que posían cultivar maíz, papa, yuca y cacao entre otros tuberculos. El primer producto ofrecido por los chitareros a los españoles fue la chicha derivada del maíz: "... los naturales por donde iban les salían con mucha comida de la que en sus casas y tierras tenían, sacándoles así mismo mucha cantidad de calabazos del brebaje o vino que ellos tiene, el cual hacen de ma'iz y otra raís que se dice yuca" (Aguado 1956:T1:463)</p> <p>ORGANIZACIÓN SOCIO-POLÍTICA Los chitareros se organizaron socialmente bajo una estructura nucleada en torno a una unidad territorial liderada por un cacique local que ejercía la autoridad, a la par que oficiaba rituales a las divinidades de la agricultura. Cada unidad hacía parte de un centro mayor liderado por un cacique de mayor jerarquía, el cual centralizaba varios núcleos de poder en caso de guerra.</p> <p>RELIGIÓN Las representaciones rituales del mundo religioso están asociadas al mundo socio-cultural involucrando lo cósmico como un fenómeno estaológico, en el que los elementos naturales influyeron en su mundo mágico-religioso y en sus respuestas productivas, por lo que el ámbito sagrado penetra en toda la vida social cultural y productiva para lo cual el cacique oficiaba ritos de fertilidad agrícola: "Todos sabemos que los indios conversan con el demonio, pero se industrian para no decir lo que hablan con él" (AGN Miscelaneas, encomendias; T XI; f 321)</p> <p>Su religiosidad propia sobresalía por el culto y los rituales en los santuarios: "si hacen juntas y borracheras para llamar a sus dioses y diablos, y si tiene santurios, tunjos, plumerías y lugares donde ofrecen al demonio que ellos tiene por dios o dioses oro, mantas y otras cosas" (AGN. Vistas de Santande: T III:f 591). Estas ácticas conexionaron culturalmente la sociedad chitarera, tal como lo da a entender el primer poblado español de la región de las provincias chitareras el capitán Ortún Velasco: "hoy en día por justicia ahorcan mohaes y hechiceros en esta tierra, y con todo eso no los pueden acabar de evitar" (AGN. Miscelaneas, encomiendas: TXXXV:f 556)</p>	
<p>Texto de apoyo</p>	<p>MUISCAS LOCALIZACIÓN Los muisca habitaron el altiplano condiboyacense, sobre las fértiles sabanas de Zipaquirá, Nemocón, Ubaté, Chiquinquirá y Sogamoso.</p> <p>PRODUCCIÓN Se sabe por los relatos de los cronistas españoles de los siglos XVI y XVII, que los Muisca tenían una economía agrícola bien desarrollada, cultivaban maíz y coca, papa y algodón. Con este último elemento se identifican como grandes tejedores de textiles o mantas.</p> <p>VIVIENDA Los muisca tenían las viviendas de dos formas: unas conicas y otras rectangulares. Las primeras consistían en una pared en círculo hecho de palos enterrados como pilares más fuertes sobre los cuales se sostenía de lado y lado un doble entretrejo de cañas cuya intersección era tupido de barro. El techo era cónico y cubierto de pajas aseguradas sobre varas; la profusión de tales construcciones en forma cónica en la sabana de Bogotá, dio origen a que Gonzálo Jimenez de Quesada le diera a esta altiplanicie el nombre de Valle de los Alcazares.</p> <p>Las construcciones rectangulares consistían en paredes paralelas también en bahareque, como las anteriores, con techo de dos alas en forma rectangular.</p>	
<p>Texto de apoyo</p>	<p>MUISCAS ORGANIZACIÓN POLÍTICA Los muscas tuvieron cuatro confederaciones. Las dos principales eran las de Bacatá (Bogotá) y la de Hunza (Tunja). Las dos restantes, de menor importancia para las anteriores, eran la de Sogamuxi (Sogamoso) y la de Duitama. La autoridad máxima de los muisca era el cacique, nombrado a través de la línea matrilineal, es decir, quien heredaba el poder era el hijo mayor de la hermana del gobernante.</p> <p>RELIGIÓN El aspecto religioso comandaba la vida de esta cultura, la regía. Los muscas eran politeístas, sus deidades tenían que ver con el sol (sue), la luna (chia) y el agua (sia), creían en Chiminigagua, el dios creador y autor de la luz. El culto a Sue se hacía principalmente en Sogamoso "la ciudad sagrada". A Chia también se le rendía culto y creían en Bachue, la diosa madre del genero humano. Estaba el dios civilizador Bochica, quien les enseñó las artes y oficios. Muchos de los ritos religiosos muisca incluían sacrificios humanos, lo cual fue uno de los aspectos más impactantes para los españoles quienes aunque tenían la Inquisición, encontraban estos rituales salvajes y diabólicos (una razón más para cristianizarlos y civilizarlos).</p> <p>Los chibchas respetaban profundamente los lagos, montañas y rocas; consideraban que los espíritus estaban vinculados a los fenómenos físicos, ríos, montañas y lagunas. Los sacerdotes, llamados jeques, se educaban 12 años en los Cucas, seminarios dirigidos por ancianos.</p> <p>Los principales templos se encontraban en Sogamoso, Baganique, Fuquene y Guacheta; también los había en Guatavita, Chia y Bogotá. Utilizaron los tunjos como ofrendas a sus dioses. Conocieron la técnica de momificación de los muertos, lo cual se practicó principalmente en los caciques.</p>	

	<p>517 Jarra  CRONOLOGÍA: Siglo VII-XIII D.C.  CONTEXTO: Tumba  TÉCNICA DE MANUFACTURA: Por rollos  SUPERFICIE: Pulida  FORMA: Recipiente con cuerpo subglobular, base plana, borde evertido, labio redondeado y un asa doble vertical, en el cuerpo al lado opuesto del asa se encuentra la representación de un rostro antropomorfo con sus brazos modelados. También hay decoración incisa  COLOR:  PINTURA: XX  EXTERNA: XX  DECORACIÓN: Incisión y pastillaje  DISEÑO: El rostro modelado tiene ojos con formas de granos de café, una nariz volumétrica, boca pequeña "torcida" y con los brazos esquematizados. Dos franjas de semiespirales y grecas decoran la parte restante del hombro  CONTEXTO CULTURAL: Guane temprano, tipo los Santos micacea  LUGAR DE ORIGEN: XX</p>	<p>Guane</p>	<p>517</p>
	<p>219 Cántaro  CRONOLOGÍA: Siglo X-XVI D.C.  CONTEXTO: Tumba  TÉCNICA DE MANUFACTURA: Por rollos  SUPERFICIE: Pulida  FORMA: Cántaro con cuerpo subglobular, cuello cilíndrico, borde evertido, labio redondeado y dos asas de rollos verticales simétricamente opuestas  COLOR: marrón  PINTURA: XX  EXTERNA: XX  DECORACIÓN: Incisa  DISEÑO: Formas rectangulares, grecas, líneas paralelas y diversos diseños incisos formando una franja en el hombro. Estas incisiones tienen un empaste blanco  CONTEXTO CULTURAL: Tipo cerámico chicamocha inciso-impreso  LUGAR DE ORIGEN: XX</p>	<p>Guane</p>	<p>219</p>
	<p>475 Olla con soporte  CRONOLOGÍA: Siglo VII-XIII D.C.  CONTEXTO: Tumba  TÉCNICA DE MANUFACTURA: Por rollos  SUPERFICIE: Pulida  FORMA: Recipiente con cuerpo globular, soporte trapezoidal, borde invertido, labio redondeado y dos agarraderas dobles horizontales simétricamente opuestas.  COLOR: marrón  PINTURA: XX  EXTERNA: XX  DECORACIÓN: Incisión  DISEÑO: Tiene dos franjas en el hombro con diseños rectangulares que tienen en el interior grecas de diferentes formas  CONTEXTO CULTURAL: Guane temprano, tipo Los Santos micacea fina  LUGAR DE ORIGEN: XX</p>	<p>Guane</p>	<p>475</p>
	<p>604 Múcura  CRONOLOGÍA: Siglo X-XVI D.C.  CONTEXTO: Tumba  TÉCNICA DE MANUFACTURA: Por rollos  SUPERFICIE: Pulida  FORMA: Recipiente con cuerpo subglobular, base plana, cuello abombado, borde reforzado, labio redondeado, un asa de cinta vertical y un asa ornamental opuesta en el borde  COLOR: Naranja  PINTURA: XX  EXTERNA: XX  DECORACIÓN: XX  DISEÑO: No tiene pintura  CONTEXTO CULTURAL: Tipo cerámico curití poroso  LUGAR DE ORIGEN: XX</p>	<p>Guane</p>	<p>604</p>

	<p>621 Botellón  CRONOLOGÍA: Siglo VII-XIII D.C.  CONTEXTO: Tumba  TÉCNICA DE MANUFACTURA: Por rollos  SUPERFICIE: Pulida  FORMA: Recipiente con cuerpo globular, base relativamente plana, cuello abombado, borde evertido, labio redondeado y una agarradera doble en el cuello.  COLOR: Naranja claro  PINTURA: Positiva  EXTERNA: Rojo  DECORACIÓN: Pintura  DISEÑO: Rastros de pintura en el labio y de cuatro líneas verticales y una franja pintada en la base del soporte  CONTEXTO CULTURAL: Guane temprano, tipo Los Santos micaceo rojo  LUGAR DE ORIGEN: XX</p>	<p>Guane</p>	<p>621</p>
	<p>331 Jarra  CRONOLOGÍA: Siglo VII-XIII D.C.  CONTEXTO: Tumba  TÉCNICA DE MANUFACTURA: Por rollos  SUPERFICIE: Pulida  FORMA: Vasija de cuerpo ovooidal, base redondeada, cuello cilíndrico, borde evertido y labio redondeado, asa de cinta redondeada  COLOR: Naranja  PINTURA: Positiva  EXTERNA: Rojo  DECORACIÓN: XX  DISEÑO: Tiene líneas verticales  CONTEXTO CULTURAL: Tipo Los Santos micaceo rojo  LUGAR DE ORIGEN: XX</p>	<p>Guane</p>	<p>331</p>
	<p>047 Copa  CRONOLOGÍA: Siglo VIII-XVI D.C.  CONTEXTO: Tumba  TÉCNICA DE MANUFACTURA: Por rollos  SUPERFICIE: Pulida  FORMA: Copa compuesta con cuerpo semiglobular, soporte trapezoidal, borde recto, labio ligeramente plano, tiene dos serpientes modeladas en el exterior cuyas cabezas emergen a los lados  COLOR: Crema  PINTURA: Positiva  EXTERNA: Rojo y crema  DECORACIÓN: Pintura, impresión, pastillaje  DISEÑO: En el interior de la pieza hay diseños geométricos, grecas, rombos, etc. formando una banda en el borde. En el exterior hay dos serpientes modeladas con cabezas triangulares y ojos impresos, hay puntos pintados quizás con el dedo y líneas paralelas  CONTEXTO CULTURAL: Pieza muisca, debió llegar por intercambio y parece ser de la sabana de Bogotá  LUGAR DE ORIGEN: XX</p>	<p>Muisca</p>	<p>047</p>
	<p>232 Olla con soporte  CRONOLOGÍA: Siglo VII-XIII D.C.  CONTEXTO: Tumba  TÉCNICA DE MANUFACTURA: Por rollos  SUPERFICIE: Pulida  FORMA: Olla con cuerpo esférico, cuello cilíndrico, borde evertido, labio ligeramente redondeado, soporte trapezoidal y dos asas de rollo doble horizontales simétricamente puestas  COLOR: Naranja  PINTURA: Positiva  EXTERNA: XX  DECORACIÓN: Pintura  DISEÑO: En el exterior de la pieza se ven rastros de líneas y puntos pintados, el soporte y el labio también tienen rastros de pintura  CONTEXTO CULTURAL: Guane temprano, Los Santos micaceo roja  LUGAR DE ORIGEN: XX</p>	<p>Guane</p>	<p>232</p>

	<p>508 Jarra con soporte  CRONOLOGÍA: Siglo X-XVI D.C.  CONTEXTO: Tumba  TÉCNICA DE MANUFACTURA: Por rollos  SUPERFICIE: Alisada  FORMA: Vasija con cuerpo esférico, soporte angular, cuello cilíndrico, borde eertido, labio ligeramente plano y presenta una agarradera del hombro al cuerpo  COLOR: Naranja  PINTURA: Positiva  EXTERNA: Rojo  DECORACIÓN: Pintura  DISEÑO: Tiene engobe o baño de color rojizo  CONTEXTO CULTURAL: XX  LUGAR DE ORIGEN: XX</p>	Desconocido	508
	<p>312 Recipiente con soporte  CRONOLOGÍA: Siglo X-XVI D.C.  CONTEXTO: Tumba  TÉCNICA DE MANUFACTURA: Por rollos  SUPERFICIE: Alisada  FORMA: Recipiente de cuerpo subglobular, soporte trapezoidal, borde reforzado, labio redondeado y dos asas de cinta vertical simétricamente puestas  COLOR: Naranja  PINTURA: Positiva  EXTERNA: Blanco  DECORACIÓN: Pintura  DISEÑO: Tiene rastros de pintura en el cuerpo, se distinguen algunas líneas y putnos aunque no se ntoan claramente el diseño  CONTEXTO CULTURAL: Debe pertencer a una zona limítrofe entre muisca y guane  LUGAR DE ORIGEN: XX</p>	Muisca/Guane	312
	<p>008 Copa  CRONOLOGÍA: Siglo X-XVI D.C.  CONTEXTO: Tumba  TÉCNICA DE MANUFACTURA: Por rollos  SUPERFICIE: Alisada  FORMA: Copa de cuerpo semiglobular, borde invertido, labio plano y soporte trapezoidal, presenta tres apéndice equidistantes.  COLOR: Crema  PINTURA: Positiva  EXTERNA: Rojo  DECORACIÓN: Pintura y pastillaje  DISEÑO: Diseños geométricos de líneas internas y externas, pastillaje y pintura en el borde, restos de pintura en el interior y en el borde del soporte  CONTEXTO CULTURAL: Tipo curití poroso  LUGAR DE ORIGEN: XX</p>	Guane	008
	<p>563 Copa miniatura  CRONOLOGÍA: Siglo X-XVI D.C.  CONTEXTO: Tumba  TÉCNICA DE MANUFACTURA: Por rollos  SUPERFICIE: Pulida  FORMA: Copa compuesta con cuerpo semiglobular, hombro angular, soporte trapezoidal, borde eertido, labio plano  COLOR: Crema  PINTURA: Positiva  EXTERNA: Rojo  DECORACIÓN: Pintura  DISEÑO: Se ven rastros de pinruta en el labio y el cuerpo  CONTEXTO CULTURAL: Tipo cerámico curití poroso  LUGAR DE ORIGEN: XX</p>	Guane	563

	<p>633 Olla canasto  CRONOLOGÍA: Siglo X-XVI D.C.  CONTEXTO: Tumba  TÉCNICA DE MANUFACTURA: Por rollos  SUPERFICIE: Pulida  FORMA: Recipiente con cuerpo subglobular, base plana, borde invertido, labio redondeado y debio tenr un asa puente  COLOR: Crema  PINTURA: Positiva  EXTERNA: Rojo  DECORACIÓN: Pintura  DISEÑO: El labio está pintado y una franja de líneas horizontales paralelas finas con algunos diseños geométrico decora el hombro  CONTEXTO CULTURAL: Tipo cerámico curití poroso</p>	<p>Guane</p>	<p>366</p>
	<p>233 Olla  CRONOLOGÍA: Siglo X-XVI D.C.  CONTEXTO: Tumba  TÉCNICA DE MANUFACTURA: Por rollos  SUPERFICIE: Pulida  FORMA: Olla con cuerpo subglobular, borde recto y reforzado, labio ligeramente redondeado y dos agarraderas simétricamente opuestas.  COLOR: Naranja  PINTURA: Positiva  EXTERNA: Rojo  DECORACIÓN: Pintura  DISEÑO: Tiene los bordes internos y externos y las agarraderas pintado, en el hombro se encuentran diseños rectangulares debajo de las agarraderas y simétricamente opuestos  CONTEXTO CULTURAL: Tipo cerámico curití poroso</p>	<p>Guane</p>	<p>233</p>
	<p>149 Cántaro  CRONOLOGÍA: Siglo X-XVI D.C.  CONTEXTO: Tumba  TÉCNICA DE MANUFACTURA: Por rollos  SUPERFICIE: Pulida  FORMA: Recipiente de cuerpo subglobular con borde evertido, labio redondeado, cuello cilíndrico oculto, base convexa. Tiene dos asas verticales de dos rollos  COLOR: Café  PINTURA: XX  EXTERNA: XX  DECORACIÓN: XX  DISEÑO: No tiene decoración  CONTEXTO CULTURAL: XX  LUGAR DE ORIGEN: XX</p>	<p>Desconocido</p>	<p>149</p>
	<p>064 Copa  CRONOLOGÍA: Siglo X-XVI D.C.  CONTEXTO: Tumba  TÉCNICA DE MANUFACTURA: Por rollos  SUPERFICIE: Pulida  FORMA: Copa compuesta con cuerpo semiglobular, soporte trapezoidal, borde recto, labio ligeramente plano  COLOR: Crema  PINTURA: Positiva  EXTERNA: Rojo  DECORACIÓN: Pintura  DISEÑO: En el interior de la pieza hay diseños romboidales, puntos, cuatro espirales y líneas paralelas. En el exterior hay diseños geométricos, con algunos espirales y líneas paralelas. El borde del soporte está pintado y en el interior hay una H  CONTEXTO CULTURAL: Tipo cerámico curití poroso  LUGAR DE ORIGEN: XX</p>	<p>Guane</p>	<p>064</p>

	<p>128 Copa  CRONOLOGÍA: Siglo VII-XIII D.C.  CONTEXTO: Tumba  TÉCNICA DE MANUFACTURA: Por rollos  SUPERFICIE: Pulida  FORMA: Copa de cuerpo semiglobular, borde invertido, labio plano, soporte anular  COLOR: Crema  PINTURA: Positiva  EXTERNA: Rojo  DECORACIÓN: Pintura  DISEÑO: Diseños internos geométrico y de líneas discontinuas con puntos. En el exterior una banda con motivos zonificados y rectangulares con puntos. Restos de pintura en la base  CONTEXTO CULTURAL: Tipo Villanueva Ocre sobre Crema Rojo/Negro del periodo Guane temprano  LUGAR DE ORIGEN: XX</p>	<p>Guane</p> <p>128</p>
	<p>488 Copa  CRONOLOGÍA: Siglo X-XVI D.C.  CONTEXTO: Tumba  TÉCNICA DE MANUFACTURA: Por rollos  SUPERFICIE: Pulida  FORMA: Copa compuesta con cuerpo semiglobular, soporte trapezoidal, borde recto, labio redondeado. Tiene tres apéndices equidistantes en el cuerpo  COLOR: Crema  PINTURA: Positiva  EXTERNA: Rojo  DECORACIÓN: Pintura y pastillaje  DISEÑO: En el interior de la pieza líneas paralelas forman una franja con un diseño romboide, en el exterior diseños rectangulares se desprenden de cada uno de los apéndices, el borde del soporte y el labio están pintados y en el interior del soporte hay una línea  CONTEXTO CULTURAL: Tipo cerámico Curití poroso  LUGAR DE ORIGEN: XX</p>	<p>Guane</p> <p>488</p>
<p>Sala 4: las sociedades agro alfareras de Santander</p>		
<p>Texto de apoyo</p>	<p><b>YARIGÜES</b>  <b>LOCALIZACIÓN</b>  Los grupos humanos que habitaron la vertiente occidental de la cordillera oriental, desde el río Negro hasta el río Lebrija y de la serranía de los Yariguies a las riberas del río Magdalena, se identificaron en el siglo XVI, como nación Yariguies. La etnia yariguie estaba compuesta por distintos grupos humanos que lingüística y culturalmente se emparentaban y poseían fuertes tradiciones ribereñas y de sierras.  <b>VIVIENDA</b>  Los yariques, se asentaron en una amplia área tropical montañosa y en una parte del amplio y selvático valle del río Mgdalena, lo que exigió distintas y complejas respuestas culturales de adaptación. Sus casas eran dispersas y los núcleos de doblamiento eran pequeños  <b>PRODUCCIÓN</b>  Los distintos grupos yareguies ribereños tenían pequeños sembradíos y explotaban bastante los recursos naturales locales aprovechando la riqueza de recursos para mantener la forma económica de la recolección. Los de montaña, tenían mayores extensiones cultivadas. Los yareguies poseían fuertes tradiciones ribereñas y de sierras, cuta concepción espacial-territorial estaban fuertemente influenciados por los ríos y las sierras transversales al vall del río Magdalena, por lo que los límites naturales y los medio de subsistencia se apoyaban en la variedad ecologica.</p>	
<p>Texto de apoyo</p>	<p><b>YARIGÜES</b>  <b>ORGANIZACIÓN POLÍTICA</b>  Tenían un cacique principalque controlaban un territorio más o menos exteso, apoyado por caciques menores controlaba una zona. Esta estructura de poder, en los primeros 70 años del siglo XVI, fue decisiva para prolongar el enfrentamiento cultural y armado que fue violento debido a la férrea defensa del territorio local y el carácter belicoso de la población; contracción que se inició en 1559 y se prolongó hasta 1631, en donde participaron reconocidos caciques como: Pipatón e Itupeque en el valle del río Magdalena.  Los Agataes y los Arayas, fueron uno de los grupos más importantes de la familia de los yarequies que denotaban un mayor desarrollo en la organización político social: "en que se hechó de ver que también los indios conocían la razon política y subana de ella como del derecho natural y común de las gentes, en que advirieron los nuestris ser capaces de razón y jutsicia" (SIMÓN: 1981; TIV: 314). Habitaban entre las vertientes y valles de los ríos Opón y el Sogamos hasta el río Magdalena, en la parte alta las sierras del Opón y las sierras de Agata hasta las vertientes del río Suárez en el valle de Alferez en que se conoce da inicia l territorio guane y muisca</p>	

<p>Texto de apoyo</p>	<p><b>ECONOMÍA</b> La llave tecnología-herramientas líticas representa una parte de la relación grupo humano-ambiente (matriz de recursos) como respuesta a las necesidades de subsistencia. Esta llave, junto a un territorio de recursos controlado socialmente, configura el ámbito de la economía prehistórica, al desarrollarse los diferentes procesos de trabajo y las interrelaciones humanas en el proceso productivo. En este proceso, se expresa el matiz de la significación social representada tanto en los objetos arqueológicos como en los diferentes contextos materiales adscritos al registro arqueológico, lo que en conjunto, configura la expresión material de las actividades socio-productivas y de la conducta social humana. La producción de artefactos líticos, es el componente principal del ámbito económico de las sociedades cazadoras recolectoras, que contextualiza la relación existente entre las estrategias de subsistencia de los grupos humanos y su matriz de recursos bióticos y abióticos, pues la actuación socio-económica implicó organizar unas estrategias de producción, que les permitiera optimizar la búsqueda de recursos bajo una mentalidad o actuación racional y lógica respecto a sus capacidades grupales y a su desarrollo tecnológico. Las estrategias de subsistencia desarrolladas por las comunidades cazadoras recolectoras se inscriben en el sistema socio-económico cazador recolector, que se caracteriza porque las comunidades cazadoras recolectoras son depredadoras y no productoras de alimentos. Este paso de sociedades depredadoras a sociedades productoras no se dio en el Gran Santander. Es conocido que los asentamientos sedentarios permanentes, la producción agrícola, la producción de artefactos cerámicos y líticos y las evidencias de infraestructura agrícola son manifestaciones importantes entre las comunidades productoras o sociedades del período Formativo en Colombia, que es la etapa cultural que sigue a la del modo de vida cazador recolector. <b>EN LO POLÍTICO</b></p>		
<p>Texto de apoyo</p>	<p><b>CUEVAS</b> A la par que las comunidades cazadoras recolectoras se cruzaban con otros competidores-depredadores, desarrollaban un modo de vida nómada, cuya vida cotidiana asociada a la naturaleza y necesidades de subsistencia se presentó de manera realista en los petroglifos y en el arte rupestre, al esculpir o dibujar escenas de caza ritualizadas como las que se observan en la sala 2. Desde tiempos inmemoriales algunas comunidades cazadoras recolectoras del pasado han utilizado las cuevas para guarnecerse de las inclemencias del tiempo y para expresarse estéticamente mediante el arte, justo en el momento que coexisten dos especies diferentes: la especie sapiens sapiens (Cromañón) y la especie sapiens neandertal hace aproximadamente 40 mil años. Desde tiempo inmemorial algunas comunidades cazadoras recolectoras del pasado han utilizado las cuevas para guarnecerse de las inclemencias del tiempo y para expresarse mediante el arte. Las producciones artísticas, son estas un producto cultural inventado por los seres humanos modernos (homo sapiens sapiens) que habitaban Europa hace unos 40.000 años, sustituyendo a su contemporáneo, el hombre de deandertal. Las últimas poblaciones de neandertales del sur de la Península Ibérica desaparecieron hace poco más de 25.000 años. Parece, que es durante la fase de coexistencia de las dos especies cuando nacen en Europa las primeras creaciones artísticas. En arte que parietal dejaron comunidades de cazadores recolectores del Paleolítico Superior. Son una expresión de la vida cotidiana y de la vida trascendente en cuevas. En épocas más reciente, los grupos agro-alfareros han invertido el espacio de estos recintos naturales al convertirlos en un espacio para la muerte, así, estos lugares se han convertido en el testimonio artístico asociado a la actividad humana.</p>	<p>Muisca</p>	<p>265</p>
	<p>265 Múcura 182 Cántaro CRONOLOGÍA: Siglo X-XVI D.C. CONTEXTO: Tumba TÉCNICA DE MANUFACTURA: Por rollos SUPERFICIE: Pulida FORMA: Cántaro de cuerpo subglobular y hombro angulado, cuello cilíndrico, borde evertido, labio redondeado, base convexa, un asa de cinta y dos asas ornamentales simétricamente opuestas con figuras zoomorfas. COLOR: Gris PINTURA: Positiva EXTERNA: Blanco y Rojo DECORACIÓN: Pintura, pastillaje e impresión DISEÑO: En el borde del hombro tiene una banda aplicada con representaciones rectangulares en los bordes decoradas con líneas impresas. Tiene un baño blanco y sobre él, se ven rastros de líneas paralelas formando una franja. Motivos zoomorfos aplicados. CONTEXTO CULTURAL: Tipo Cerámico Valle de Tenza Gris LUGAR DE ORIGEN: XX</p>	<p>Muisca</p>	<p>182</p>
	<p>050 Azada CRONOLOGÍA: sin definir TÉCNICA DE MANUFACTURA: percusión FORMA: El sector de corte es de forma rectangular y en sus extremos presenta vértices redondeados, el sector del mango es troncocónico pulido. CONTEXTO CULTURAL: No establecido LUGAR DE ORIGEN: No se reportó</p>	<p>Desconocido</p>	<p>050</p>



042 Azada		042
CRONOLOGÍA: sin definir		Desconocido
TÉCNICA DE MANUFACTURA: percusión		
FORMA: El sector de corte es de forma semicircular e irregular y el mango tiene forma troncocónica-pulida		
CONTEXTO CULTURAL: No establecido		
LUGAR DE ORIGEN: No se reportó		
	Sala 5: Religión, vida y muerte	
ARQUITECTURA FUNERARIA EN EL GRAN SANTANDER		
La arquitectura funeraria prehispánica y las prácticas funerarias en la región santandereana han sido poco estudiadas. A partir de trabajos realizados por el arqueólogo Leonardo Moreno de la UIS, podemos sintetizar los siguientes patrones arquitectónicos funerarios y prácticas culturales post-mortem.		
FORMAS DE LAS TUMBAS		
1. Tumbas de pozo (diámetros entre 0.52-0.75 metros) con cámara lateral abovedada o de planta oval.		
2. Tumbas de solo pozo.		
3. Tumbas con dos pozos de forma semicircular con cámara abovedada común. En este tipo de tumba, en los extremos opuestos del piso del pozo, se abren dos orificios, por los cuales se entra a una cámara de planta irregular formada por tres secciones separadas por pequeños escalones ovales y compresencia de un cadaver en cada sección.		
EL POZO		
La profundidad del pozo, oscila entre 1.62 y 5.48 metros. En las tumbas de pozo con cámara lateral, entre el pozo y la cámara se encuentra una laja de piedra colocada verticalmente, que a manera de tapa, separa los dos recintos funerarios. En la parte inferior de los pozos, aparecen los cráneos recostados en la parte opuesta a la entrada a la bóveda y restos óseos largos muy descompuestos.		
En otras tumbas de pozo, aparecen huesos descompuestos, sin cráneos rodeados con piedras que presentan huellas de hollín.		
LAS CÁMARAS O BÓVEDAS		
Las bóvedas de forma ovoide se extiende hasta 3 metros y una altura de hasta 2.20 metros. En la parte superior de la bóveda hay pequeño orificios, que se proyectan hacia la superficie y que los buscadores de tesoros identifican como "respiradores para muertos". Generalmente, hacia el extremo sur oriental en el piso de las cámaras se hallan huecos de diferentes diámetros y hasta 20 centímetros de profundidad. En el piso de estos huecos se han encontrado huesos largos y cortos y el cráneo por fuera de los huecos, como si se trataran de un asiento con cavidad para colocar el muerto en la cavidad.		
Asimismo, hay pequeños huecos de 2.5 centímetros de diámetro en promedio, donde se encuentra carbón.		
LOS CADAVERES		
Los cadáveres por lo general están recostados sobre las paredes de las bóvedas y acunados, se ubican en el extremo opuesto a la entrada del pozo a la bóveda, es decir, en la posición opuesta a la entrada. También hay cuerpos en posición extendida en una dirección oriente-occidente, acunados con piedras grandes. Por lo general se encuentran huesos largos desarticulados y con evidencias de partes del cráneo, que los cadáveres están muy descompuestos por efectos del agua. A veces se observan evidencias de articulación y en otros casos desarticulados como si se hubieran enterrado por partes. La mayoría de cadáveres, están cubiertos de arena y tierra gredosa y por lo lados están acunados con pequeñas piedras.		
PRÁCTICAS FUNERARIAS		
Hay tres tipos de enterramientos.		
1. Tumbas colectivas, con un cadáver en el pozo, mezclado con piedras, restos de carbón y cadáveres en las cámaras los cuales están acunados por pequeñas piedras, tierra gredosa, arena y pedazos de carbón y con ajuar funerario significativo. En la bóveda pueden haber hasta 4 cadáveres. Al parecer, esta práctica de enterramiento tiene que ver con diferencias de parentesco o de jerarquía entre la familia.		
2. Tumbas colectivas, pero sólo existen cadáveres en las cámaras (hasta 6 cadáveres), siguiendo una distribución circular, cada uno con su espacio funerario, propio y acompañado de respectivo ajuar funerario.		
3. Tumbas con entierros individuales, por lo general sólo se encuentra un entierro correspondiente a un infante.		
En algunos casos y por lo general en tumbas profundas, el cadáver exhumado fue sometido a un proceso de fuego lento. Por lo general, los huecos ubicados en el piso de la cámara, están alienados siguiendo un eje vertical por la zona pélvica y otros, se alinean con el cráneo. La presencia de estos pequeños huecos dan pie para pensar que allí existieron varas verticales que permitieron construir una especie de "cubierta o techo funebre", con el propósito de cubrir el cadáver con ramas, y poder así someterlo a un proceso de fuego lento. La distribución de los restos óseos indica que los cadáveres fueron recostados, pero la región pélvica descansaba en dicho hueco.		
FORMAS DE ENTERRAMIENTO		
En algunos casos, encima del cadáver, a la altura del abdomen, les colocaron boca abajo una piedra de moler. En estas prácticas culturales el muerto se sepultó en posición de decúbito dorsal extendida o en posición de decúbito dorsal flexado orientado según eje sur-oriente, con la región pélvica colocada sobre un hueco rectangular y la cabeza recostada en la pared oriental de la cámara abovedada.		
En otros casos de acuerdo a la ubicación de los huesos largos y la posición de la cabeza (orientada mirando al occidente) al cadáver se enterró en posición decúbito dorsal simulando un plano de orientación occidente.		

Texto de apoyo

En estos casos, se abren a la voluntad de los huesos largos y la posición de la cabeza (orientación), el cadáver se entera en posición de orientación occidente (cabeza) - oriente (pies). Los restos óseos son muy pequeños debido a la incineración.

También hay enterramientos, en donde el cadáver fue puesto con la cabeza recostada a la pared occidental de la bóveda en posición decúbico dorsal flejado. Los hueso y las piezas dentales corresponden niños, sin ajuar funerario. Asimismo, se han encontrado tumbas en donde el cadáver estaba sepultado en posición semireflejada con la cabeza al oriente y cerca a él había carbon y don pequeñas piedras.

**LOS AJUARES**

Hay tumbas que tiene como ajuar funerario solamente pedazos de carbón y restos de conchas de caracol. También se ha encontrado como ajuar funerario cuentas de collar quemadas y dos piedras con huellas de hollín, localizadas a los pies del cadaer. En las tumbas con cámaras, en ésta se ha encontrado un ajuar funerario conformado por vasijas (hasta 9), tres de los cuales tenían en su interior restos óseos y las restantes tierra con bastante mica y alunas con residuos de comida. Esto se puede observar en la reconstrucción que tenemos en la cueva.

También se ha encontrado, en cámara urnas funerarias (hasta 4) distribuidas en forma lineal y cuñadas con cascajo, piedras pequeñas y arena. En la primera urna se hallaron restos humanos y en las restantes tierra, mica y posiblemente restos de comida: en medio de las vasijas 2 y 3 y a un lado de la primera se encontró caolita, como bañando los restos humanos.